



ALCALDÍA DE PASTO

**INFORME FINAL DE LOS
RESULTADOS DE LA
ESTRATEGIA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2023
EN EL CICLO DE LA GESTIÓN,
EN EL MARCO DE MIPG**



ALCALDÍA DE PASTO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL INFORME	4
ACCIONES DE DIÁLOGO Y EVIDENCIAS POR SECRETARIA	5
1. SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
1.1. RESULTADOS	14
2. OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	16
2.1. RESULTADOS	18
3. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	34
3.1. RESULTADOS	37
4. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	38
4.1. RESULTADOS	76
5. SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	78
5.1. RESULTADOS	81
6. SECRETARÍA DE GOBIERNO - PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	82
6.1. RESULTADOS	84
7. SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	85
7.1. RESULTADOS	108
8. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL	109
8.1. RESULTADOS	115
9. SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD	141
9.1. RESULTADOS	142
10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	143
10.1. RESULTADOS	146
11. SECRETARIA DE CULTURA	147
11.1. RESULTADOS	148
12. SECRETARIA DE AGRICULTURA	152
12.1. RESULTADOS	153
13. SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	154
13.1. RESULTADOS	160
14. SECRETARIA DE SALUD	161
14.1. RESULTADOS	191
15. SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	193
15.1. RESULTADOS	200
CONCLUSIONES	202



ALCALDÍA DE PASTO

INTRODUCCIÓN

En la Alcaldía Municipal de Pasto, se articulan esfuerzos con las distintas dependencias para prestar servicios de calidad a la ciudadanía fortaleciendo los procesos de participación ciudadana; la Subsecretaría de Participación Ciudadana adscrita a la secretaria de Desarrollo Comunitario (SDC), es la líder de estos procesos participativos, que permiten a la administración pública organizar, programar, ejecutar y hacer control a la construcción de la Estrategia de Participación Ciudadana.

Dentro de los procesos de participación ciudadana que se han venido ejecutando dentro de la Alcaldía de Pasto, se cuenta con el formato de la **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 2023**, impartido por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), donde se relacionan las 59 acciones de dialogo y gestión institucional, su avance y resultados durante el primer semestre de la vigencia, de las 15 dependencias de la entidad, junto a las conclusiones de cada una de estas actividades.



ALCALDÍA DE PASTO

OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el informe final de resultados de los ejercicios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos interesados de las 15 dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto que cuentan con acciones participativas, programados para realizar en la vigencia 2023, en la Estrategia de Participación Ciudadana.



ALCALDÍA DE PASTO

ACCIONES DE DIÁLOGO Y EVIDENCIAS POR SECRETARIA

1. SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La secretaria de Desarrollo Comunitario y la Subsecretaria de Participación Ciudadana, junto al subprograma de asuntos étnicos, han planeado 13 acciones participativas para el año 2023 que se centran en 4 grandes procesos de la dependencia como son: la Formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana del municipio de Pasto (2 acciones), la Planeación Local y el Presupuesto Participativo (1 acción), los Planes de desarrollo comunales y corregimentales "PDCC" (1 acción) y Procesos de fortalecimientos a comunidades étnicas (9 acciones). Las acciones participativas se explican a continuación:

1. Realizar un diagnóstico inicial de la política pública de participación ciudadana del municipio de Pasto y Formulación de la Política Pública De Participación Ciudadana del municipio de Pasto

Para esta dos (2) acciones se realizaron 46 mesas y encuentros poblacionales, territoriales y sectoriales esta construcción se realizó con las Juntas administradoras locales (JAL), Juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, comités de control social, instancias participativas (Consejo Municipal de Mujeres, Consejo de Juventud, Consejo Territorial de Planeación), los sectores representativos del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Pasto y la comunidad en general, estas mesas de trabajo se realizaron en el año 2022 y en el primer trimestre del 2023, donde se contó con la participación de aproximadamente 2500 personas, durante la primera y segunda fase del proceso de formulación de la política pública de participación ciudadana del municipio de Pasto, donde se consolidó y concretó el diagnóstico, y se plantearon las acciones y actividades del documento final de la Política Pública de Participación Ciudadana, que se revisaron con los secretarios, directores y jefes de oficina de la Alcaldía de Pasto, que hacen parte de este proceso.

Para el desarrollo de las mesas de trabajo se utilizó la metodología del taller participativo, entendido como una experiencia vivencial y propositiva que le facilita a los distintos grupos poblacionales y sectoriales integrar las sensibilidades del territorio, la ciudad y el municipio; así como las experiencias, diálogos y saberes que se comparten en torno a las principales problemáticas de la participación, la situación diagnóstica del municipio, así como el aporte a las alternativas de solución y la elaboración del componente programático de la Política Pública de Participación Ciudadana.

En dichos talleres, se dinamizaron distintos momentos, entre ellos: Un momento introductorio mediado por imágenes y fotografías de experiencias participativas que permitieron conectar y sensibilizar a los participantes, con música de fondo que acompañó este espacio. En el segundo momento, a partir de la identificación de problemas e interrogantes se presentó la problemática en torno a la participación ciudadana en el municipio de Pasto, reconociendo el aporte de la situación diagnóstica, y un tercer momento que permitió co-crear las alternativas de solución, discutir sobre ellas y estructurarlas.



ALCALDÍA DE PASTO

Algunas de las técnicas que se utilizaron en los talleres participativos fueron: lluvia de ideas, árbol de problemas y árbol de objetivos, matriz DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), meta plan, café del mundo, socialización y plenaria. En consideración al enfoque diferencial que ostenta la Política Pública de Participación Ciudadana, el uso, elección y realización de las técnicas, se hizo teniendo en cuenta el objetivo del taller y la población o sector al que se dirige.





ALCALDÍA DE PASTO





ALCALDÍA DE PASTO



2. Planeación y presupuesto Participativo

En el marco del proceso de Planeación y Presupuesto Participativo, para la vigencia 2023, se cumplieron las cinco (5) fases del proceso desde la parte metodológica que está a cargo de la Secretaria de Desarrollo Comunitario, se continua avanzando en la cuarta etapa del mismo, correspondiente a la ejecución de los acuerdos participativos, aprobados en las asambleas comunitarias urbanas y rurales, es así que en articulación con la Secretaria de Infraestructura y Valorización, como dependencia ejecutora de los proyectos viables se ha realizado el acompañamiento en la etapa precontractual y contractual de las 13 iniciativas de mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios culturales urbanos y rurales, así como a los 25 proyectos de mejoramiento y/o mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales, esto desde el apoyo a socializaciones de las comunidades beneficiarios de los proyectos a ejecutar la socialización del estado de los proyectos y la conformación de los comités de control de veeduría ciudadana.

Aunado a esto, se han propiciado trámites y reuniones institucionales, encaminadas a la incorporación de los recursos para la ejecución de los proyectos de Mejoramiento de la malla urbana y rural del municipio.

En la misma línea, conforme al cumplimiento a la última fase del proceso de seguimiento y evaluación de los acuerdos participativos, siendo esta transversal a todas las etapas del ejercicio, se ha brindado la información oportuna, respecto al avance y estado del proceso de presupuesto Participativo a las comunidades y entidades de control, realizando un control periódico de las acciones planteadas.



ALCALDÍA DE PASTO

3. Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC

Los Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC, cuentan con el apoyo de los Consejeros comunales y corregimentales de Planeación local, presidentes de ASOJAC por comuna y corregimiento, los 14 dignatarios de la JAC y Comunidad en general que participa en el proceso que se dividió en 4 fases: planeación interna, diagnóstico, planteamiento estratégico y seguimiento.

Actualmente, se cuenta con veintisiete (27) planes de desarrollo aprobados y formulados y quedaron pendientes los planes de la comuna 8 y 10 del municipio puesto que no solo llegaron al proceso de diagnóstico y no concluyeron con el proceso en su totalidad, los Planes de desarrollo comunales y Corregimentales "PDCC" en cada uno de los territorios intervenidos, cuentan con un diagnóstico sistematizado donde se identificaron las necesidades de cada comuna y corregimiento, en cada una de las dimensiones (económica, social, ambiental y gerencia pública) que se priorizaron para este proceso, con el propósito de concertar los objetivos, metas, actores, indicadores, acciones y formas de seguimiento efectivo.





ALCALDÍA DE PASTO





4. Apoyo a planes de vida del pueblo Quillasinga

Para esta actividad, se enviaron desde inicios de la vigencia se enviaron oficios de solicitud de propuestas a las autoridades indígenas, las cuales fueron recepcionadas por parte de la dependencia de los: Resguardo Refugio del Sol, Laguna Pejendino y Cabildos de Obonuco, Catambuco, Mocondino, Jenoy, Mapachico y Botanilla, con esta información se proyectaron los estudios previos para los convenios solidarios que se implementaran para el apoyo a la construcción de los ocho (8) planes de vida del pueblo Quillasinga, para el fortalecimiento de la identidad, la tradición, usos y costumbres del Pueblo Quillasinga.





ALCALDÍA DE PASTO



5. Día multicultural

Se brindó acompañamiento y apoyo a las actividades de la Celebración Ancestral del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Cabildo de Botanilla y se realizó acompañamiento al Cabildo de Mapachico, en el espacio denominado la Siembra de la Mujer Volcán; asimismo, Se brindó acompañamiento y apoyo a la Kumpania Rom Gitana de Pasto para la Pachiuv como espacio de fortalecimiento de su Plan de Etnodesarrollo.



ALCALDÍA DE PASTO





ALCALDÍA DE PASTO

1.1. RESULTADOS

Para los cinco (5) procesos enumerados anteriormente donde se enmarcan las 13 acciones de participación Ciudadana de la secretaria de desarrollo comunitario se puede establecer:

1. **Realizar un diagnóstico inicial de la política pública de participación ciudadana del municipio de Pasto y Formulación de la Política Pública De Participación Ciudadana del municipio de Pasto**

Como resultado para la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana, se puede afirmar que se tiene un 100% de cumplimiento de la meta ya se culminó el proceso de la formulación con un total de 46 mesas y encuentro participativos con poblaciones y sectorial durante todo el proceso de la construcción, para la primera fase de la formulación en el primer semestre del año 2022 participaron aproximadamente 765, para la segunda fase de la formulación se realizaron las mesas de trabajo en el primer trimestre del 2023, contando con aproximadamente 1735 personas, así mismo, junto a las mesas de trabajo se realizaron 2 foros tanto en la primera como en la segunda fase de la formulación realizando un proceso de concertación y socialización del proceso. Finalmente se revisaron las acciones y actividades del documento final de la formulación de la Política Pública de Participación Ciudadana con los secretarios, directores y jefes de oficina de la Alcaldía de Pasto, que hacen parte de este proceso.

2. **Planeación y presupuesto Participativo**

Como resultado de la acción de planeación y presupuestación participativa, se tiene:

- Socialización del estado y avance de los proyectos aprobados por presupuesto participativo.
- Seguimiento a la etapa precontractual y contractual de los proyectos de cultura y deporte aprobados.
- Conformación de los comités de veeduría de 17 proyectos de presupuesto participativo.

3. **Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC**

Finalmente como resultado para los Planes de desarrollo comunales y corregimentales PDCC, se cuenta con veintisiete (27) planes aprobado por la comunidad y 2 planes quedaron en estado de diagnóstico porque la comuna 8 y 10 del municipio no dieron continuidad al proceso, simultáneamente se está realizando el diseño de las cartillas para su posterior divulgación.



ALCALDÍA DE PASTO

4. Apoyo a planes de vida del pueblo Quillasinga

Como resultado para las ocho (8) acciones planteadas para el apoyo a la construcción de los planes de vida del pueblo Quillasinga, se tiene como resultado el avance en la proyección de los estudios previos para los convenios solidarios y el proceso contractual para continuar con su ejecución.

5. Día multicultural

Como resultado de esta actividad se brindó acompañamiento y apoyo a las actividades de la Celebración Ancestral del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Cabildo de Botanilla y se realizó acompañamiento al Cabildo de Mapachico, en el espacio denominado la Siembra de la Mujer Volcán y a la Kumpania Rom Gitana de Pasto para la Pachiuiv como espacio de fortalecimiento de su Plan de Etnodesarrollo.



ALCALDÍA DE PASTO

2. OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para el proceso de Rendición Pública de Cuentas Garantía de Derechos de Niñas, Niños Adolescentes y Jóvenes se desarrollan cuatro fases que se describen a continuación:

Fase 1 - SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO: En esta fase se busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas especial territorial para garantizar la participación de la ciudadanía, es decir, de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones tradicionales y propias de grupos étnicos, resguardos, consejos comunitarios, Kumpania, así como de las instituciones públicas, privadas, de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.

Fase 2 - GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN: En términos de generación y análisis de información, la rendición pública de cuentas territorial especial como ya se mencionó, tiene como objetivo que cada entidad territorial muestre a la ciudadanía qué se ha hecho y cómo ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo énfasis hasta dónde se ha avanzado durante el actual período, con respecto a lo encontrado al comienzo de la administración 2020 -2023; en qué punto se encuentra la entidad territorial, identificando lo que no se ha logrado aún, cuáles considera la administración territorial son las razones que sustentan la situación, y qué retos representa para su territorio la garantía de los derechos de estas poblaciones.

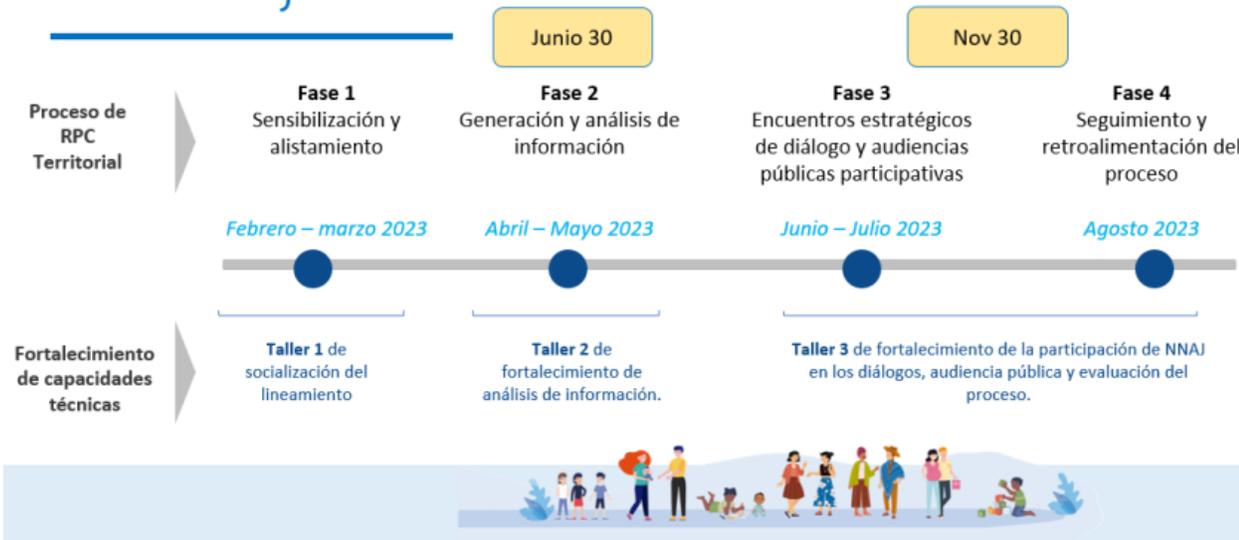
Fase 3 - ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS: Según el Manual Único de Rendición Pública de Cuentas publicado en 2014, el elemento de diálogo en el proceso de RPC, se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas después de entregar información, dan explicaciones, justificaciones y responden a las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene contacto directo (bien sean presenciales generales, segmentados o focalizados, o virtuales por medio de nuevas tecnologías). Este diálogo tiene como objetivos explicar, escuchar y retroalimentar la gestión en los territorios.

Fase 4 SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN: El seguimiento y la retroalimentación de la Rendición Pública de Cuentas especial territorial busca establecer los insumos que enriquezcan los procesos de cierre exitoso de gobierno, empalme, y formulación de los nuevos planes de desarrollo territorial 2024-2027, con base en las lecciones aprendidas. La Oficina de Planeación de Gestión Institucional ha adelantado la primera y segunda fase de acuerdo a la línea de tiempo que se presenta a continuación:



ALCALDÍA DE PASTO

Cronograma de trabajo



Para el desarrollo de las tercer y cuarta fase se adelantarán 4 diálogos participativos poblacionales, a continuación, se presenta el plan de trabajo que se ejecutara para todo el proceso de RC-NNAJ.



ALCALDÍA DE PASTO

2.1. RESULTADOS

De acuerdo al desarrollo de las fases 1 y 2 de proceso de Rendición Pública de cuentas Garantía de Derecho de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, la OPGI realizó el Cargue de la información solicitada a la plataforma <https://vigilanciasuperior.azurewebsites.net/formulario/l74092e2de4faf8e3/> correspondiente a la metodología de manera exitosa completando un 100%.

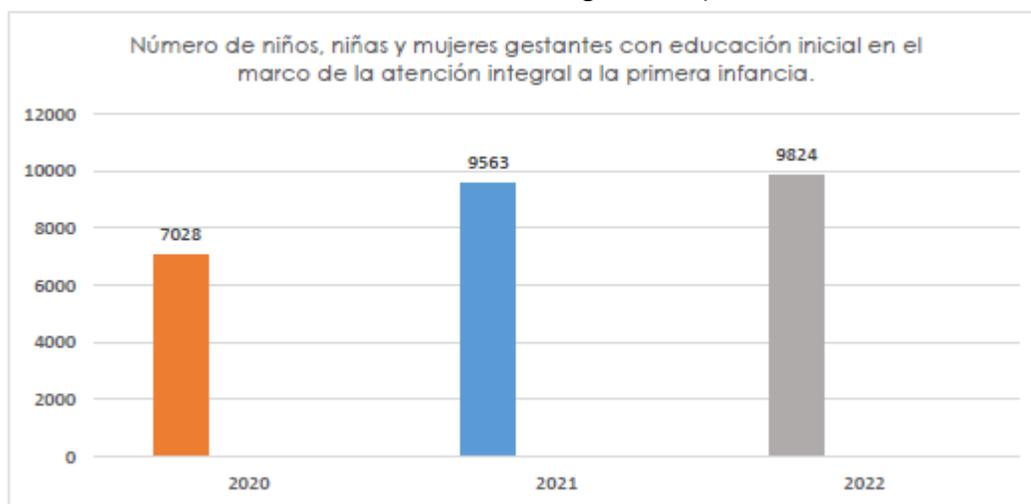
1. Información Cargada

- Conformación del equipo técnico territorial
- Plan de trabajo y cronograma territorial
- Orientaciones para la estrategia de comunicaciones
- Base datos de organizaciones de la sociedad civil
- Modelo de carta para convocar a las organizaciones sociales

Así como también se realizó el análisis por cada uno de los indicadores o de gasto público, y seguir los pasos de los filtros que se le soliciten, presentados en las plataformas de SUIN y JUANCO.

Análisis batería de indicadores Garantía de Derechos

Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

DIÁLOGOS

En el marco del compromiso de la administración municipal con la transparencia y la participación ciudadana, la Alcaldía de Pasto dio inicio a la tercera fase de la Rendición



ALCALDÍA DE PASTO

Pública de Cuentas, focalizada en la atención integral de madres gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El propósito fundamental de esta fase radica en propiciar un espacio de diálogo franco y constructivo entre las autoridades responsables, la sociedad civil y los beneficiarios directos de las políticas y programas implementados, es en este contexto que, del 21 de septiembre al 2 de octubre, se llevaron a cabo los espacios propicios para el desarrollo de sesiones de intercambio y reflexión, en el que se analizaron y evaluaron conjuntamente el impacto de las acciones emprendidas.

El proceso de rendición de cuentas no solo constituye un ejercicio de transparencia, sino también se convierte en una herramienta que permite identificar vacíos o falencias que pueden mitigarse con la construcción de políticas públicas inclusivas y eficientes., es por lo anterior que la participación activa de todos los sectores involucrados son la clave para avanzar hacia un futuro donde la niñez, la adolescencia y la juventud gocen de oportunidades equitativas y un desarrollo pleno.

Con este espíritu colaborativo, se desarrolló la tercera fase del proceso de rendición pública de cuentas, dando paso a la ejecución de los diálogos con los diferentes cursos de vida.

Metodología fase 3 de la Rendición Pública de Cuentas de niños, niñas 3 a 5 años. Secretaría Bienestar Social

Para el proceso de rendición pública de cuentas diálogos con niñas y niños de 3 a 5 años, que se desarrollan en los centros de desarrollo infantil CDI programa Nidos nutrir, Palma, Piloto, Brisas, Juanoy, Tescual a cargo de la secretaria de Bienestar Social, se tuvo en cuenta la guía orientadora siguiendo los lineamientos solicitados, los cuales se desarrollaron tres momentos:

Momento I - Voces y Susurros: Desarrollo - Rincón de Literatura: se da inicio a este momento, en el mes de julio desarrollando actividades que permitieron a los niños y niñas reconocer la importancia de sus derechos, reconocer los servicios que reciben en sus CDI's, esto se realizó por medio de actividades lúdico/pedagógicas acordes con las edades de los usuarios, con las cuales los niños y niñas crearon un cuento en el cual describían el derecho seleccionado, es así que el producto de este momento es la creación de 5 cuentos con lenguaje propio de los niños, ellos aprendieron a narrarlo y expresarlo teniendo en cuenta sus realidades, la elaboración estuvo a cargo de los niños y niñas, docentes, padres de familia de las salitas de jardín de cada unidad de servicio, se realizan libros gigantes de cada cuento para que estos sean vistosos y llamativos, con este un representante de cada salita narra el cuento a los adultos invitados.

PARA DECORAR EL RINCON DE LA LITERATURA se utilizaron fotografías del proceso realizado con los niños, imágenes, guías sobre los derechos y servicios recibidos que fueron elaboradas por los niños en el desarrollo de actividades diarias.



ALCALDÍA DE PASTO

Descripción cuentos por unidades de servicio de acuerdo al derecho seleccionado:

CDI Palma: “El fantástico viaje del saber” su temática es el derecho a la educación, explicando cómo los niños y niñas de 3 a 5 años en sus CDI con el servicio que reciben dan cumplimiento a este derecho, además se los prepara para dar el siguiente paso a la educación formal.

El cuento fue narrado por los usuarios Elizabeth Cuastumal, Christopher Vallejo, Victoria Villota, usuarios CDI palma en el rincón de literatura, El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado.

CDI Piloto: “Frutopia” su temática es el Derecho a la Alimentación, el cuento fue elaborado por los niños ya que ellos descubrieron que dentro de su unidad de servicio se le garantiza el derecho a la alimentación, por que reciben desayuno almuerzo y entredía, durante su estadía en el CDI, en el proceso apoyan las docentes y padre de familia.

El cuento fue narrado por los usuarios Urpi Emilia Calua y Danna Celeste Delgado, del CDI Piloto El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado

CDI Brisas: Cuento: “Aventura mágicas en el país de la diversión” su temática es el derecho a la recreación cuento fue elaborado por los niños, docentes y padres de familia. El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado

El cuento fue narrado por los usuarios Jhonatan Isaac López Revelo, Hellen Yuleisis Murcia Luciana Cordera, del cdi Brisas en el rincón de literatura, El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado

CDI Juanoy: “El legado de Martina” su temática es sobre el derecho a la protección el cuento fue elaborado por los niños, docentes y padre de familia del CDI Juanoy

El cual es narrado por la usuaria Alison Gabriela Delgado del CDI Juanoy en el rincón de literatura, El día de la socialización se entrega un mini cuento a los invitados para que tengan una copia del cuento narrado.

CDI Tescual: “Mágicamente saludables” Su temática es sobre el derecho a la salud fue elaborado por los niños, docentes y padre de familia,

El cual es narrado por la usuaria Isabela Robayos Del CDI Tescual en el rincón de literatura, posteriormente se entrega a cada uno de los invitados un mini-cuento

Momento II: Juegos, Dialogo y Movimiento – Rincón lúdico: Se realizaron actividades lúdicas encaminadas a la creación de juegos o rondas infantiles que permitan la comprensión de los derechos y los servicios recibidos en los CDI’s, esto se realizó en conjunto con los docentes transversales y las docentes de aula, teniendo en cuenta los gustos de los niños y niñas ya que era importante que ellos interioricen los juegos, ritmos y acciones a desarrollar.



ALCALDÍA DE PASTO

En este momento los niños y niñas invitan a jugar la ronda o juego creado, sobre su derecho

CDI Palma: crea el juego “Me divierto jugando” este consiste en que los niños y las niñas, utilizan una ruleta en la cual hay diferentes acciones a realizar relacionadas con el derecho a la educación, el niño a cargo del juego es Matihás Ortega de la salita jardín, solicita a unos de los invitados a girar la ruleta y según el color que le salga se le asigna una actividad relacionada a la educación entre las actividades a realizar esta dibuja a ti mismo, colorea una imagen de una niño estudiando, canta una canción, muévete a tu derecha , gira entre otras.

CDI Piloto Se crea el juego “La ruleta de los sabores” el que consiste que los niños y las niñas utilizan una ruleta en la cual hay diferentes acciones a realizar, relacionadas con el derecho a la alimentación, el niño a cargo del juego es Matihás Ortega de la salita jardín, se solicita a los invitados a girar la ruleta y según el color que le salga se le asigna una actividad relacionada a realizar, como clasificar las frutas y verduras, nombrar alimentos que nos hacen daño, lavarse las manos antes de comer, cepillar los dientes con un cepillo gigante.

CDI Brisas se crea el juego: “Juégatela por la recreación” el juego consiste en que se lanza un dado donde en cada lado a una lona la que contiene acciones relacionadas, Derecho a La Recreación entre las que tenemos, movernos el ritmo de la música, saltar como sapitos, coger estrellas, aplaudir

• **CDI Juanoy – Ronda INFANTIL: “Lobito salí” – DERECHO A LA PROTECCIÓN**

1. Juguemos en Juanoy que lobo no llevo, estamos protegidos y llenos de amor “**Lobito salí**”

Rta: Me estoy poniendo camisa, saco y pantalón porque hace mucho frio y quiero protección

2. Lobito no seas malo no nos asustes hoy, por qué somos muy buenos llenitos de amor **Lobito Salí.**

Rta. Voy a desayunar porque con hambre estoy

3. Qué bueno mi lobito te sientes mejor **Lobito Salí**

Rta. Termino y ya voy, al CDI JUANROY

4. Qué bueno mi lobito que vengas aquí hoy, juguemos muy contentos, no nos asustes hoy

Lobito Salí:

Rta. Esperen amiguitos con mi mama ya tranquilos jugaremos compartiendo con amor

CDI Tescual – Ronda infantil: “Pin pon llevo a Tescual” – DERECHO A LA SALUD

Pin pon es un muñeco muy guapo de cartón,
Que asiste a Tescual con gran motivación



ALCALDÍA DE PASTO

Conoce sus derechos Pin Pon Pin Pon Pin Pon
Un día llevo a Tescual con un fuerte dolor
Y pronto el medico de turno lo atendió
Le dijo a su profe que lo cuide con amor
Que le de mucha agüita y la medicación
Y así pronto sano.

Momento III: sintiendo y comunicando – Rincón de artes y libre expresión: este momento se realizó en dos partes la primera parte se elaboró un video – noticiero de niños y niñas **noti kids** – el cual constaba de 5 secciones, cada una de ellas grabada con los niños de los CDI en el cual como reporteros daban a conocer el derecho escogido, este se proyectó el día de la socialización

En la segunda parte de este momento, los niños y niñas en mesas redondas y asamblea dan a conocer el trabajo realizado a lo largo de la administración, enfatizando en los logros y debilidades.

En el cierre del dialogo: se desarrolló un conversatorio con niños y niñas de 3 a 5 años y adultos que acompañan, donde manifiestan sus sentires sobre las siguientes preguntas orientadoras, a continuación describiremos las respuestas que los niños y niñas dieron a los interrogantes:

Preguntas orientadoras:

1. ¿Qué beneficios hemos recibido como niños y niñas de la gran capital?

CDI PALMA:

El conversatorio se los realiza con 23 niños de la salita jardín a cargo de las docentes, Carol Agreda de Alcaldía junto a Julia Sinza de fundación Itzayana y los adultos invitados, donde dan a conocer los beneficios que han recibido los niños y niñas de la gran capital, ellos manifiestan que dentro del CDI los cuidan, les dan comida, hacen tareas y a través del juego aprenden.

CDI PILOTO:

Se da inicio al conversatorio con 22 niños de las salitas jardín a cargo de las docentes, Diana Jurado de Alcaldía junto a Juliana Díaz de la fundación Itzayana y los adultos invitados al evento, en este espacio los niños dan a conocer los beneficios que han recibido tales como alimentación, educación, recreación y cuidado, enalteciendo el aprendizaje y los valores que han adquirido para ponerlos en práctica en los diferentes lugares donde ellos se encuentran, principalmente en sus casas con sus familias.

CDI BRISAS:

El conversatorio se realiza con 24 niños de las salitas jardín a cargo de las docentes, Yolanda Mutis de alcaldía junto a Sandra Naranjo de la fundación Itzayana y los adultos invitados al



ALCALDÍA DE PASTO

evento, donde los niños dan a conocer los beneficios que han recibido tales como la importancia del cuidado y la protección, manifiestan que hacen tareas divertidas y con ellas aprenden mucho, resaltando los encuentros con los profesores de educación física, artes y música.

CDI JUANROY:

En el conversatorio de este CDI participan 21 niños y niñas de la salita jardín con las docentes Nancy Quintero de la Alcaldía junto a Luz Marina Aza de la fundación Itsayana, en este espacio los niños y niñas reconocen que la gran capital les dio el CDI Juanoy con ello la posibilidad de tener tres comidas al día (desayuno, almuerzo y entre día) y afirman que sus profesoras los protegen y los cuidan mucho.

CDI TESCUAL:

En el conversatorio de este CDI participan 21 niños y niñas de la salita jardín, acompañados por las profesoras Xiomara Robles de la Alcaldía junto a Yuli Cusis de la Fundación Itsayana, en este encuentro los niños y niñas exponen los beneficios que han recibido, entre ellos el cuidado de las profesoras, el servicio de transporte que les permite llegar al CDI a tiempo, admiran y les gusta los espacios trabajados con los docentes de artes, música y educación física donde se divierten y aprenden.

*** ¿Qué derechos fortalecimos al ser parte importante de la gran capital?**

CDI PALMA: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

"Nos enseñaron el derecho a la educación, si nosotros aprendemos vamos a conocer el mundo y a vivirlo de mejor manera"

"la alimentación es el derecho más importante de todos, porque nos enseñan a comer frutas y verduras y el que come eso se hace grande y fuerte"

"El derecho que más me gusta es el derecho a la recreación, porque jugamos, aprendemos y nos divertimos"

"conocimos el derecho a la protección, que nos hace sentir seguros y queridos".

CDI PILOTO: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

"Los niños tenemos derecho a la salud, porque cuando estamos enfermos hay médicos que nos ayudan a sentirnos mejor"

"Mi mamá me lleva a ponerme mis vacunas para que no me enferme"

"Tengo derecho a un nombre, por eso me llamo Dana Celeste Delgado porque así me puso mi mamá"

"El derecho a la educación nos ayuda a aprender más, a pintar con los dedos, a dibujar, a pegar papelitos y hacer bolitas, para decorar nuestras tareas"

"Yo tengo derecho a mi familia y que me cuide con amor"

CDI BRISAS: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

"Todos los niños tenemos derecho a la alimentación, por eso en nuestro CDI nos dan comida saludable y rica"

"Tengo derecho a la educación, para saber muchas cosas"



ALCALDÍA DE PASTO

En mi CDI aprendimos el derecho a la recreación, jugando con las cometas y decorándolas con muchos colores"

"Sabemos que es importante el derecho a la salud, a tener un nombre, a la educación y a la familia"

CDI JUANROY: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

"Conocimos el derecho a la educación y lo ponemos en práctica en nuestro CDI, con nuestras profes y nuestros amiguitos"

"Sabemos que debemos cuidarnos y cuidar a los demás"

"Cuando tenemos un nombre, nos conocen y nos llaman por él"

"Alimentarnos es muy importante para crecer sanos y fuertes"

"Las profes nos tratan bien, por eso nos gusta venir a nuestro CDI"

CDI TESCUAL: Los niños y niñas de este CDI mencionan:

"Los niños del CDI Tescual, conocemos el derecho a la alimentación porque comemos frutas, verduras, todos los días en nuestro CDI"

"Las profes nos enseñaron el derecho a la educación, por eso hacemos tareas, pintamos, decoramos y aprendemos todos los días"

"En el derecho a la recreación, jugamos en el parque y compartimos nuestros juguetes"

"Tengo una familia que me cuida y me da amor"

*** ¿Cuáles son nuestras ideas poderosas para la próxima administración?**

CDI PALMA:

IDEA PODEROSA:

"Los niños y niñas del CDI Palma queremos más policías en las calles, más profesoras en el CDI y muchos juegos en nuestro parque"

CDI PILOTO:

IDEA PODEROSA:

"Los niños y niñas pedimos que se construyan más viviendas, que nos construyan nuestro CDI piloto con muchos juegos y lugares donde divertirnos."

CDI BRISAS:

IDEA PODEROSA:

"Queremos transporte para ir y regresar al CDI, un parque con juegos en la cancha del CDI que tenga saltarín, piscina de pelotas y resbaladeros, que todo sea muy grande como nuestro CDI"

CDI JUANROY:

IDEA PODEROSA:

"Necesitamos más basureros en los parques y en las calles para que las personas no tiren papeles donde no deben, además de letreros en las calles para que se recojan lo que hacen los perritos y que hayan más hospitales para garantizar el derecho a la salud".

CDI TESCUAL:



ALCALDÍA DE PASTO

IDEA PODEROSA:

“Deseamos nuevos CDI como el de Tescual, en otros barrios para que los niños y niñas estén bien cuidados y que los que viven lejos tengan transporte para que puedan asistir al CDI todos los días”

4. ¿Que nos hizo falta en esta administración?

CDI PALMA:

“Que nos cuiden con los policías porque aquí donde vivimos nos roban mucho y hay muchos borrachos”.

CDI PILOTO:

“Que nos den un CDI nuestro, más lindo con parque y grande para que estemos cómodos”

CDI BRISAS:

“Que tengamos bote de basura afuera del CDI para que la gente no nos ensucie la entrada todos los días”

CDI JUANROY:

“Hacer más fabricas para que todos los papás tengan trabajo y no les falte nada en la casa”

“Poner más policías para que las personas no ensucien la ciudad”.

CDI TESCUAL:

“En esta administración faltó que el servicio de transporte llegue más rápido para que los niños desde el primer día que asisten al CDI no les toque caminar desde tan lejos”

Finalmente, se recuerda que los diálogos fueron desarrollados en horario de 9:00 am a 11:00 am en cada unidad de servicio en las siguientes fechas.

CDI Palma 20 septiembre

- CDI Piloto 21 septiembre
- CDI Brisas 25 septiembre
- CDI Juanoy 27 septiembre
- CDI Tescual 2 de octubre

Número de participantes: 110

Metodología: La Escalera

Momento I: Se brindó un saludo de bienvenida a todos los asistentes, posteriormente se explicó el objetivo del encuentro de diálogos de rendición de cuentas con madres gestantes y lactantes beneficiarias del proyecto Bien Nacer y la metodología del juego de gesta-escalera-nutri-bebes.



ALCALDÍA DE PASTO

Momento II: Se realizó la presentación de la canción " Me hace feliz verte" con su respectiva coreografía por parte de las 7 mamitas gestantes y lactantes beneficiarias del Proyecto Bien Nacer.

Momento III: Se desarrolló el juego de gesta-escalera-nutri-bebes. En el cual se explicó a las asistentes las siguientes temáticas: atención preconcepcional, parto humanizado, ruta materno perinatal, lactancia materna, Proyecto Bien Nacer, tasa de morbilidad materna, índice del Bajo Peso al Nacer, cobertura de control prenatal, porcentaje de captación temprana y tasa de mortalidad materna extrema, al finalizar el juego y socializadas las temáticas se solicitó a las participantes que en las notas adhesivas que fueron entregadas por cada grupo dieran respuesta a las siguientes preguntas: 1. Consideran son muy importantes para todas las mujeres gestantes se vienen desarrollando por el territorio y deben continuar. 2. Consideran son muy importantes para todas las mujeres gestantes se vienen desarrollando por el territorio, pero requieren mayor fuerza, claridad y esfuerzo de la administración para su logro 3. Consideran son muy importantes para todas las mujeres gestantes se vienen desarrollando por el territorio, pero son insuficientes para responder a las necesidades.

PRODUCTO: CANCION ME HACE BUENO VERTE

Diálogos con Infancia (6 – 11 años)



Número de Participantes: 50

Metodología: "El barco"

Momento I: relato para todo el auditorio

En un lugar no muy lejano, existía un mar inmenso, (ubicar el mapa de Pasto y preguntar cómo se llama ese municipio) en este mar navegaba un barco (ubicar el barco), el barco era... hacer una descripción... y su capitán se llama - German Chamorro de la Rosa- (ubicando la silueta sobre el barco). El capitán día navega por el mar, en ocasiones se encuentra con tormentas, tiburones, olas muy fuertes, pero él se ayuda de sus tripulantes para lograr continuar el viaje (ubicar las siluetas de los tripulantes sobre el barco). Hay días



ALCALDÍA DE PASTO

en que el capitán decide parar en algún puerto, y lanza el ancla al mar, para visitar a sus amigos, o conocer nuevas islas y los tesoros que en estas hay.

Para no perderse en el mar, el capitán siempre lleva una brújula y una carta de navegación. Con otros marineros busca la mejor ruta para llegar bien a su destino; la brújula le dice si está navegando bien hacia el destino que está en su carta de navegación.

El capitán sabe que solo no podrá llegar a su destino y por eso siempre necesita la ayuda de los demás. Hoy, el capitán nos viene a contar sus aventuras en este inmenso mar, y quiere que nosotros le ayudemos diciendo si en nuestra casa, nuestro barrio o vereda, vivimos esas aventuras que nos vienen a contar.

- ¿Quién quiere escuchar las aventuras del capitán?...

Momento II: ESTACIONES.

ESTACIÓN LOGROS 1:

Cambio climático: Uno de los viajes del capitán lo llevó a conocer paramos, humedales y lagunas hermosas... ¿Conocen alguna?

En ese viaje, el capitán y su tripulación comprendieron la importancia de la naturaleza, y por eso usaron parte de sus tesoros para proteger nuestra naturaleza y adaptarnos a los cambios de clima que cada vez son más fuertes.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su casa o en su escuela han hecho actividades para cuidar la naturaleza? Pon verde o carita feliz sí, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo han hecho.

Salud: El capitán y su tripulación conocieron un lugar donde las personas vivían muy saludables, casi no se enfermaban, iban al médico a sus controles y al odontólogo para su higiene oral y por esto su salud estaba siempre muy bien. El capitán aprendió la importancia de ir a que nos revise el doctor cuando nos sentimos mal, para así vivir felices y sanos como las personas de ese lugar mágico.

Pregunta para momento de valoración: ¿Cuándo te sientes mal, puedes asistir al médico? ¿Te gusta visitar al médico? Pon verde o carita feliz sí, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo has hecho.

ESTACIÓN LOGROS 2:

Seguridad alimentaria: El capitán en su viaje pudo probar muchísimos alimentos. Algunos eran un poco raros, otros muy sabrosos. El compartió todos estos alimentos con todas las personas que conoció en sus viajes, y trató de que todos los niños y niñas siempre recibieran alimentación en su escuela o barrio.



ALCALDÍA DE PASTO

Pregunta para momento de valoración: ¿Ustedes o sus familias reciben alimentos fuera del hogar? ¿En la escuela te brindan alimentos?

Prevención de las Violencias: El capitán conoció un lugar muy especial, es el país de la Paz. Allí, el capitán y su tripulación conocieron familias donde se trataban con mucho respeto y sin maltratarse, los hijos obedecían a sus padres y nunca había peleas entre vecinos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes o sus familias les han enseñado a tratarse bien, a cuidarse y respetarse?

ESTACIÓN LOGROS 3:

Participación Un gran tesoro que encontraron el capitán y su tripulación fue compartido con grupos y comités en los barrios, en las veredas. ¿Ustedes conocen a alguno de estos grupos?

Pregunta para momento de valoración: ¿Sabén si en su barrio o vereda las personas se organizan para resolver sus problemas?

Grupos étnicos:

En nuestra ciudad viven muchas personas con culturas diferentes, y se trata que todos puedan vivir bien. ¿Sabían que en Pasto hay una comunidad ROM? Ellos viven en el corregimiento de Mocondino y hacen parte de los grupos étnicos junto con: indígenas y afrodescendientes.

¿Conocen algún resguardo indígena o la casa de la Kumpania ROM?

ESTACIÓN LOGROS 4:

Juego: En una de sus aventuras, el capitán y su tripulación aprendieron que jugando también se resuelven los conflictos. Por eso, este gran tesoro lo compartió con todos los ciudadanos.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su escuela hay espacios para jugar dentro de las clases?

Cultura: Uno de los tesoros más grandes que encontraron el capitán y su tripulación fue el carnaval de negros y blancos. Por eso, quisieron que lo viviéramos todos en nuestras casas, barrios y, sobre todo, en las escuelas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Han participado del carnaval de negros y blancos? ¿Cuál es su actividad favorita?

ESTACIÓN DESAFÍOS

Agua potable y saneamiento básico: En sus viajes, el capitán y la tripulación conocieron lugares donde no se podía tomar agua de la llave porque estaba muy sucia. Tampoco había lugares especiales para hacer las necesidades. Por esto, el capitán trató de mejorar las viviendas de estas personas para llevarles agua limpia.



ALCALDÍA DE PASTO

Pregunta para momento de valoración: ¿En sus casas tienen agua limpia, inodoro o letrina?
Gestión del riesgo: En el mar nuestro capitán y su tripulación deben estar preparados para muchos peligros: animales enormes que al moverse hacen **TEMBLAR** la nave, grandes tormentas que **INUNDAN** el barco, o a veces hay **VOLCANES** submarinos que arrojan ceniza, humo o a veces fuego. ¿Dónde ustedes viven existen alguno de estos peligros?

El capitán y su tripulación han hecho estudios de algunos de estos peligros para enseñarnos a preparar y estar listos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes les han enseñado en la escuela a prepararse para temblores, inundaciones o actividad del volcán?

Seguridad: En el mar no solo hay peligros naturales. También hay que protegerse de los piratas que quieren robarnos nuestros tesoros. Por esto, el capitán busca guerreros que cuiden a las personas, especialmente los niños y las niñas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Te sientes seguro en tu vereda, en tu barrio o en la calle?

PRODUCTO: TELARES PINTANDO VOCES

Diálogos con adolescencia (12-17 años)



En un lugar no muy lejano, existía un mar inmenso, (ubicar el mapa de Pasto y preguntar cómo se llama ese municipio) en este mar navegaba un barco (ubicar el barco), el barco era... hacer una descripción... y su capitán se llama - German Chamorro de la Rosa- (ubicando la silueta sobre el barco). El capitán día navega por el mar, en ocasiones se encuentra con tormentas, tiburones, olas muy fuertes, pero él se ayuda de sus tripulantes para lograr continuar el viaje (ubicar las siluetas de los tripulantes sobre el barco). Hay días en que el capitán decide parar en algún puerto, y lanza el ancla al mar, para visitar a sus amigos, o conocer nuevas islas y los tesoros que en estas hay.

Para no perderse en el mar, el capitán siempre lleva una brújula y una carta de navegación. Con otros marineros busca la mejor ruta para llegar bien a su destino; la brújula le dice si está navegando bien hacia el destino que está en su carta de navegación.

El capitán sabe que solo no podrá llegar a su destino y por eso siempre necesita la ayuda de los demás. Hoy, el capitán nos viene a contar sus aventuras en este inmenso mar, y quiere



ALCALDÍA DE PASTO

que nosotros le ayudemos diciendo si en nuestra casa, nuestro barrio o vereda, vivimos esas aventuras que nos vienen a contar.

- ¿Quién quiere escuchar las aventuras del capitán?...

Momento II: ESTACIONES

ESTACIÓN LOGROS 1:

Cambio climático: Uno de los viajes del capitán lo llevó a conocer paramos, humedales y lagunas hermosas... ¿Conocen alguna?

En ese viaje, el capitán y su tripulación comprendieron la importancia de la naturaleza, y por eso usaron parte de sus tesoros para proteger nuestra naturaleza y adaptarnos a los cambios de clima que cada vez son más fuertes.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su casa o en su escuela han hecho actividades para cuidar la naturaleza? Pon verde o carita feliz si, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo han hecho.

Salud: El capitán y su tripulación conocieron un lugar donde las personas vivían muy saludables, casi no se enfermaban, iban al médico a sus controles y al odontólogo para su higiene oral y por esto su salud estaba siempre muy bien. El capitán aprendió la importancia de ir a que nos revise el doctor cuando nos sentimos mal, para así vivir felices y sanos como las personas de ese lugar mágico.

Pregunta para momento de valoración: ¿Cuándo te sientes mal, puedes asistir al médico? ¿Te gusta visitar al médico? Pon verde o carita feliz si, pon amarillo si pocas veces y pon rojo si nunca lo has hecho.

ESTACIÓN LOGROS 2:

Seguridad alimentaria: El capitán en su viaje pudo probar muchísimos alimentos. Algunos eran un poco raros, otros muy sabrosos. Él compartió todos estos alimentos con todas las personas que conoció en sus viajes, y trató de que todos los niños y niñas siempre recibieran alimentación en su escuela o barrio.

Pregunta para momento de valoración: ¿Ustedes o sus familias reciben alimentos fuera del hogar? ¿En la escuela te brindan alimentos?

Prevención de las Violencias: El capitán conoció un lugar muy especial, es el país de la Paz. Allí, el capitán y su tripulación conocieron familias donde se trataban con mucho respeto y sin maltratarse, los hijos obedecían a sus padres y nunca había peleas entre vecinos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes o sus familias les han enseñado a tratarse bien, a cuidarse y respetarse?



ALCALDÍA DE PASTO

ESTACIÓN LOGROS 3:

Participación Un gran tesoro que encontraron el capitán y su tripulación fue compartido con grupos y comités en los barrios, en las veredas. ¿Ustedes conocen a alguno de estos grupos? Pregunta para momento de valoración: ¿Sabén si en su barrio o vereda las personas se organizan para resolver sus problemas?

Grupos étnicos:

En nuestra ciudad viven muchas personas con culturas diferentes, y se trata que todos puedan vivir bien. ¿Sabían que en Pasto hay una comunidad ROM? Ellos viven en el corregimiento de Mocondino y hacen parte de los grupos étnicos junto con: indígenas y afrodescendientes.

¿Conocen algún resguardo indígena o la casa de la Kumpania ROM?

ESTACIÓN LOGROS 4:

Juego: En una de sus aventuras, el capitán y su tripulación aprendieron que jugando también se resuelven los conflictos. Por eso, este gran tesoro lo compartió con todos los ciudadanos.

Pregunta para momento de valoración: ¿En su escuela hay espacios para jugar dentro de las clases?

Cultura: Uno de los tesoros más grandes que encontraron el capitán y su tripulación fue el carnaval de negros y blancos. Por eso, quisieron que lo viviéramos todos en nuestras casas, barrios y sobre todo, en las escuelas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Han participado del carnaval de negros y blancos? ¿Cuál es su actividad favorita?

ESTACIÓN DESAFÍOS

Agua potable y saneamiento básico: En sus viajes, el capitán y la tripulación conocieron lugares donde no se podía tomar agua de la llave porque estaba muy sucia. Tampoco había lugares especiales para hacer las necesidades. Por esto, el capitán trató de mejorar las viviendas de estas personas para llevarles agua limpia.

Pregunta para momento de valoración: ¿En sus casas tienen agua limpia, inodoro o letrina?
Gestión del riesgo: En el mar nuestro capitán y su tripulación deben estar preparados para muchos peligros: animales enormes que al moverse hacen TEMBLAR la nave, grandes tormentas que INUNDAN el barco, o a veces hay VOLCANES submarinos que arrojan ceniza, humo o a veces fuego. ¿Dónde ustedes viven existen alguno de estos peligros?



ALCALDÍA DE PASTO

El capitán y su tripulación han hecho estudios de algunos de estos peligros para enseñarnos a preparar y estar listos.

Pregunta para momento de valoración: ¿A ustedes les han enseñado en la escuela a prepararse para temblores, inundaciones o actividad del volcán?

Seguridad: En el mar no solo hay peligros naturales. También hay que protegerse de los piratas que quieren robarnos nuestros tesoros. Por esto, el capitán busca guerreros que cuiden a las personas, especialmente los niños y las niñas.

Pregunta para momento de valoración: ¿Te sientes seguro en tu vereda, en tu barrio o en la calle?

PRODUCTO: TELARES PINTANDO VOCES

Diálogos con Juventud (18 – 28 años)



INTRODUCCIÓN

Entendiendo el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de informar, explicar y responder públicamente ante la ciudadanía mediante los procesos de rendición pública de cuentas, la Alcaldía Municipal de Pasto viene desarrollando un proceso permanente con enfoque territorial y etario para explicar los logros, las dificultades o restricciones que hay en materia de garantía de derechos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestra ciudad. Todo este proceso se ha realizado a través de unos lineamientos técnicos descritos por la Procuraduría General de la Nación que contiene cuatro fases; 1 la sensibilización y alistamiento; 2 generación y análisis de información; 3 encuentros estratégicos de dialogo y audiencias públicas participativas; 4 seguimiento y retroalimentación.

La Dirección Administrativa de Juventud ha contribuido y participado activamente en el proceso entendiendo la importancia de informar a la ciudadanía joven sobre la gestión adelantada en pro de garantizar sus derechos, así como reconocer a los jóvenes como ciudadanos capaces de comprender que las decisiones tomadas desde los gobiernos locales, tienen incidencia directa sobre sus proyectos de vida, los de sus familias y el municipio.



ALCALDÍA DE PASTO

Este documento tiene finalmente el objetivo de sistematizar el proceso de dialogo con jóvenes dentro del rango de edad de los 14 a los 28 años que responden a la misionalidad de la Dirección Administrativa de Juventud. Se recogió la información de la experiencia y sistematizo de acuerdo a la guía orientadora 3.4.

Presentación de información

1. Para presentar la información primero se reconocieron los derechos de los jóvenes reconocidos a nivel nacional con el observatorio JUACO de la Consejería Presidencial para la Juventud, de acuerdo al informe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional. La vida, la salud, la educación, la protección, la integridad personal son los cinco derechos proyectados en la información y que fueron sistematizados a través de once indicadores que materializan de forma cuantitativa el desarrollo de cada uno en el cuatrienio 2020-2023.
2. Entendiendo que para exponer una información de contenido técnico en un espacio juvenil se deben buscar estrategias más dinámicas. Se proyectó una metodología denominada "Carrera de Observación" acorde a la edad de los participantes para desarrollarlo en la Institución Educativa Municipal Libertad. Se realizó una visita a la institución y se reconocieron puntos clave donde ubicar la serie de pistas, correspondientes al número de indicadores.
3. Se elabora cinco grupos de once pistas con el resumen de la información de cada uno de los indicadores para presentarlos de una forma más amigable a la vista. Una vez se oficializo la propuesta se orientó y cito a los jóvenes participantes del espacio, cada grupo estuvo representado por un color de pañoleta, correspondiente al color del conjunto de tarjetas de sus indicadores.



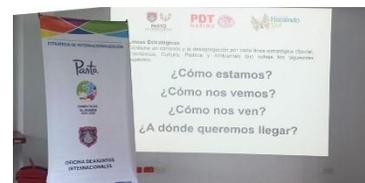
ALCALDÍA DE PASTO

3. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES



Acción Participativa No. 1: Realizar encuentros con Sector cultural, ambiental, empresarial, academia, sector rural Corregimental, mujeres, sociedad civil organizada y JAC, juventud e institucionalidad, y la realización de entrevistas focalizadas a actores estratégicos del territorio, incluyendo dependencias de la Alcaldía municipal, representantes de Agencias de Cooperación Internacional, Ong's entre otros. Para conocer las percepciones, inquietudes y aportes de la ciudadanía del municipio de Pasto desde cada uno de los sectores y territorios en materia de acciones locales o ideas para la internacionalización del Municipio.

Metodología Participativa utilizada:





ALCALDÍA DE PASTO

En el proceso de construcción de la Estrategia de Internacionalización del municipio de Pasto, se ha impulsado la participación ciudadana de diversos sectores mediante la realización de encuentros sectoriales y de la ruralidad. Estos encuentros permitieron iniciar la conversación pública sobre el tema de internacionalización que es percibido como algo nuevo dentro del municipio de Pasto. En total se realizaron once (11) encuentros con diferentes poblaciones, que tuvieron el formato de conversaciones guiadas por ejes analíticos relevantes para pensar la internacionalización municipal. A continuación, se enlistan los encuentros realizados.



Se realizaron 10 encuentros, donde se explicó en principio el objetivo de la formulación de la estrategia, la definición de internacionalización y el objetivo de esta para el municipio de Pasto, finalmente se abrió espacio al diálogo por parte de los participantes para que dieran a conocer su perspectiva frente a la internacionalización de sus sectores o territorios y las necesidades que se deben tener en cuenta a la hora



ALCALDÍA DE PASTO

Tabla1. Listado de encuentros de socialización y diálogo realizados en el marco de la construcción de la EIM Pasto

Encuentro	Fecha de realización
Encuentro rural: Cabrera	30-04-2022
Encuentro rural: Catambuco	29-03-2022
Encuentro rural: El Encano	06-04-2022
Encuentro sectorial: Ambiente	04-04-2022
Encuentro sectorial: Empresarial	05-04-2022
Encuentro sectorial: Gestores culturales	04-04-2022
Encuentro sectorial: Juntas de acción comunal	08-04-2022
Encuentro sectorial: Jóvenes	11-04-2022
Encuentro sectorial: Mujeres	08-04-2022
Encuentro sectorial: funcionarios públicos municipales	07-04-2022
Encuentro Sociedad Civil: ESALES	07-04-2022

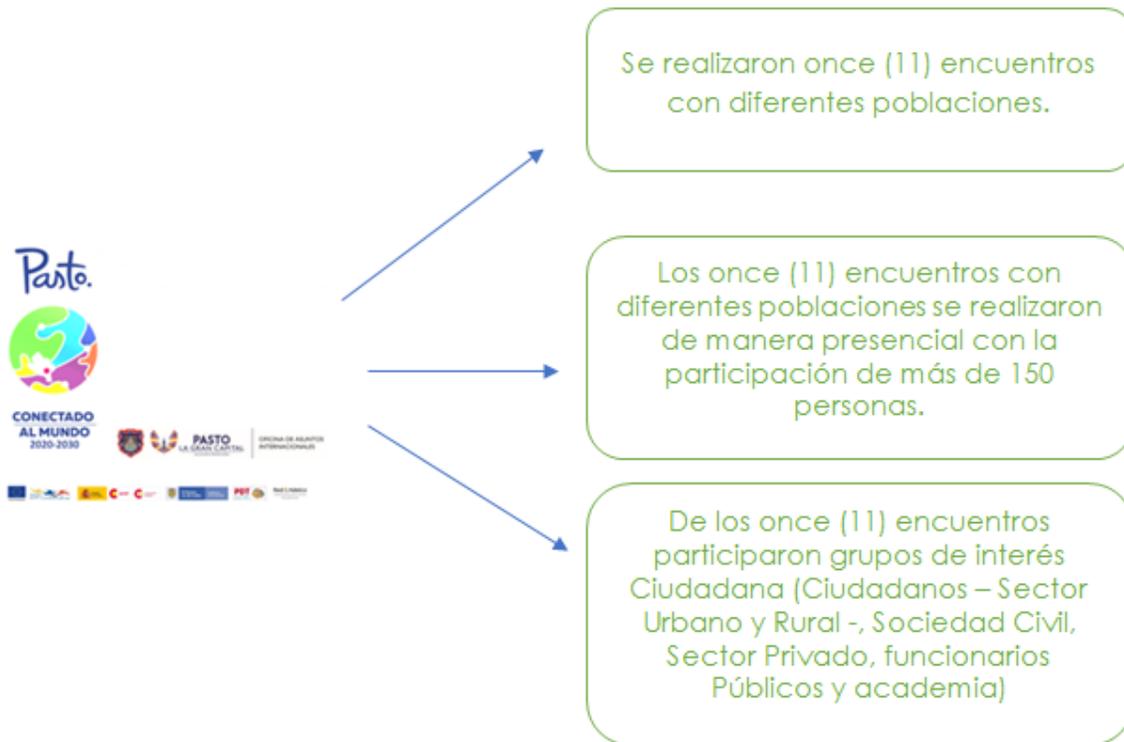
Es importante mencionar que, este proceso se extiende hasta la vigencia 2023, donde se hará partícipe, a los diferentes grupos de interés con quienes se elaboró la estrategia, de la tercera fase que será la diagramación, publicación y difusión de la Estrategia de Internacionalización, la cual se encuentra en construcción con una fecha prevista para el mes de mayo del 2023, donde se llevará a cabo un evento de Lanzamiento para su respectiva presentación y difusión. Así mismo, se aclara que la estrategia estará abierta a una continua retroalimentación por parte de la ciudadanía y demás actores, buscando una actualización permanente de acuerdo a las necesidades y nuevos contextos en materia ambiental, social, económica y de política pública para la Internacionalización Municipal.





ALCALDÍA DE PASTO

3.1. RESULTADOS



En términos de proceso de trabajo, el primer resultado obtenido en estos encuentros es el amplio interés que mostraron los actores territoriales en el tema de internacionalización. Esto también se evidencia en que los diálogos fueron muy nutridos de ideas y aportes. Un segundo resultado importante es que para la mayoría de los actores el tema de internacionalización local resultó de total novedad. Sobre esto se debe potenciar la actuación de la Oficina de Asuntos Internacionales y promover nuevas rondas de interlocución, tanto para que los actores territoriales fortalezcan su conocimiento y participación en el tema, como para que la estrategia de internacionalización y la agenda de trabajo de la OAI, pueda fortalecerse y actualizarse.



ALCALDÍA DE PASTO

4. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD” ACCIONES

1. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La cadena de valor se construyó a partir de la participación de diferentes sectores públicos y privados lo que ha permitido tener una visión del cumplimiento de la implementación de la Política pública. (Anexo 2- adjunto informe final cadena de valor discapacidad).

2. Primera sesión Comité Municipal de Discapacidad

El día 23 de febrero se realizó la primera sesión del Comité Municipal de Discapacidad que tiene representación permanente de la población con los diferentes tipos de discapacidad y representantes del diferentes dependencias de la Administración, donde se socializó el plan de acción del Comité para la vigencia 2023, se dio a conocer la información final sobre las Olimpiadas Paralímpicas Municipales de la vigencia 2022 y la invitación a una mesa de participación para el seguimiento a la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social “Pasto, Territorio sin Límites”.



3. SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

El día 30 de marzo se realizó una sesión extraordinaria donde se aprobó el plan de acción del Comité.





ALCALDÍA DE PASTO

El día 29 de junio se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Municipal de Discapacidad donde se socializó la propuesta de ajuste del decreto de conformación del Comité, se hizo capacitación en normatividad referente a discapacidad y la socialización de matriz de Política Pública de Discapacidad.

El día 04 de octubre se llevó a cabo la tercera sesión del Comité Municipal de Discapacidad que tuvo como orden del día sensibilización en pautas para interacción con personas con discapacidad, avance de las Olimpiadas Paralímpicas Municipales vigencia 2023 – Acuerdo 035 de diciembre 05 de 2012 y conmemoración día nacional de las personas con discapacidad – 3 de diciembre de 2023.

El día 5 de diciembre se llevará a cabo la cuarta y última sesión del Comité Municipal de Discapacidad.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA MÚLTIPLE CON ATENCIÓN INTEGRAL A SUS FAMILIAS Y/O CUIDADORES.

En el Programa de atención integral a personas con discapacidad severa múltiple y cuidadores se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador y visitas domiciliarias con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento a las familias.

El día 01 de agosto se conmemoró el día del cuidador de las personas con discapacidad a través de una jornada de actividad física, grupo musical, rifas, refrigerio, reconocimientos.

El día 05 septiembre se llevó a cabo la primera jornada de entrega de paquetes alimentarios a 450 familias beneficiarias del Programa de Atención Integral a personas con discapacidad severa múltiple en las instalaciones del Coliseo del barrio obrero que contó con la presencia del Señor alcalde del Municipio de Pasto y el grupo de danzas del Programa de Adulto Mayor.

El día 06 de octubre en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social se realizó la segunda entrega de 450 paquetes alimentarios a las familias beneficiarias del Programa de Atención Integral a personas con discapacidad severa múltiple en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social.





ALCALDÍA DE PASTO

5. ATENCIÓN EN PROCESOS PSICOSOCIALES Y JURÍDICOS EN PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y ORIENTACIÓN EN RUTAS DE ACCESO.

Se ha realizado atención en procesos psicosociales y jurídicos en protección de sus derechos fundamentales y orientación en rutas de acceso, En el Programa de atención integral a personas con discapacidad severa múltiple y cuidadores se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador y visitas domiciliarias con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento a las familias.



6. SE FORTALECE LAS HABILIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En ejecución contrato No. 20232062 con la Fundación Luna Arte para el desarrollo de 160 talleres culturales y artísticos para población con discapacidad que dio inicio el 23 de mayo y hasta el mes de septiembre se han realizado 126 talleres. A diciembre se terminará con el total de los talleres enfocados en artesanía artística, audiovisuales, exploración artística creadora, expresión corporal e iniciación musical.

7. SE EJECUTA LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD RBC PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES.

La estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC para población con discapacidad y cuidadores la hemos enfocado en actividad física a través del Centro de entrenamiento físico FLEX ubicado en la Secretaría de Bienestar Social donde se hace atención de lunes a viernes.





ALCALDÍA DE PASTO

8. SE REALIZA TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN “INTEGRANDO LA DISCAPACIDAD - PONTE EN SU LUGAR”

Se realizó una campaña de sensibilización en articulación con Cultura Ciudadana a través de la pintura de un mural en la calle 27 por la población con discapacidad y la demostración de actividades culturales.



Se realizó un taller de sensibilización en articulación con el Banco de la República y estudiantes de la Institución María de la Paz con un tema fundamental que se abordó “La escucha como mecanismo de paz”.

En el mes de diciembre se entregarán detalles a niños con discapacidad beneficiarios del Programa de Atención Integral a personas con discapacidad severa múltiple.

9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD APOYADAS PARA EL ACCESO AL MUNDO LABORAL A TRAVÉS DE UN EMPLEO O CREANDO UN EMPRENDIMIENTO.

Para dar cumplimiento a la meta Personas con discapacidad apoyadas para el acceso al mundo laboral a través de un empleo o creando un emprendimiento, se han desarrollado articulación con Secretaría de Cultura para el desarrollo de un taller de pintura artesanal Country, con Sena para el desarrollo de cursos de formación en patronaje, manejo de máquina de coser y confección. Se realizó una jornada de registro de hojas de vida para población con discapacidad con el objetivo de socializar los servicios de Agencia de empleo Comfamiliar de Nariño a la población con discapacidad, dando a conocer los diferentes procesos de registro de hoja de vida y postulación a vacantes para buscadores de empleo mediante la orientación laboral.



ALCALDÍA DE PASTO



“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL ADULTO MAYOR” ACCIONES

1. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Diligenciamiento de la cadena de valor de la política pública de las instituciones con actividades con personas mayores. Se adjunta informe cadena de valor (Anexo3)

Objetivo: Consolidar los resultados de las actividades realizadas por las diferentes entidades que corresponden a las líneas estratégicas de cada eje de la política Pública de Envejecimiento y vejez según el plan de acción 2023 que permitan identificar las acciones en beneficio a la población adulta mayor

Descripción Resultados 2023: Para llevar a cabo el diligenciamiento se realizó una reunión con el equipo de adulto mayor en el que se socializó el plan de acción y el proceso de diligenciamiento de la cadena de valor.

Actividad en proceso para el siguiente semestre. Reunión 24 de abril de 2023





ALCALDÍA DE PASTO

EL día 23 de mayo de 2023 desde la secretaría de Promoción y asistencia social se solicitó a las diferentes entidades el diligenciamiento de dicha matriz vía correo electrónico.

El mar, 23 may 2023 a las 16:41,
Subsecretaría de Promoción y
Asistencia Social Alcaldía de Pasto
(<promocionsocial@pasto.gov.co>)
escribió:

Señores:

- Secretaría de Salud
- Pasto Deporte
- Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Secretaría de Gobierno: Comisarías
- Secretaría de Educación
- Secretaría Planeación
- Secretaría de Cultura
- Desarrollo Comunitario
- Desarrollo económico
- Avante
- Invipasto
- SENA
- Secretaría de Agricultura
- Universidad Mariana
- Universidad de Nariño
- Universidad Cooperativa
- Universidad San Martín

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que contamos con la política pública municipal de envejecimiento y vejez 2018 - 2030, establecida en el Acuerdo 002 del 15 de enero del 2019 me permito solicitar de manera respetuosa su apoyo en el diligenciamiento de la siguiente matriz, informando las acciones adelantadas con las personas mayores del Municipio de Pasto, el primer semestre del año 2023, para dicho diligenciamiento envío instructivo en video y cartilla de la política pública en mención. Solicitamos esta información hasta el día 30 de mayo del presente. Cualquier inquietud comunicarse con la Dra Mónica Patiño al celular 3014443952

https://liveudenaredu-my.sharepoint.com/:v/g/personal/observatoriopev_udenar_edu_co/EYaxYo7NhdCs0BpGLOhgtABqeA2SEa7MzXoGnNwgFAwOg?e=KXc8IE

➤ ¿Qué Se Hace En El Observatorio De Envejecimiento Y Vejez?

Desde el año 2021 que se constituyó el Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Pasto, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto y el Grupo de Investigación en Economía, Gobierno y Políticas Públicas han ejecutado la acción de monitoreo y seguimiento de esta política pública en el marco de sus tres (3) ejes misionales: (a) caracterización de la población de personas mayores del municipio de Pasto, (b) monitoreo y seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez de Pasto, y (c) el eje de investigación y generación de conocimiento para las personas mayores.

En el primer componente que corresponde a la caracterización de la población, se consolidan las fuentes de información para varios indicadores, se especifican varios de ellos y se avanza en el análisis de las tendencias demográficas y sociales de esta población al cubrir ya un total de 4 años de seguimiento.

En cuanto al monitoreo y seguimiento de la política pública, se realiza el ajuste del instrumento de la cadena de valor público para el registro de información y la asistencia técnica directa con visitas a las dependencias y entidades partícipes de la política pública permitió depurar la información que se venía recogiendo y sentar las bases para que su futuro diligenciamiento sea cada vez más claro, verídico y ágil. Con lo anterior se consolidó el informe de seguimiento y monitoreo de la Política pública para la vigencia 2022 y el primer cuatrimestre de 2023 y se trabaja en el informe de segundo cuatrimestre de 2023.

En el componente de investigación se estableció trabajar para la presente vigencia el tema de maltrato en el adulto mayor, en este sentido se elaboró el perfil del proyecto, se construyó el instrumento de recolección de información, el cual fue aplicado a 471 adultos mayores del municipio de Pasto, al momento se trabaja en la elaboración del informe final de dicha investigación.



ALCALDÍA DE PASTO

De manera transversal a todas estas actividades se ha venido trabajando en la construcción de la página web del observatorio, en donde se han desarrollado varias reuniones con Secretaría de Bienestar social y su equipo de comunicaciones para la definición de la estructura de la página web, así mismo se trabaja en la construcción de una plataforma de indicadores en la cual estarán disponibles datos e indicadores referentes a las personas mayores del municipio de Pasto, así mismo la página web será un medio de difusión y consulta de información relacionada a los tres componentes sobre los cuales trabaja el Observatorio de Envejecimiento y Vejez.

A continuación, se presenta el boletín elaborado por el Observatorio, donde de manera sucinta se presentan los resultados de las actividades desarrolladas. Cabe mencionar que cada componente cuenta con su respectivo informe donde la información se encuentra de manera detallada.

Boletín 2022 – I cuatrimestre 2023

Observatorio de Envejecimiento y Vejez del municipio de Pasto



Sobre nosotros

El Observatorio de Envejecimiento y vejez es la principal fuente de información para la caracterización de las personas mayores y la identificación del desarrollo y el cumplimiento de las estrategias propuestas por la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto 2018 – 2030

El Observatorio de Envejecimiento y Vejez trabaja bajo tres ejes

Componente Sociodemográfico	Componente de Monitoreo y seguimiento	Componente de investigación
		



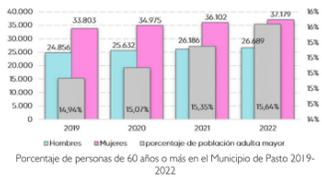


ALCALDÍA DE PASTO

Componente Sociodemográfico

Es de suma importancia conocer las condiciones sociodemográficas de las personas mayores, debido a que ello permite orientar recursos y acciones, no solo de la Secretaría de Bienestar Social sino de la Alcaldía y de Instituciones aliadas.

Desde 2019 hasta 2022 se ha encontrado una tendencia creciente frente al porcentaje de personas mayores de 60 años en el municipio de Pasto.



Indicador	Año	2019	2020	2021	2022
Tasa de morbilidad por Diabetes		113.95	109.28	116.36	122.88
Tasa de morbilidad por Cáncer		31.95	38.53	44.41	-
Tasa de morbilidad por artritis o artrosis		12.91	14.77	15.16	16.49
Tasa de morbilidad por Enfermedad renal		175.18	135.45	115.56	116.68
Tasa de morbilidad por hipertensión arterial		390.92	397.05	414.75	415.81
Tasa de morbilidad por sida		0.89	0.97	1.14	-
Tasa de morbilidad por osteoporosis		19.45	14.98	12.17	10.8
Tasa de morbilidad por Depresión		4.28	3.35	3.16	2.15
Tasa de morbilidad por Alzheimer		1.89	2.46	2.42	2.33
Tasa de morbilidad por Parkinson		6.78	5.91	5.8	3.93
Tasa de morbilidad por Demencia Senil		4.81	4.17	3.87	2.47
Tasa de morbilidad por Esquizofrenia		7.88	10.13	12.6	8.61

En el análisis de las condiciones sociodemográficas se tiene en cuenta prioritariamente la caracterización poblacional, la seguridad social y las estadísticas vitales y la caracterización socioeconómica.

En el análisis de las estadísticas vitales se encuentra que la mayoría de la población padece de hipertensión arterial, seguido de la enfermedad renal y la diabetes. En efecto, son las enfermedades cardiovasculares las que cobran más vidas en las personas mayores, seguidas de las neoplasias o enfermedades tumorales. La pandemia por COVID-19 se considera la principal causa de muerte durante 2020 y 2021.

Al considerar el análisis de las características sociodemográficas se ha evidenciado situaciones que requieren de atención urgente por parte de la municipalidad, una de estas corresponde con el analfabetismo, el cual si bien ha venido decreciendo con el paso de los años, no ha evolucionado de la forma como se ha esperado, situación que requiere de una actuación temprana.



Componente de Monitoreo y Seguimiento 2023

La Política Pública de envejecimiento y vejez del municipio de Pasto se ejecutará hasta el 2030, avanzando año a año para convertirse en una apuesta estructural para el logro del bienestar integral de la población de personas mayores en el municipio, con base a ello es importante reconocer el compromiso que diferentes secretarías y dependencias han tenido para con este cometido, encontrando que para 2023 es la Secretaría de Bienestar Social la que encabeza las acciones realizadas, seguida de la Fundación Social Guadalupe.



En consecuencia de los hallazgos evidenciados con antelación se logra identificar que en el Eje 1 se tiene la ejecución de la totalidad de las líneas estratégicas diseñadas para la política pública de envejecimiento y vejez, adicionalmente, dentro del Eje 2 se encuentra la ejecución de 4 líneas estratégicas, mientras que es el Eje 6 y Eje 7 los que cuenta con una mayor cantidad de líneas estratégicas sin ejecutar, con un total de 3 y 4 respectivamente. Esta situación es bastante preocupante, debido a que, aquellas líneas que están sin ejecución implican la desatención de diferentes aspectos de la vida de las personas mayores.

Las acciones dentro de una política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Pasto se encuentran orientadas a mejorar de manera sustancial la calidad de vida de las personas mayores. Estas cuentan con diferentes enfoques que transforman las dinámicas cotidianas, en ese sentido, se ha encontrado que de las acciones implementadas en 2023 se centran en el Eje 1 que corresponde con la Garantía, Ejercicio y Promoción para el Goce Efectivo de derechos de Derechos que tiene un impacto en 43.506 personas mayores, seguido del Eje 5 correspondiente con el fortalecimiento institucional a partir del cual se beneficiarán 9.425 personas.

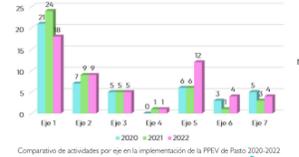
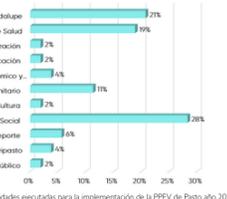


Componente de Monitoreo y Seguimiento 2022



El componente de Monitoreo y Seguimiento se reconoce como el corazón del Observatorio de Envejecimiento y Vejez, y su objetivo es identificar tanto el nivel de avance en la implementación de acciones a favor de la política pública como especificar cuáles son las instituciones o dependencias que mayoritariamente aportan a la implementación de esta. Dentro del análisis compilado realizado para 2022 se ha podido evidenciar que el eje que en mayor medida ha recibido financiamiento corresponde con el segundo el cual promueve la cultura del envejecimiento y la vejez.

Para el año 2022, se ha encontrado que si bien el mayor aporte a la implementación desde el número de acciones ejecutadas de la política pública es realizada por la Secretaría de Bienestar Social con un 28% del total de acciones, lo cierto es que se encuentra instituciones como Fundación Social Guadalupe que ejecutan el 21% de las acciones y la Secretaría de Salud del municipio de Pasto abarcando un 19% de estas. Demostrando el proceso de corresponsabilidad de las dependencias.



En un análisis comparativo que se realiza sobre la ejecución de la Política Pública desde el año 2020 cuando inicia su implementación, se ha podido evidenciar que es el Eje 1 relacionado con el Goce efectivo de derechos el que más acciones ha logrado ejecutar. Seguido del Eje 2 que se enfoca en la cultura del Envejecimiento y la Vejez, y el Eje 5 destinado al fortalecimiento institucional para la prestación de servicios a favor de la población en mención.



Componente de Investigación

El componente de investigación se reconoce como un valor agregado que tiene el Observatorio de Envejecimiento y Vejez del municipio de Pasto, este se encuentra orientado a contribuir de forma constante al estudio de las condiciones de las personas mayores desde una mirada científica. Este componente es de suma importancia para analizar a profundidad diversas temáticas que atañen el bienestar de la población de personas mayores.



Para la vigencia 2023 se está estudiando

EL MALTRATO EN LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO

El maltrato en las personas mayores se ha reconocido como un creciente problema en la salud pública que afecta no solo el plano privado de la persona sino que se ha convertido en una dinámica que afecta el entorno colectivo. Teniendo en cuenta la importancia de esta temática el Observatorio de Envejecimiento y Vejez en conjunto con la Secretaría de Bienestar adelantará para el año 2023 la investigación sobre el Maltrato en las personas mayores del municipio de Pasto, considerando la aplicación de una metodología mixta, preminentemente cuantitativa, que permita identificar el grado de prevalencia de este flagelo en el contexto municipal, llegando a un total de 471 individuos a partir de un calculo muestral aleatorio probabilístico por conglomerados. La investigación estará completa para el mes de diciembre del año 2023 y podrá ser consultada en la página web: www.observatoriopppev.org





ALCALDÍA DE PASTO

2. PRÁCTICAS SALUDABLES Y PREVENCIÓN ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES LABORALES DURANTE EL CICLO DE VIDA

➤ **Actividades Realizadas En El Centro Vida Sobre Actividad Física**

Objetivo: Atender a los adultos mayores beneficiarios del centro vida a través de actividades con el fin de mejorar su condición física y socio afectiva por medio del juego, la recreación y el baile.

Descripción Resultados 2023: Se inscribieron 215 adultos mayores, los cuales se dividieron en 2 grupos que asisten en días intercalados.

GRUPO 1: LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES 8-10 AM

GRUPO 2: MARTES, JUEVES Y VIERNES 8- 10 AM

Dentro de los talleres de actividad física, se realiza la estrategia llamada "EL BAILE QUE NO TE PUEDES PERDER" en la cual se utiliza el baile como una herramienta de participación colectiva para mejorar la salud integral de las personas mayores, y además resaltar la importancia de ellas en la sociedad, la familia y en otros ámbitos, sintiéndose activas y capaces.

También se realiza la actividad de COLECTIVO COREOGRÁFICO, con el fin de darle participación a los adultos mayores del municipio de Pasto en ámbitos culturales, con la utilización de espacios propiciados por la alcaldía como carnavales y fiestas patronales, dando a conocer las múltiples capacidades de las personas mayores, mostrándoles a las nuevas generaciones su importancia.





ALCALDÍA DE PASTO

➤ **Talleres Realizados En El Centro Vida O Actividades Recreativas Con Pasto Deportes**

Objetivo: Favorecer el mantenimiento físico y psíquico de las personas mayores, evitar el sedentarismo y la inmovilidad y evitar la aparición de enfermedades crónicas. (Hipertensión arterial, diabetes, artrosis, obesidad).



Los monitores de Pasto Deporte asisten con actividad física y recreativa los grupos Centros Vida externos urbanos y algunos en la zona rural.

➤ **Prácticas Saludables Y Prevención Asociadas Al Desempeño De Actividades Laborales Durante El Ciclo De Vida.**

Objetivo: Generar espacios de encuentro, agrupación y asociatividad, potenciando la participación e integración de las personas mayores, a través de la realización de los talleres ocio ocupacionales y/o productivos.

Descripción Resultados 2023: Durante el mes de Enero, se desarrollan actividades de planeación, organización y asignación de orientadoras a los diferentes grupos tanto internos como externos, con la orientación y apoyo de la Coordinadora del Programa. De igual manera, se inician actividades de inscripción para los grupos internos, se socializa el Reglamento interno a los grupos.

Se inicia atención de los Grupos internos, externos urbanos y rurales en el mes de Febrero, se continúa con el protocolo de las normas de bioseguridad como es el lavado de manos, uso correcto del tapabocas, distanciamiento y copia del carnet de vacunación al momento de la inscripción en el formato correspondiente

Dentro de los talleres de actividad física, se realiza la estrategia llamada "EL MEJOR BAILE DE LA VIDA" en la cual se utiliza el baile como una herramienta de participación colectiva para mejorar la salud integral de las personas mayores, y además resaltar la importancia de ellas en la sociedad, la familia y en otros ámbitos, sintiéndose activas y capaces.

Dentro de este producto se contemplan los talleres en Yoga y Masaje Terapéutico, talleres de estimulación cognitiva, desarrollados por parte de profesionales capacitadas para tal fin y de gran acogida por parte de las personas mayores del centro Vida.



ALCALDÍA DE PASTO

También se realiza la actividad de COLECTIVO COREOGRÁFICO, con el fin de darle participación a las personas mayores del municipio de Pasto en ámbitos culturales, con la utilización de espacios propiciados por la Alcaldía como Carnavales y fiestas patronales, dando a conocer las múltiples capacidades de las personas mayores, mostrándoles a las nuevas generaciones su importancia.

En el Producto Talleres Creativos y Productivos para la vida, se focalizaron e inscribieron Los Grupos, los que se conforman de la siguiente manera:

TALLERES PRODUCTIVOS Y CREATIVOS PARA LA VIDA 2023		
No.	GRUPOS INTERNOS	No. PERSONAS
1	LIRIOS	17
2	AFRO COLOR ESPERANZA	17
3	JAZMINES	26
4	PENSAMIENTOS	13
5	ORQUIDEAS	20
6	VIOLETAS	33
7	AZUCENAS	20
8	ROSAS ROJAS	28
9	CLAVELES	17
10	ROSAS BLANCAS	16
11	GIRASOLES	32
12	MARGARITAS	27
13	ELICONEAS	26
14	FLOR DE AZALEA	19
15	YOGA TERAPEUTICO	42
16	ACTIVIDAD FISICA	203
17	INFORMATICA	32
18	TALLER DE MEMORIA (ESTIMULACIÓN COGNITIVA)	
19	TERAPIA MANUAL	24

No.	GRUPOS EXTERNOS URBANOS	RESPONSABLE
1	CARLOS PIZARRO	35
2	SAN VICENTE	33
3	PLAZA MERCADO POTRERILLO	25
4	12 DE OCTUBRE	44
5	LIBERTAD 1	48
6	LIBERTAD 2	23
7	NUEVA ARANDA	32
8	CHAMBU	30
9	SANTA BARBARA	52
10	TORRES SAN LUIS	32



ALCALDÍA DE PASTO

No.	GRUPOS EXTERNOS URBANOS	RESPONSABLE
11	PANDIACO	31
12	HOSPITAL CIVIL	34
13	CORAZON DE JESUS 2	22
14	CORAZON DE JESUS 1	34
15	MIRAFLORES	42
16	LORENZO	49
17	CALVARIO	34
18	PLAZA MERCADO DOS PUENTES	14
19	CASA DIVINA PROVIDENCIA	22
20	EL ROSARIO	39
21	FUNDACION C.S.M	31
22	FUNDADORES	25
23	LA CAROLINA	28
24	SANTA MATILDE	19
25	LA FLORESTA	21
26	EL PILAR	69
27	GRUPO NUEVO CORAZON DE JESUS	2
TOTAL		888

No.	GRUPOS EXTERNOS RURALES	RESPONSABLE
1	CORR. LA LAGUNA	31
2	CORR.CAB. CATAMBUCO	55
3	CORR. BUESAQUILLO	0
4	CABILDO JENYO	26
5	CORR. GUALMATAN	12
6	VEREDA CONCEPCIÓN ALTO	13
7	CORRE. JONGOVITO	41
8	CORRE. JAMONDINO	27
9	CORRE. EL ENCANO	15
10	CAB. OBONUCO	57
11	CORR. CABRERA	11
12	TESCUAL - MORASURCO	18
13	CORRE. LA CALDERA	17
14	CORRE. MOCONDINO	37
15	CORRE.Y CABILDO MAPACHICO	17
16	RESGUARDO INDIGENA REFUGIO DEL SOL	28
17	CABILDO VALLE DE ARANDA	34
18	CORRE. SAN FERNANDO	14
19	CORRE. EL SOCORRO	20
TOTAL		473



ALCALDÍA DE PASTO





ALCALDÍA DE PASTO





ALCALDÍA DE PASTO

3. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN Y LA ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo: Brindar asistencia social e integral a personas mayores del Municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población, garantizando los servicios de: Alojamiento, nutrición, salud, aseo personal, estilos de vida saludable y espacios de socialización y recreación.

Descripción Resultados 2023

Número total de Cupos: 229

Fundación Amparo San José: 124

- Beneficiarios personas mayores funcionales 114,
- Beneficiarios personas mayores crónicos 6,
- Cupos disponibles funcionales: 4
- Cupos disponibles crónicos: 0

Fundación Social Guadalupe: 50

- Beneficiarios personas mayores funcionales 39
- Beneficiarios personas mayores crónicos 10
- Cupos disponibles funcionales: 1
- Cupos disponibles crónicos: 0

Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús: 55

- Beneficiarios personas mayores: 54, con enfermedades psiquiátricas
- Cupos disponibles crónicos: 1





ALCALDÍA DE PASTO



4. SE BUSCA QUE LOS ADULTOS MAYORES SEAN SUJETOS DE DERECHO

➤ Jornadas Y Campañas De Derechos Realizadas De Bienestar Social.

Objetivo: Suministrar información pertinente para el adulto mayor y el entorno familiar la cual permite evidenciar la importancia del respeto y prevenir o mitigar la vulneración de los derechos humanos en la población adulta mayor. Las jornadas de promoviendo tus derechos y deberes se toman como una herramienta de participación e integración de la población adulto mayor y el entorno familiar o social y así tener claridad respecto a normatividad, terminología y atención de dicha población.

Descripción Resultados 2023: Las jornadas se lleva a cabo los días 15 de marzo y 9 de mayo del vigente año en articulación con CONSULTORIOS JURÍDICOS - UNIVERSIDAD MARIANA en su representación JORGE ARCINIEGAS - JUDICANTE décimo semestre, inicialmente se brinda capacitación teórica y posteriormente se desarrolla actividad práctica la cual permitió evaluar recepción de la jornada, conocimientos y aceptación positiva de la misma.

Número Beneficiarios Atendidos:

1. Primera jornada: 70 adultos mayores
2. Segunda jornada: 75 adultos mayores
3. Tercera jornada: 82 adultos mayores



ALCALDÍA DE PASTO



5. APRENDER DE LOS QUE ENVEJECEN

- **Espacios Donde Se Reúne La Población Adulta Mayor, Para Compartir Experiencias De Vida, Y Se Lo Denomina “La Tulpa Del Saber”.**

Aprender de los que envejecen

OBJETIVO: Propiciar encuentro entre jóvenes y adultos mayores como elemento clave para la sensibilización del proceso de envejecimiento mediante la equidad, cohesión social a través del intercambio de conocimientos, experiencias entre estas generaciones.

Descripción Resultados 2023: El primer encuentro intergeneracional se llevó a cabo en 2 sesiones los días 21 y 25 de abril de 2023 de 8:00 AM a 12:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Auditorio Centro Vida.



ALCALDÍA DE PASTO

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes estudiantes del programa de Medicina de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN, y personas mayores Pertencientes al grupo de yoga y actividad física de Centro Vida.

Número De Beneficiarios Atendidos:

1. PRIMERA SESIÓN 21 DE ABRIL: 66 Participantes (16 hombres- 60 mujeres)
2. SEGUNDA SESIÓN 25 DE ABRIL: 71 participantes (7 hombre- 64 mujeres)



➤ Encuentro “Buenas Acciones”

Descripción Resultados 2023: El encuentro intergeneracional “BUENAS ACCIONES” se llevó a cabo el día 27 de abril de 2023 de 2:30 PM a 5:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Auditorio Centro Vida.

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes pertenecientes a la asociación scout de Colombia, red de jóvenes de Colombia y personas mayores Pertencientes al grupo de Rosas rojas, Heliconias, azalea y actividad física de Centro Vida.

Número De Personas Atendidos:

- 84 participantes (12 hombres- 72 mujeres)





ALCALDÍA DE PASTO

➤ Encuentro “Rol de la familia Salud - Enfermedad”

Descripción Resultados 2023: El encuentro intergeneracional “Rol de la familia Salud - Enfermedad) se llevó a cabo en 2 sesiones los días 15 y 17 de mayo de 2023 de 8:00 AM a 12:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Auditorio Centro Vida.

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes estudiantes del programa de Medicina de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN, y personas mayores Pertenecientes al grupo de yoga y actividad física de Centro Vida.

Número De Beneficiarios Atendidos:

1. PRIMERA SESIÓN 15 de mayo: 61 Participantes (13 hombres- 48 mujeres)
2. SEGUNDA SESIÓN 17 de mayo: 60 participantes (11 hombre- 49 mujeres)



➤ Encuentro “Nuestro Mayor Desafío 2”

Descripción Resultados 2023: El segundo encuentro intergeneracional se llevó a cabo el día 20 de septiembre de 2023 de 7:30 AM a 12:00 PM en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social, Centro Vida.

Para dicho evento se contó con la participación de jóvenes estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad CESMAG, los grupos las personas mayores que asisten a actividad física en Centro Vida.

Número De Beneficiarios Atendidos:

- • 121 participantes



ALCALDÍA DE PASTO



6. MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

Objetivo: Promover la inclusión y participación de las personas mayores generando espacios de participación a nivel social y comunitario con el fin de que de que las personas mayores estén integrados a la sociedad como sujetos activos.

Descripción Resultados 2023:

- Lanzamiento de la campaña "Nuestra MAYOR Fortaleza" y primera jornada de sensibilización con la participación de 700 personas en la calle 17 con carrera 27 y realización de un mural con la articulación de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Policía Departamental
- Segunda Jornada de sensibilización Nuestra MAYOR Fortaleza con participación de 200 personas en el barrio Caicedo de la comuna 6 y realización de un mural con personas mayores del sector.
- Tercera jornada de sensibilización Nuestra MAYOR Fortaleza con participación de 300 personas mayores en Urbanización San Luis de las comuna 10 y 11 en y realización de un mural con personas mayores del sector.
- Cuarta jornada de sensibilización Nuestra MAYOR Fortaleza con participación de 300 personas mayores en polideportivo barrio Libertad comuna 10 en el marco de la conmemoración del "Día de la toma de conciencia en contra del abuso y maltrato en la Vejez".
- Quinta jornada de sensibilización Nuestra MAYOR Fortaleza con participación de 120 personas mayores en corregimiento de Mocondino y realización de un mural con personas mayores del sector.



ALCALDÍA DE PASTO



Objetivo: Promover el respeto del peatón adulto mayor en el municipio de Pasto

Descripción Resultados 2023:

- Se sensibilizó 500 conductores del gremio de taxistas sobre el respeto al peatón adulto mayor reconociendo los cambios físicos, cognitivos y funcionales que se presentan en el proceso del envejecimiento y tener precaución en la vía generando comportamientos que puedan proporcionar un entorno adecuado para una movilidad segura de las personas mayores.
- Presentación de skatche por el grupo de teatro sabios de las Narices Rojas por el respeto al peatón adulto mayor en la Feria Unificada del Día Nacional de los Derechos Humanos en el parque Rumipamba
- Se realizaron 10 intervenciones en semáforos de calles y carreras del municipio de Pasto sensibilizando a los conductores viales peatones y conductores de vehículos y motocicletas por el respeto al peatón adulto mayor con apoyo de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana.



ALCALDÍA DE PASTO



Objetivo: Brindar información de interés para la población adulto mayor, que permita ofertar las acciones, estrategias y campañas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social a través del programa Adulto Mayor. En este magazín será conducido por María Fernanda Chávez, quien en cada emisión tendrá invitados especiales de la institucionalidad y la comunidad los cuales utilizarán este espacio como un escenario de discusión frente a las temáticas expuestas y de interés para este sector poblacional

Descripción Resultados 2023:

Cada viernes a partir del 22 de septiembre en el horario de las 10 a las 11 am por la emisora de Radio Reloj se transmite "LA HORA MAYOR" con contenido temático de interés para la población adulta mayor, nutrición, psicología, atención en domicilio, actividades manuales, subsidio económico, actividad física, arte que contienen beneficios y recomendaciones para la población adulta mayor y experiencias éxitos en el trabajo con las personas mayores, incentivando y sensibilizando a estar activos y ser parte importante de la sociedad.





ALCALDÍA DE PASTO

“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y FAMILIA” ACCIONES DE DIÁLOGO Y EVIDENCIAS

1. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La cadena de valor se construyó a partir de la participación de diferentes sectores públicos y privados lo que ha permitido tener una visión del cumplimiento de la implementación de la Política pública guaguas dibujando su camino. (Anexo 4- adjunto informe final cadena de valor política públicas guaguas dibujando su camino)

2. SUBCOMITÉ DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

Se realizó el día 9 marzo/ 2023, a las 8:30am, en el Auditorio Universidad Santo Tomas Sede San Felipe.

Asistieron 21 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumplió con al quórum requerido.

Temáticas tratadas:

1. Socialización herramienta Rendición de cuentas primera infancia e infancia Construcción del plan de acción del subcomité y comité de primera infancia, e infancia, para la vigencia 2023, teniendo encuenta decreto reglamentario.
2. Construcción del plan de acción del subcomité y comité de primera infancia, e infancia, para la vigencia 2023, teniendo encuenta decreto reglamentario.



- **Se realizó segunda sesión del subcomité de primera infancia e infancia el día 14 de junio / 2023, a las 8:30am, en el Auditorio Universidad Santo Tomas Sede San Felipe.**



ALCALDÍA DE PASTO

Asistieron 19 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumplió con el cuórum requerido.

Temáticas tratadas:

1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION DE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA - Acciones realizadas por la secretaria de bienestar social /plan de acción lactancia materna y alimentación complementaria PDLMAC



- **Se realizó cuarta sesión del subcomité de primera infancia e infancia el día 15 de noviembre / 2023, a las 8:30am, en la Secretaria de Bienestar Social.**

Asistieron 17 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumplió con el cuórum requerido.

Temáticas tratadas:

1. Informe final del seguimiento a la política pública de primera infancia "Guaguas dibujando su camino"
2. informe de implementación del proyecto despulpadora de frutas de temporada
3. informe final de talleres en primera infancia y escuelas de estimulación motriz
4. informe final plan de acción de la mesa de participación "Voces de las galeras"
5. informe final acciones adelantadas en el marco de la RIA dentro del programa Nidos Nutrir
6. informe final acciones realizadas por el consejo municipal de juventud plataforma municipal.



ALCALDÍA DE PASTO



3. PRIMERA SESIÓN MESA DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, “VOCES DEL GALERAS”.

- **Se realizó el día 23 de marzo de 2023 de 2:30 pm a 5: 30 pm en el auditorio Universidad Santo Tomás sede San Felipe.**

Asistieron 27 integrantes de 29 citados, se cumplió con al quórum requerido.

Temas tratados:

1. Socialización de la propuesta Homenaje día de la niñez y elaboración propuesta para el municipio.
Construcción plan de acción 2023/ ejes temáticos - Igualdad De Género
2. Construcción Paz y Democracia -Medio Ambiente. -Territorios Incluyentes y Sostenibles





ALCALDÍA DE PASTO

- **Se realizó la segunda sesión de la mesa de participación el día 3 de junio del 2023 de 2:30 pm a 5: 30 pm en el auditorio Universidad Santo Tomás sede San Felipe.**

Asistieron 10 integrantes de 15 citados, se cumplió con el cuórum requerido.

Temas tratados:

1. Socialización estrategia caja de herramientas "semillas de cambio"
2. Socialización resultados plan de acción mesa de participación
3. Elaboración actividad conmemoración onomástico de Pasto



- **Se realizó la tercera sesión de la mesa de participación el día 13 de julio del 2023 de 2:30 pm a 5: 30 pm en la Secretaria de Bienestar Social.**

Asistieron 10 integrantes de 15 citados, se cumplió con el cuórum requerido.

Temas tratados:

1. Retroalimentación generalidades líneas de acción mesa de participación
2. Socialización cronograma plan de acción mesa de participación segundo semestre 2023
3. Socialización cronograma de actividades ejes temáticos "construcción paz y democracia"" igualdad y equidad de género" "medio ambiente y acción de clima" territorios incluyentes y sostenibles"



ALCALDÍA DE PASTO



- **Se realizó invitación la cuarta sesión de la mesa de participación el día 25 de noviembre del 2023 de 2:30 pm a 5: 30 pm en la Secretaria de Bienestar Social.**

Se citaron a 28 integrantes de la mesa de participación de los cuales confirmaron asistencia 26 citados, se cumplió con el quórum requerido.

1. Socialización caja de herramientas "Aleja donde estas"
2. Caminata ambiental convivir con la naturaleza percepción sobre el cuidado de la naturaleza
3. Picnic literario "cambio climático las voces de las galeras alzamos la voz por el cuidado del planeta"
4. Grabación del video iniciativa UNICEF cuidado del medio ambiente y cambio climático.

4. COMITÉ AMPLIADO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

Asistieron 27 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumpliendo con quórum requerido por decreto.

Realizado, abril 12/202, a las 8:30 am en el Auditorio Universidad Santo Tomas / Sede San Felipe.

Temáticas tratadas:

1. Socialización de avances de la política pública de familia 2024-2036
2. Socialización Brújula 2023
3. Revisión y aprobación del plan de acción vigencia 2023



ALCALDÍA DE PASTO



- **Segunda sesión 28 de junio a las 8:30 am en el Auditorio Universidad Santo Tomas / Sede San Felipe.**

Asistieron 17 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumpliendo con cuórum requerido por decreto.

Temáticas tratadas:

1. Socialización sobre los avances y construcción de la política pública de familia
2. Socialización política pública de juventud.
3. Implementación, seguimiento y taller de la política pública de primera infancia e infancia Guaguas dibujando su camino
4. Socialización PLAN IRA





ALCALDÍA DE PASTO

- **Tercera sesión, a las 8:30 am se desarrolló el 11 de octubre del 2023 en la Secretaría Bienestar social.**

Asistieron 27 delegados de las diferentes dependencias citadas, se cumpliendo con cuórum requerido por decreto.

Temáticas tratadas:

1. Avances construcción de la política pública de familia
2. Seguimiento a la implementación de la política pública de juventud frente al desarrollo de sus ejes
3. Socialización acciones desarrolladas por la secretaria de bienestar social en el marco de la rendición de cuentas diálogos con niños niñas de 3 a 5 años CDI Nidos Nutrir
4. socialización de acciones adelantadas en las dos sesiones del COMPOS



“PASTO, UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL HABITANTE DE CALLE”

1. CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La cadena de valor se construyó a partir de la participación de diferentes sectores públicos y privados lo que ha permitido tener una visión del cumplimiento de la implementación de la Política pública de habitanza en calle “Pies en la calle, corazón en el cielo” (Anexo 5- adjunto informe final cadena de valor política públicas guaguas dibujando su camino)

- **PRIMER COMITÉ MUNICIPAL**

Primer Comité Municipal de atención a población habitante de calle, desarrollado el 16 de febrero 2023, en el cual se desarrolló la socialización de matriz para la construcción del plan de acción del Comité para la vigencia, dentro del cual se busca articular los procesos de atención y de implementación de las líneas de acción de la Política Pública Municipal de Habitanza de calle Acuerdo Municipal 027 del 2019.



ALCALDÍA DE PASTO



➤ **SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL**

Segunda sesión del Comité Municipal de atención a población habitante de calle desarrollado el día 17 de abril 2023, en el cual se aprueba el plan de acción del Comité y se realiza socialización de temática para el fortalecimiento de conocimientos y la formación de las entidades y actores claves para la implementación de la Política Pública Social de habitante de calle.



Se realiza también mesa técnica con la Secretaría de Salud, para revisión de casos especiales y Se brinda asistencia técnica frente a la Política Pública Social de Habitante de calle nacional y Municipal, construcción de directorio para el fortalecimiento de rutas de atención en salud.





ALCALDÍA DE PASTO

EVIDENCIAS:

- ✓ Acuerdo No. 027 (29 De Julio De
- ✓ Decreto 0581 del 28 de octubre del 2016
- ✓ Actas de Comité Municipal de Habitante de Calle
- ✓ Matriz Plan de Acción Comité Habitante de Calle

2. ENCUENTRO DE ARTICULACIÓN ENTRE ENTIDADES Y UNIVERSIDADES PARA LA SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE HABITANTES DE CALLE

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se realiza el proceso de gestión y compromisos con la Universidad Mariana para la articulación con equipo investigativo del programa de Trabajo Social, para el análisis y seguimiento de la información recolectada desde el censo y caracterización de la población habitante de calle y en calle presente en el Municipio, proceso del cual se realizará dentro de un análisis estadístico y se elaborará un documento de presentación de la Investigación, dentro de este proceso se viene realizando reuniones y asesorías para la formulación de la propuesta de investigación.

De igual manera se logró con la Universidad Mariana y Nariño contar con prácticas profesionales dentro de los programas de Trabajo Social y Psicología, dentro de los cuales se realiza una propuesta de trabajo con la población habitante de calle, en articulación con los procesos que lidera la Secretaría de Bienestar Social.

Así mismo se dejó como una de las actividades en el marco del plan de acción del comité municipal de habitante de calle, los procesos de investigación y sistematización del fenómeno de habitanza de calle con el fin de articular acciones en beneficio de la población habitante de calle.



3. JORNADAS Y/O CAMPAÑAS DE INTERVENCIÓN EN EL RÍO FRENTE A LA CONCIENTIZACIÓN DE LA HABITAN DE CALLE.

Se cuenta con plan y metodología de trabajo para el desarrollo de las campañas. Se realizó 1 jornada de intervención en la ribera del río Pasto en los sectores del Estadio Libertad, Avenida Idema, Avenida del Rio, hasta el Hospital Universitario Departamental



ALCALDÍA DE PASTO

de Nariño, encontrando un total de dos (2) habitantes de calle de sexo masculino, quienes han hecho de estos espacios lugares de alta permanencia, por lo tanto, desde la Secretaría de Bienestar Social se generó un espacio para oferta de servicios y proceso de sensibilización para estas personas, buscando que se mejoren su condición de vida y asistan al centro de acogida para habitante de calle donde pueden acceder a los servicio de alojamiento, alimentación y orientación por del equipo de trabajo del centro de acogida: trabajo social, psicología, enfermería, talleres ocio-ocupacionales, actividades recreativas y deportivas.

Se realizó 1 jornada de intervención en los puentes hasta camino viejo, encontrando un total de ocho (7) habitantes de calle de sexo masculino, y de sexo femenino una (1) quienes han hecho de estos espacios lugares de alta permanencia, por lo tanto, desde la Secretaría de Bienestar Social se generó un espacio para oferta de servicios y proceso de sensibilización para estas personas, buscando que se mejoren su condición de vida y asistan al centro de acogida para habitante de calle donde pueden acceder a los servicio de alojamiento, alimentación y orientación por del equipo de trabajo del centro de acogida: trabajo social, psicología, enfermería, talleres ocio-ocupacionales, actividades recreativas y deportivas.

Se realizó 1 jornada de intervención en la ribera del río Pasto en los sectores del Hospital infantil, hasta chapultec, encontrando un total de dos (4) habitantes de calle de sexo masculino, quienes han hecho de estos espacios lugares de alta permanencia, por lo tanto, desde la Secretaría de Bienestar Social se generó un espacio para oferta de servicios y proceso de sensibilización para estas personas, buscando que se mejoren su condición de vida y asistan al centro de acogida para habitante de calle donde pueden acceder a los servicio de alojamiento, alimentación y orientación por del equipo de trabajo del centro de acogida: trabajo social, psicología, enfermería, talleres ocio-ocupacionales, actividades recreativas y deportivas.





ALCALDÍA DE PASTO

4. ENCUENTRO PARA VISIBILIZAR HISTORIAS DE VIDA DEL HABITANTE DE CALLE A LA CIUDADANÍA

Se cuenta con plan y metodología para la implementación de estos encuentros, se logró identificar la persona que protagonizaron el video dentro del proceso de visibilización de historias de vida de habitante de calle dirigidas a la ciudadanía, proceso que busca dar a conocer las situaciones, circunstancias y contextos de la población en condición de habitabilidad en calle, de las barreras y estigmas que sufre la población, las situaciones conexas a esta condición de vulnerabilidad, así como los procesos de superación de estas condiciones, como es superar el consumo de SPA, identificándose como un problema de salud mental, todo lo anterior se enmarca desde las experiencias de vida que enfrenta la población en condición de habitancia en calle, y que en algunos casos han demostrado que se puede superar esta condición de vulnerabilidad, y que el fenómeno requiere sensibilidad por parte de la sociedad y de las condiciones integrales de atención por parte de los actores institucionales.

EVIDENCIAS:

Link de publicación de la historia de vida

<https://fb.watch/nwfmYW4msD/?mibextid=qC1gEa>

https://x.com/alcaldiapasto/status/1710415000194490447?s=48&t=Mn_rHm_LHu3O8IjyZJf3qQ

<https://www.instagram.com/reel/CyEsYABIQ5r/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>

5. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN PROCESOS DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE QUE LO SOLICITE

Se realiza procesos de acompañamiento a los/las habitantes de calle que manifiestan voluntariamente acceder a procesos de atención para desintoxicación y rehabilitación a través de la EPS en la que se encuentren vinculados; es así que a través del equipo psicosocial del programa se realiza gestión, acompañamiento y verificación de la atención que requieren los usuarios; apoyando para esta vigencia en los trámites de internación en el Hospital Mental San Rafael y Hospital Mental Perpetuo Socorro, además se realizó entrega de ropa y kits de aseo para su estadía en el lugar y se realiza seguimiento de los procesos de atención en salud mental.

Se realizó el 100% de acompañamiento y orientación en procesos de rehabilitación a la población habitante de calle que lo solicita de manera voluntaria, hasta la fecha se ha realizado en total 3 acompañamientos.





ALCALDÍA DE PASTO

6. JORNADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE.

A lo largo del trimestre, se ha atendido a la población habitante de calle que solicitan trámites de cedulaación, en su mayoría usuarios del centro de acogida, quienes a través del proceso de certificación de población especial (habitante de calle) realizado por la Secretaría de Bienestar Social y en articulación con la Registraduría Nacional, se logra la exoneración del pago de la cédula y así obtener el duplicado del documento de identificación, lo que permitirá acceder a otros procesos de atención a la población en total se han realizado 7.



7. PACTOS DE CONVIVENCIA ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS HABITANTES DE CALLE Y EN CALLE

Con el fin de atender las diferentes denuncias ciudadanas relacionadas con la presencia de habitantes de calle en diferentes sectores de la ciudad y situaciones de malestar que se generan por acciones de la población, se desarrollan los pactos de convivencia, entre la ciudadanía, la población habitante de calle y diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto; es así que se están realizando acciones para atender problemática presentada por la presencia de habitantes de calle en el Barrio Panorámico II Etapa, este proceso se está llevando a cabo de la mano con Secretaría de Gobierno, buscando también vincular a otras entidades.

Así también se tiene proyectado Pacto de convivencia con población usuaria del centro de acogida y comunidad del Barrio Centenario, en donde se está proyectando realizar un trabajo articulado para acciones de recuperación de espacio público del parque de este Sector, lo anterior en articulación con el Programa Mínimo Vital de Agua Potable. Evidencias: Carpeta "Pactos de Convivencia entre la comunidad y los Habitantes de calle" – Folios 4





ALCALDÍA DE PASTO

8. ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO MEDIANTE CAPACITACIONES CON FORMACIÓN PRODUCTIVA

Se brindaron capacitaciones con enfoque de formación productivo, que permitan inserción social y laboral del habitante de la calle y de la población en riesgo de vincularse a dinámicas de calle, por lo cual se desarrolló articulaciones para el desarrollo de estas capacitaciones. Dentro de los procesos de fortalecimiento de la atención integral de la población habitante de calle usuaria del centro de acogida, que se encuentra dentro de los procesos de atención para la superación de condiciones de vulnerabilidad, durante el trimestre, se fortaleció los talleres ocio-ocupacionales: en elaboración de traperos, pintura de maceteras, elaboración de productos en yeso, aplique para neveras entre otros, quienes fueron capacitados por docente en artes vinculado a través de la Fundación En Él Hay Esperanza, iniciando así con la producción y comercialización del producto mediante un plan de producción y de ventas.



9. CAMPAÑA DE CENSO Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE

A lo largo del trimestre se desarrollaron jornadas, campañas o atenciones para llevar a cabo el censo y caracterización de la población habitante de calle dichos encuentros se han desarrollado en el centro de acogida para población de Habitante de calle y en calle; este censo se hace a manera de investigación teniendo en cuenta que la ley 1641 de 2013 hace referencia que es el Departamento Nacional de Estadística DANE, el responsable de levantar las estadísticas poblacionales de habitante de calle.



ALCALDÍA DE PASTO

Por lo tanto, este ejercicio de censo y caracterización se hace con el fin de identificar la población constante y de esta manera ofertar los servicios del Centro de Acogida para Habitante de Calle y demás procesos de atención que ofrece la Secretaría de Bienestar Social desde el programa "Pasto, un Municipio incluyente con el habitante de calle".

Es de esta manera que el Municipio de Pasto, cuenta con información acerca del número de personas habitantes de calle presentes en el Municipio, insumo importante para estimar las estrategias de atención, además de reconocer las características y condiciones en las que se encuentra este grupo poblacional, con una base de datos de 922 personas habitantes de calle y en calle para lo transcurrido para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que esta información venía desde vigencias pasadas se hace necesario para la administración, actualizar la información a través de la articulación con otras dependencia para lograr la depuración de la información y la actualización de acuerdo a los lineamientos nacionales, también es importante mencionar que se cuenta con la información oficial que se reportó desde DANE con un total de 254. Este proceso se llevó desarrollando varias jornadas de censo y caracterización en articulación con el DANE en la vigencia 2021, ello también en el marco del plan de implementación de la política pública de habitanza de calle "Pies en la Calle Corazón en el Cielo", en beneficio de esta población.



10. JORNADA DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y/O ATENCIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS PARA HABITANTE DE CALLE

Desde la Secretaría de Bienestar Social lleva a cabo en cada vigencia la "jornada pies en la calle corazón en el cielo", que para esta anualidad sería su novena versión, la cual tiene como objetivo la sensibilización y la dignificación del habitante de calle como sujetos de derecho, siendo importante para la administración Municipal trabajar por el beneficio de toda la población en especial la población vulnerable.

Teniendo en cuenta lo anterior se logra programar la Jornada "Pies en la Calle, Corazón en el Cielo", dentro del Plan de acción del comité Municipal de atención a población habitante de calle, la cual se realiza el día 20 de octubre del 2023. Así mismo se destinó un rubro desde la Secretaría de Bienestar Social para la compra de insumos y dotaciones para ser entregadas a los habitantes de calle lo cual se encuentra en proceso precontractual.



ALCALDÍA DE PASTO



11. ATENCIÓN DE HABITANTES DE CALLE EN CENTROS DE ACOGIDA

Desde el mes de enero la Secretaría de Bienestar Social suscribió contrato por prestación de prestación de servicios con la Fundación En Él Hay Esperanza cuyo objeto de contrato es “El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a brindar atención en alojamiento, alimentación, atención psicosocial, primeros auxilios, servicios de enfermería, desarrollo de talleres ocio-ocupacionales con idoneidad y experiencia en la atención a la población habitante de calle del Municipio de Pasto en el cual se desarrolla y ejecuta dentro del proyecto “Fortalecimiento al programa de atención integral a la población habitante de calle y en calle del Municipio de Pasto vigencia 2023” mediante la modalidad de monto agotable”.

Se suscribió para esta vigencia el contrato No. 20230716, beneficiando a 67 personas habitantes de calle entre hombres y mujeres de manera rotativa diariamente, con servicio de alimentación, alojamiento, entrega de kit de aseo, atención psicosocial, atención en enfermería, talleres ocio-ocupacionales, actividades recreativas y/o deportivas entre otros.



12. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FLEXIBLE, PARA HABITANTES DE CALLE.

Desde el programa Pasto un Municipio incluyente con la población habitante de calle se realiza acompañamiento y seguimiento en los trámites a los procesos de articulación que se



ALCALDÍA DE PASTO

realiza con la IEM Antonio Nariño y IEM Artemio Mendoza con el fin de que los habitantes de calle que deseen de manera voluntaria ingresar al sistema educativo puedan inscribirse a una educación por ciclos sin costo alguno y de esta manera contribuir en el mejoramiento de su proyecto de vida.

En este trimestre, se realizó el apoyo en la inscripción y matricula de 2 personas habitantes de calle en proceso de resocialización dentro de educación por ciclos, entregando kit escolar y siendo enlace entre las docentes y los usuarios.



ESTRATEGIA "SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MAS CERCA DE TI"

Se realiza rendición de cuentas liderada por los programas de la Secretaria de Bienestar Social, donde a través de actos culturales y artísticos, los beneficiarios dan a conocer las acciones desarrolladas desde cada uno de los programas, este escenario da lugar a reconocer las diferentes ofertas presentadas a lo largo de la administración liderada por el alcalde German Chamorro de la Rosa.



ALCALDÍA DE PASTO

4.1. RESULTADOS

PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD”

- Se programaron 4 sesiones del Comité Municipal de Discapacidad para la vigencia 2023, de los cuales se han realizado tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, cumpliendo así con el 100%
- Se ha realizado el 100% de las actividades mencionadas que se desarrollaron la vigencia 2023.

“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL ADULTO MAYOR”

- Diligenciamiento de la cadena de valor de la política pública de las instituciones con actividades con personas mayores; El porcentaje de ejecución para este trimestre corresponde al 100%.
- □ Que se hace en el observatorio de envejecimiento y vejez de Pasto; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 70% ya que se está adelantando el proceso de contratación.
- □ Prácticas saludables y prevención asociadas al desempeño de actividades laborales durante el ciclo de vida; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 100% ya que las actividades mensuales se cumplen a cabalidad.
- □ Talleres realizados en el centro vida o actividades recreativas con pasto deportes; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 100% ya que las actividades son mensuales se cumplen a cabalidad.
- □ Atención y acompañamiento para la protección y la asistencia social; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 100% ya que se está brindando atención diaria en 3 las fundaciones que se nombran a continuación.
- □ Se busca que los adultos mayores sean sujetos de derecho Jornadas y campañas de derechos realizadas de bienestar social; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 100% ya que para este periodo se programaron 4 eventos de los cuales ya se han dado cumplimiento.
- □ Espacios donde se reúne la población adulta mayor, para compartir experiencias de vida, y se lo denomina la Tulpa del Saber; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 100% ya que para este periodo se programaron 2 encuentros de los cuales ya se han dado cumplimiento a 1.
- □ Prácticas saludables y prevención asociadas al desempeño de actividades laborales durante el ciclo de vida; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023



ALCALDÍA DE PASTO

corresponde al 100% ya que los talleres se programan de forma mensual y se realizan conforme al cronograma de actividades previamente establecido.

- □ Movilización social y construcción ciudadana; El porcentaje de ejecución para esta vigencia 2023 corresponde al 100% que equivalen a 3 programadas para la vigencia 2023.

“PASTO UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y FAMILIA”

- Se han programado 4 sesiones para a vigencia 2023, del **Comité ampliado de infancia, adolescencia, juventud y familia** de los cuales se ha realizado tres encuentros, cumpliendo así con el del 100% proyectado para la vigencia.
- Se han programado 4 sesiones para a vigencia 2023, **del sub comité de primera infancia e infancia** de los cuales se han realizado cuatro encuentros cumpliendo así con el 100 % proyectado para la vigencia.
- Se han programado 4 sesiones para a vigencia 2023, de **la mesa de participación de niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Pasto, “Voces de las galeras”**, de los cuales se han realizado tres encuentros cumpliendo así con el 100 % proyectado para la vigencia.

“PASTO, UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON EL HABITANTE DE CALLE”

- Se han programado 4 sesiones del Comité Municipal de Atención a población Habitante de calle del Municipio de Pasto para la vigencia 2023, de los cuales se han realizado la primera y segunda sesiones ordinarias, cumpliendo así con el 100% proyectado para la vigencia.
- Se ha realizaron el 100% de las actividades mencionadas que se irán desarrollando durante toda la vigencia.

ESTRATEGIA "SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MAS CERCA DE TI"

- Se realiza rendición de cuentas cumpliendo 100%.



ALCALDÍA DE PASTO

5. SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Junta Defensora de Animales: La Junta Defensora de Animales es una instancia de participación que fue aprobada mediante acuerdo municipal No 003 de abril 12 del año 2000, cuya función es promover campañas educativas y culturales tendientes a despertar el espíritu de amor hacia los animales de compañía y evitar actos de crueldad, maltrato y abandono.

Hacen parte de la Junta, entidades como Procuraduría, la curia, universidad de Nariño, Gobernación de Nariño y representantes de las organizaciones animalistas, que buscan facilitar y coordinar acciones eficientes y oportunas frente al cuidado de estos seres sintientes.

En articulación y mediante espacios de concertación y dialogo se obtienen los siguientes resultados.

- Desarrollo de 4 jornadas de adopción de animales de compañía en el municipio de Pasto
- Atención integral de 53 animales
- Apoyo a la atención de 200 animales en el centro de bienestar animal
- Desarrollo de 7 talleres de formación en bienestar animal en las instituciones educativas de Pasto.

La Junta se reactiva para el año 2020 y desde allí se realizan periódicamente encuentros presenciales entre los miembros de la misma, para dialogar y proponer ideas y aportes frente a las diferentes actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de bienestar animal que lidera la Secretaria de Gestión ambiental, entre estas acciones se mencionan las jornadas de adopción, atención de animales y talleres de formación, entre otras. Durante las reuniones de la junta se concertan fechas y lugares adecuados para las actividades, temáticas a impartir y se apoya mediante la difusión de las diferentes campañas realizadas en pro del bienestar animal. Así mismo, se hace seguimiento a la operatividad del centro de bienestar animal del municipio de Pasto.

ACTIVIDADES DE LA JUDEAN

1. Los integrantes de la JUDEAN participan durante las 12 jornadas de adopción de los animales de compañía del centro de bienestar animal, que se realizan en diferentes parques de la ciudad de Pasto.
2. Apoyo y participación activa en el censo de población de caninos y felinos, adelantado por la Secretaria de Gestión Ambiental.
3. Participación en la proyección y elaboración de los protocolos a implementarse en el Centro de bienestar animal.



ALCALDÍA DE PASTO

4. Participación en las actividades organizadas por la Secretaria de Salud con respecto a la prevención del uso de la pólvora.
6. Participación en la construcción de la ruta de atención ante casos de presunto maltrato animal y/o crueldad animal en el municipio de Pasto.
7. Participación en la construcción del acuerdo de voluntades institucionales para desincentivar el uso de pólvora en fiestas de navidad, fin de año, y patronales, en articulación entre la secretaria de Gestión ambiental y la Diócesis de Pasto.
8. Participación en la estrategia "HUELLITAS SEGURAS" cuyo objetivo es la prevención de accidentes en las vías para los animales de compañía, mediante la pintura de huellitas de perritos en las cebras peatonales, durante la Semana de la movilidad.
9. Participación durante las actividades de la Semana de Bienestar Animal.





ALCALDÍA DE PASTO

Estrategia Mi Metro cuadrado: Esta estrategia tiene como objetivo fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante la apropiación de su entorno para la optimización de los parques públicos secundarios de la ciudad de Pasto, mediante convenios solidarios, cabe resaltar que para la vigencia 2023, no se han desarrollado acciones para esta estrategia.



CANINOS EN ADOPCIÓN
-2023-

Encuétranos en:
Centro de Bienestar Animal
Via La Pastusidad

PASTO LA CAPITAL DEL BICENTENARIO
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Tenencia Responsable
Bienestar Animal



ALCALDÍA DE PASTO

5.1. RESULTADOS

Junta Defensora de Animales

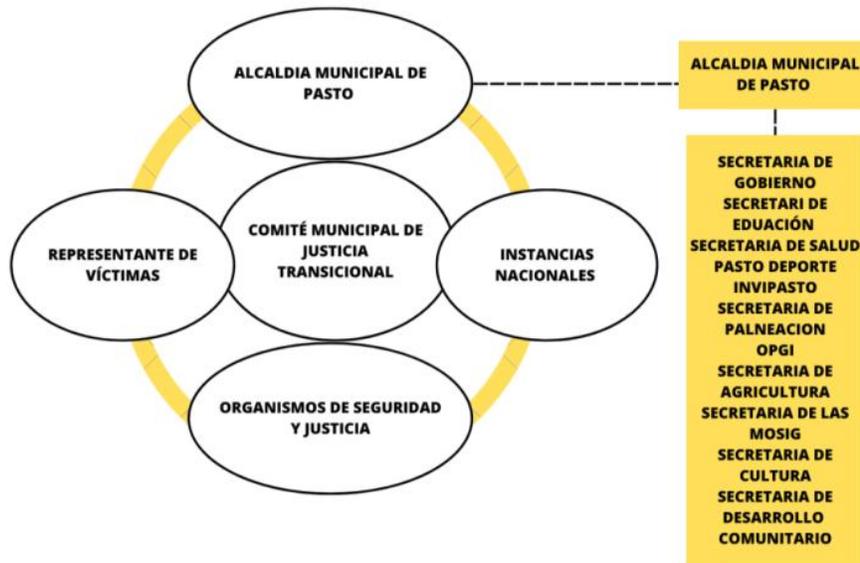
- 100% de las reuniones programadas de la junta defensora de animales realizadas
- 100% de las jornadas de adopción programadas realizadas
- 100% de los animales focalizados son atendidos integralmente
- 100% de los talleres de formación en bienestar animal programados realizados en 10 instituciones educativas.
- 100% de participación en las actividades de la semana de bienestar animal programadas
- 100% participación en el desarrollo del censo de caninos y felinos del municipio de Pasto



ALCALDÍA DE PASTO

6. SECRETARÍA DE GOBIERNO - PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local – Comité Municipal de Justicia Transicional y Subcomités.



Según el decreto 0292 de 2018, el cual reforma el decreto municipal 0066 del 15 de enero de 2016, en el cual se reestructura la conformación del Comité Municipal de Justicia Transicional de Pasto, sus subcomités y se dictan otras disposiciones.

En atención en lo dictaminado en el artículo 4 de este decreto, la Secretaría de Gobierno, a través el Programa de Atención a Víctimas ejerce la secretaria técnica del Comité Municipal de Justicia Transicional, entre las funciones asignadas el apoyo operativo al comité en todas las acciones requeridas para garantizar a su adecuado funcionamiento, por tal razón desde el Programa de atención a Víctimas se han adelantado cinco (5) sesiones del CMJT en vigencia 2020, cinco (5) sesiones en vigencia 2021 y cinco (5) sesiones del CMJT en la vigencia del 2022, todas llevas a cabo por medios virtuales, para presente año se realizó el primer CMJT el día 28 de abril de 2023 de manera presencial.





ALCALDÍA DE PASTO

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL 28 ABRIL 2023





ALCALDÍA DE PASTO

6.1. RESULTADOS

Acción de gestión institucional	Instrumento de planeación asociado a la acción de	Grupo(s) de valor invitado(s)	¿Entre los grupos de valor se incluye una instancia de participación	Fase del ciclo de la gestión				Nivel de incidencia de la participación	Acción participativa	Metodología participativa	Resultado esperado	Fecha de realización de acción participativa	Dependencia responsable	Observaciones de cara a los invitados
				Diagnóstico participativo	Formulación participativa	Ejecución participativa	Seguimiento y evaluación participativa							
Comité y Subcomités de Justicia Transicional	Seguimiento a los indicadores de víctimas bajo el Plan de Acción Territorial	Victimas del Conflicto Armado municipio de Pasto	Comité Municipal de Justicia Transicional - Subcomités - Mesas Técnicas - Plenario de Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas	X	X	X	X	Participación y articulación de los integrantes de la MMPEV con las diferentes entidades del SNARIV que tienen injerencia con la población víctima dentro de escenarios de participación bajo garantías de derechos conforme a la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentario	No. MMPEV-S	Comité Municipal	Actas de Comité y Subcomités	Trimestralmente	Secretaría de Gobierno - Programa de Atención a Víctimas	N/A

A continuación, se presentan las sesiones que se han realizado hasta la fecha y su respectiva temática.

NOMBRE COMITÉ REALIZADO	No. De veces que se reunió este Comité durante el año 2023	FECHA DE PRESENTACIÓN	SOPORTE	TEMATICA
Sesión mixta (ordinaria y Seguimiento)	1	28/04/2023	ACTA DE COMITÉ (CMJT)	APROBACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y EL PLAN DE CONTINGENCIA
Sesión extraordinaria	1	19/07/2023	ACTA DE COMITÉ (CMJT)	Masivo Municipio Mallama
Sesión (ordinaria)	1	14/08/2023	ACTA DE COMITÉ (CMJT)	Socialización Protocolo Atención CRAV, Principio de Seguridad
Sesión (ordinaria y Seguimiento)	1	11/12/2023	ACTA DE COMITÉ (CMJT)	RENDICION DE CUENTAS PLAN DE ACCION TERRITORIAL 2023



ALCALDÍA DE PASTO

7. SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO

1. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO CON INCLUSIÓN DE MUJERES RURALES Y MUJERES INDIGENAS

Acción Participativa: Solicitud de delegación de la Representante Mujer de cada comunidad del Pueblo Indígena Quillasinga del Municipio de Pasto para conformar la Instancia de Participación.

En la inclusión de las mujeres indígenas como ajuste a la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género del Municipio de Pasto en su Línea Estratégica 6: Fortalecimiento, renovación y posicionamiento de los liderazgos de mujeres y hombres del municipio de Pasto en condiciones de equidad, plantea el objetivo estratégico de potenciar la veeduría ciudadana femenina para garantizar la implementación de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género del municipio de Pasto con Ajustes de Inclusión para Mujeres Rurales, campesinas y Mujeres Indígenas.

Razón por la cual, en la vigencia 2023 se ha requerido a los cabildos y resguardos las delegaciones correspondientes de las Mujeres que conformarán la Mesa de Participación de Mujeres Indígenas del Municipio de Pasto, en el marco del Decreto No. 0614, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna, razón por la cual no se ha logrado conformar la instancia de participación.

Fecha	Asunto	Estado
8 mar	Recibidos: Hoja de Captura Febrero 2023 MOSIG - de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Alcaldía de Pasto	Recibido
1 mar	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Catambuco - : Conformación Mesa de Participación de Mujeres Indígenas del Municipio de Pasto	Recibido
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Resguardo Refugio del Sol - Juan de Pasto	Recibido
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Resguardo Laguna Pejendino - Juan de Pasto	Recibido
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Obonuco - Juan de Pasto	Recibido
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Mocondino - Juan de Pasto	Recibido
21 feb	Solicitud delegación Mesa Mujeres Indígenas de Pasto - Cabildo Mapachico - Juan de Pasto	Recibido
21 feb	(sin asunto) - Juan de Pasto	Recibido
21 feb	Solicitud Delegación Mesa Mujeres Indígenas del Municipio de Pasto - Cabildo Botanilla - Juan de Pasto	Recibido

2. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y EMPRENDEDORAS INDIVIDUALES Y MUJERES LBT QUE SERÁN BENEFICIADAS EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES



ALCALDÍA DE PASTO

Acción Participativa: Socialización de los Términos de Referencia de la convocatoria con las Instancias de Participación de Mujeres del Municipio de Pasto, con el fin de realizar ajustes y complementos al documento

Durante el año 2022, en articulación entre la Alcaldía de Pasto, ONU Mujeres y la Corporación ASI, se implementó el proyecto **“REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO CON MUJERES RURALES Y URBANAS DE PASTO”**, el cual buscó fortalecer proyectos productivos de mujeres y mujeres LBT urbanas y rurales de Pasto, que incluya el fortalecimiento de capacidades de sus asociaciones o emprendimiento a nivel organizativo, productivo y comercial según diagnóstico de competencia organizacional, que incluye enfoque para mujeres migrantes; en ese sentido se lograron priorizar 50 emprendimientos asociativos e individuales con quienes se realizaron espacios de formación, participación en eventos, rueda de negocio y entrega de insumos o materiales de acuerdo a lo identificado en el diagnóstico. Dicha actividad no se encuentra planteada para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que la asignación de recursos no es suficiente para la materialización de una segunda fase del proyecto.

Para poder garantizar que la convocatoria se realizará de manera incluyente y que beneficie tanto al sector urbano y rural, se realizaron jornadas de construcción y consolidación de los termino de referencia con las instancias de participación quienes aportaron con información importante para garantizar unos TDR accequibles, equitativos en inclusivos para las mujeres del municipio de Pasto.





ALCALDÍA DE PASTO



3. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Acción Participativa: Permitir que las Instancias de Participación formulen, definan, ejecuten y realicen seguimiento sobre las líneas de la Política Pública de Género y las actividades de los planes de acción.

1. Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto

El Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto, en la vigencia 2023 empezó a sesionar en el mes de febrero con la evaluación del plan de acción 2022 y la formulación del plan de acción 2023. La sesión correspondiente al mes de marzo, no fue llevada a cabo por falta de quórum, y durante la sesión correspondiente al mes de abril y mayo se abordaron los temas relacionados a la realización de la "Feria Semillas, Sabores y Saberes".

Para el año 2022, las siguientes son las acciones realizadas en el marco del plan de acción de la instancia:

Sensibilización y Activismo:

a. Articulación con Instancias de Participación Ciudadana:

Actividad de articulación de diferentes Instancias de Participación (Consejo Ciudadano de Mujeres, Mesa de Mujeres Campesinas y Rurales y Mesa Población LGBTI), con el ánimo de socializar los Términos de Referencia de la convocatoria "Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, sociales y empresariales de las Mujeres Rurales y Urbanas del Municipio de Pasto como estrategia de reactivación económica considerando el impacto generado por el COVID – 19".



ALCALDÍA DE PASTO



b. Foro de articulación entre las diferentes Instancias de Participación para el Control Social:

Actividad de articulación que tuvo como finalidad realizar un seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y a la Política Pública de las Mujeres y la Equidad de Género del Municipio de Pasto y también para establecer vínculos con Organizaciones e Instituciones que propicien hacer viable la articulación entre Representantes y Sectores para otorgar legalidad a las acciones desde las Instancias de Participación Ciudadana para el Control Social a través de un debate abierto para organizar tiempos y espacios.





ALCALDÍA DE PASTO



Autonomía y Reactivación Económica:

a. Feria “Semillas, Sabores y Saberes”:

Actividad que se realiza dos veces al año donde participan 100 emprendimientos de mujeres del Municipio de Pasto en cada una de las ferias con muestras gastronómicas, de tejidos, entre otras. Las ferias se tratan de realizar en fechas representativas que les permitan a las mujeres tener buenos resultados económicos en cuenta a las ventas y acuerdos realizados en las mismas.

En el año 2022, se realizaron dos ferias, una en el mes de septiembre donde se abordó la fecha de “Amor y Amistad”, y en el mes de diciembre dando participación a la ciudadanía, Instancias de Participación, entidades, entre otras.





ALCALDÍA DE PASTO



b. Fortalecimiento y acompañamiento a la innovación y comercialización:

Esta actividad contó con el apoyo de la Cooperación Internacional que, a través de una Consultoría, creó un sello para las Mujeres con la finalidad de poder comercializar sus productos. En la feria del mes de septiembre de 2022, se realizó el lanzamiento del sello con la entrega de material impreso a las participantes y al público en general.



**Soy
Creadora**

**Sello a las mujeres
emprendedoras de Pasto**

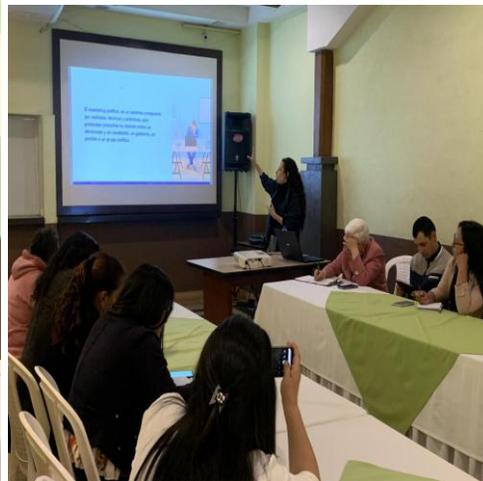


ALCALDÍA DE PASTO

Fortalecimiento y capacitación con enfoque de Género:

a. Capacitación a Edilesas del Municipio de Pasto en Marketing Político:

Mediante la capacitación se brindó a 21 Edilesas del Municipio de Pasto, herramientas que les permitan participar de la próxima contienda política para optar a la reelección como Edilesas u otro cargo de elección popular en la vigencia 2023, y a su vez poder elaborar peticiones en favor de sus comunidades que puedan ser incluidas en los Planes de Gobierno de los diferentes candidatos a cargos territoriales.



b. Jornadas de capacitación de Equidad Laboral con Enfoque de Género:

La actividad quiere implementar acciones para la equidad laboral con enfoque de género, con el fin de prevenir y/o eliminar cualquier forma de violencia contra la mujer en el ámbito laboral en el marco de la ley 1257 de 2008, creando espacios para la



ALCALDÍA DE PASTO

concertación de políticas incluyentes, redistribución de los roles sociales, eliminación de la discriminación o segregación laboral en razón al género y posicionar los derechos laborales de la mujer.

Participaron Organizaciones Sindicalistas como ASCONTROL con 81 personas y la Asamblea de Constitución de Veeduría Feminista Ciudadana con 65 personas, y se expusieron temas como:

- Promoción de la igualdad y no discriminación de género: Antecedentes históricos de la inequidad de género, Políticas de paridad.
- “Conciliación de la vida personal, familiar y laboral”. Economía del cuidado y trabajo no remunerado (diario de campo). Importancia de la responsabilidad compartida equitativamente entre hombres y mujeres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico. Sentido de la corresponsabilidad.





ALCALDÍA DE PASTO



- c. Formación para mujeres Trabajadoras Informales e Independientes del Municipio de Pasto en Derechos, Salud, Bienestar Social y Emprendimiento.

Se brindó una sensibilización a través de un dialogo a un grupo de 40 Mujeres Trabajadores Independientes e Informales, Víctimas del Conflicto Armado, Madres Cabeza de Familia y Consejeras en diferentes temáticas como Derechos Sexuales y Reproductivos, Salud, Bienestar Social y Emprendimiento, con herramientas conceptuales y prácticas aplicables a sus realidades que permitan mejorar su calidad de vida y el de su contexto social más cercano, y que a su vez ayude a concientizar y enterar a las Mujeres sobre los diferentes tipos de violencia y la existencia de una ley que ampara sus derechos y protección.





ALCALDÍA DE PASTO



Violencias Basadas en Género:

a. “Estrategia Violeta”:

Actividad que se realizó en dos Corregimientos del Municipio de Pasto, donde se brindó atención integral a 50 mujeres respecto a:

- Atención de casos de Violencia Basada en Género.
- Asesoría en Derecho de Familia: cuota alimentaria, custodia de menores, asuntos con ICBF, etc.
- Asesoría con Derecho Administrativo: peticiones, tutelas.
- Asesoría a Mujeres Migrantes: permisos temporales.
- Salud sexual y reproductiva.





ALCALDÍA DE PASTO



2. Mesa de Participación de Mujeres Campesinas y Rurales del Municipio de Pasto

Reactivación Económica:

a. Mercado Campesino:

Esta actividad tiene como finalidad ayudar a los emprendimientos de las Mujeres del sector rural para su comercialización y exposición. En el año 2022 se realizó en el mes de diciembre y se dio participación a 20 emprendimientos de los Corregimientos con productos agrícolas, plantas, entre otros.





ALCALDÍA DE PASTO

b. Feria de participación de emprendimientos de Mujeres en el Corregimiento de Mocondino:

En el marco de la actividad de reconocimiento de la Mesa y el evento de la “Primera muestra de las Guaguas de Pan, en Homenaje a la Mujer de Mocondino”, se desarrolló una feria que dio participación a 84 Mujeres del sector rural para colocar sus productos en venta y exhibición.



c. Entrega de pies de cría de pollas:

En el Corregimiento de La Caldera se hizo entrega de pies de cría de pollas a 60 mujeres, con el fin de que puedan iniciar sus emprendimientos con la crianza de esos animales.



ALCALDÍA DE PASTO



d. Entrega de pies de cría de pollas:

En el Corregimiento de Mapachico se hizo entrega de pies de cría de pollas a 22 mujeres, con el fin de que puedan iniciar sus emprendimientos con la crianza de esos animales.





ALCALDÍA DE PASTO



Capacitación, Formación y Sensibilizaciones con Enfoque de Género:

a. Construcción de Ruta de Atención conforme a la estructura administrativa en cada Corregimiento:

En esta actividad se realizaron reuniones en cada uno de los Corregimientos representados en la Mesa con los actores que forman parte de la Ruta de Atención de los casos de Violencia Basada en Género, con el fin de socializar nuevamente los roles de cada uno y crear canales de comunicación y estrategias de acuerdo a cada territorio para atender los casos que se presenten.



4. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: ACTIVIDAD DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA “SEMILLAS, SABORES Y SABERES”

Acción Participativa: El Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto, focaliza los emprendimientos de mujeres de la comunidad en general a participar en las actividades de reactivación económica, define fechas y lugar de realización de la actividad, y realiza difusión del evento.



ALCALDÍA DE PASTO

Para la vigencia 2023, el Consejo Ciudadano de Mujeres estableció que las fechas de realización de la Feria "Semillas, Sabores y Saberes", se realizarán en los meses de julio y septiembre. Cada actividad priorizara 100 emprendimientos liderados por mujeres del municipio de Pasto.

5. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN RUTAS DE ATENCIÓN Y TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, MIXTAS Y IEM DEL MUNICIPIO DE PASTO

Acción Participativa: Fortalecer el respeto de los Derechos de las Mujeres, el conocimiento de las rutas de atención en VBG.

A través de jornadas de sensibilización en diálogo con comunidades educativas, se fortalece en las mismas, el respeto de los Derechos de las Mujeres y población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD, el conocimiento de las rutas de atención en VBG, Ley 1257, Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente; siendo así, en la vigencia 2023 se han realizado espacios con Policía Metropolitana, CDI Barrio Obrero, Madres cabeza da familia de la Fundación Gestar futuro, integrantes de ASOBARES, población educativa de la UDENAR, Colegio María Goretti, UNIMINUTO, Universidad Católica y con dependencias de la administración municipal Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Personal de Migración y mujeres migrantes en jornada de oferta institucional.





ALCALDÍA DE PASTO

6. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: TALLER TRANSFORMANDO CREENCIAS PARA SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO Y EMPRESAS MIXTAS

Acción Participativa: Fortalecer el respeto de los derechos de las Mujeres, el conocimiento de las rutas de atención de VBG. Reconocer el lenguaje incluyendo que debe reconocer el servidor público para poder dirigirse a la ciudadanía.

A través de jornadas de sensibilización en diálogo con personal de distintas dependencias de la Alcaldía Municipal y otras entidades, se fortalece el respeto de los Derechos de las Mujeres y población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD, el conocimiento de las rutas de atención en VBG, del Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente.

En el año 2022 se realizaron sensibilizaciones con personal de Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Tránsito y Transporte, Dirección de Espacio Público, Oficina de Comunicación Social, Programa de Atención a Víctimas, Pasto Deportes, Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - EMPOPASTO, Empresa Metropolitana de Aseso de Pasto – EMAS, AVANTE, INPEC, Policía Metropolitana de Pasto y Corpocarnaval. En el año 2023 se ha seguido sensibilizando a más personal de Secretaría de Tránsito, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Hacienda, como se espera seguir haciéndolo con el resto de personal de la Alcaldía Municipal.





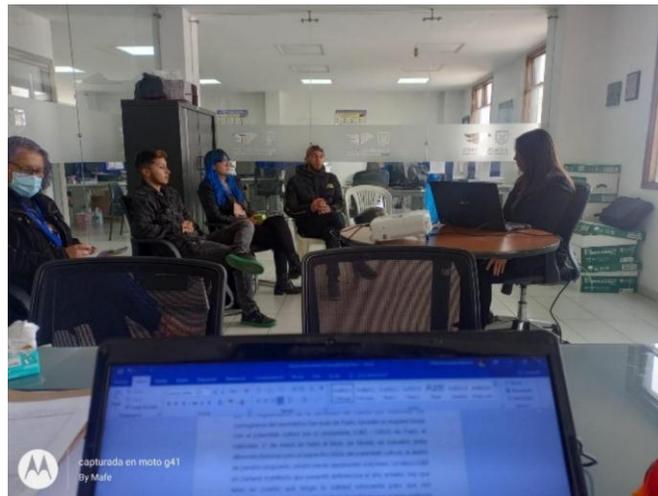
ALCALDÍA DE PASTO

7. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: EJECUCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PASTO 2019-2031

Acción Participativa: Permitir a la Mesa de Participación LGBT-OSIGD como instancia que representa los intereses de este grupo poblacional, evaluar a la Administración Municipal en su coordinación y articulación, la materialización de decisiones para proteger el ejercicio efectivo de los derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de géneros diversas en el municipio de Pasto.

La Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto ha ejercido una veeduría constante hacia las acciones y estrategias desarrolladas por parte de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, las cuales se ejecutan en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y este a su vez, en atención a los lineamientos de la Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros de Pasto 2019-2031.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a una de las funciones de la instancia, en cuanto a la veeduría de las acciones encaminadas al reconocimiento de derechos de la ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto.



8. APOYAR LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN LGBT-OSIGD DE PASTO

Acción Participativa: A través del desarrollo de sesiones de Mesa de Participación LGBT-OSIGD, y la formulación y ejecución de actividades contenidas en su Plan de Acción Anual

La Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto, conformada mediante Decreto Municipal No. 0246 del 1° de junio 2020, como instancia que representa los intereses de este grupo poblacional, estableció el plan de acción del 2023, el cual en la presente vigencia ejecutó diversas acciones.



ALCALDÍA DE PASTO

Entre las actividades que se desarrollaron en el Plan de Acción 2023 de la Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto, se encuentran:

a) En el marco de la Visibilidad Trans: "Dame Un Abrazo"

Actividad realizada con el propósito de visibilizar las historias de vida Trans y sus requerimientos a nivel de salud y normativo, a través de un acto simbólico en plaza pública y dirigido a la ciudadanía en general.



b) En el marco de la Visibilidad Lésbica: "Ni mi hermana, ni mi amiga, es mi novia, mi esposa, mi familia"

Actividad desarrollada en el marco del Día de la Visibilidad Lésbica que, a través de un Experimento Social logró sensibilizar y movilizar imaginarios en torno a la Lesbianidad, los cuales fundamentan las violencias hacia las mujeres Lesbianas; uno de los sectores más violentados según el último informe Cifras Arcoiris del Observatorio de Género de Nariño. Se resalta la participación del público, el cual tuvo un rol activo en el experimento en cuanto a la reflexión en torno a la Lesbianidad y sus derechos ciudadanos en el ámbito público y privado.

Se concluyó que, los derechos que las mujeres lesbianas exigen que les sean reconocidos, son los mismos de los que gozan las personas heterosexuales, que se pide una vida libre de violencias y el respeto por la vida misma.



ALCALDÍA DE PASTO



- c) En el marco del XIV Paréntesis Cultural por el Reconocimiento Pleno de la Ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto: "Sensibilización contra la Discriminación por OSIGD", "Cine foro Arcoíris", "Feria Cultural de Emprendimientos Diversos" y el XIV Carnaval por el Reconocimiento Pleno de la Ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto".

Actividad realizada en el marco del XIV Carnaval por el Reconocimiento Pleno de la Ciudadanía LGBT-OSIGD y tuvo por objetivo movilizar imaginarios acerca de las personas transgénero y con orientaciones sexuales no heteronormativas, la cual estuvo dirigida a público en general.



- d) **Sensibilización MPEVP: Se abordó el tema de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas –OSIGD.**

Actividad formativa que tuvo la finalidad de capacitar a las personas integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Pasto, en temas relacionados con las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas –OSIGD.



ALCALDÍA DE PASTO



e) Carnaval por el Reconocimiento Pleno de la Ciudadanía LGBT-OSIGD de Pasto

La instancia municipal que representa los intereses de las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD, fue partícipe de la co-organización del evento anual más significativo para este movimiento social, junto con otros actores de la sociedad civil como el Colectivo U Sin Indiferencia y la Corporación IRISAR y con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género - MOSIG. Movilización Social que contó con la participación masiva de la sociedad donde asistieron alrededor de quinientas personas, siendo la más nutrida de las realizadas hasta la fecha, cuyo impacto radica en la generación de reconocimiento y empoderamiento de la Ciudadanía LGBT-OSIGD.





ALCALDÍA DE PASTO



9. ACCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: Formular el marco conceptual del Modelo de Atención en Salud para Población LGBT-OSIGD

Acción Participativa: Generar orientaciones a la institucionalidad en salud para que apropie el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBT-OSIGD

Ante la necesidad de contar en el Departamento de Nariño, particularmente en el municipio de Pasto, con un Modelo de Atención en Salud que considere el Enfoque Diferencial por Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas-OSIGD, se conformó la mesa técnica del sector salud para la construcción de un modelo de atención en salud que considere las necesidades y los derechos en salud de las personas con OSIGD. La mesa se conformó ante las reiteradas inconformidades de líderes, lideresas, lidereses en el marco de la atención prestada por los servicios de salud, por lo cual, la Secretaría Municipal de Salud de Pasto y la Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género de Pasto de la Alcaldía de Pasto, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, el Programa de Tecnología en Promoción de la Salud de la Universidad de Nariño, asignaron personal, junto con la participación ciudadana del Colectivo U Sin Indiferencia para iniciar



ALCALDÍA DE PASTO

este proceso de construcción participativa teniendo en cuenta las barreras y necesidades identificadas con los sectores poblaciones LGBT-OSIGD.

Hasta el momento como resultado de las reuniones de la Mesa, se ha logrado la generación de dos espacios participativos con la población LGBT-OSIGD de Pasto, con el liderazgo de la Secretaría de las MOSIG, además de realizarse el I y II Simposio de Salud con Enfoque en OSIGD, un foro académico y talleres sobre el tema y un encuentro con prestadores de salud.

Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción del documento preliminar del modelo.





ALCALDÍA DE PASTO

10. ACCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: IMPLEMENTAR EL PROYECTO PASTO ECONÓMICAMENTE DIVERSO

Acción Participativa: Permitir a la Mesa de Participación LGBT-OSIGD, evaluar la implementación del proyecto de fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas de personas LGBT-OSIGD del Municipio de Pasto, que contribuyan a su empoderamiento económico y/o reconversión laboral, a través de un proceso de financiación de insumos.

En la vigencia 2022 se implementó a fin de fortalecer emprendimientos e iniciativas productivas de 33 personas LGBT-OSIGD de la zona urbana del Municipio de Pasto, para coadyuvar a su empoderamiento económico y/o reconversión laboral, a través de un proceso de financiación de insumos, se contribuyó a garantizar su derecho al trabajo. Así, esta estrategia aportó a la reducción de las injusticias sociales en detrimento de la calidad de vida de las personas del sector social LGBT-OSIGD del Municipio de Pasto, a través de la materialización del derecho al trabajo en condiciones de dignidad, mediante la redistribución de oportunidades laborales para este sector social. Asimismo, dio cumplimiento a las orientaciones aportadas por la Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros del Municipio de Pasto 2019-2031, en cuanto a la promoción de trabajo digno para este sector poblacional y permitió implementar las metas establecidas por el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Pasto la Gran Capital, para promover la autonomía económica de las personas LGBT-OSIGD a través de proceso de empoderamiento económico y/o reconversión laboral, para lo cual se realizaron entregas de insumos de acuerdo a las necesidades de cada emprendimiento.

Para garantizar el proceso, se contó con la veeduría de la Mesa de Participación LGBT-OSIGD, a través de la delegación de una de sus integrantes quien estuvo acompañando el proceso desde el momento de la selección de las personas beneficiarias, hasta la finalización con la entrega de los insumos.

Dicha actividad fue realizada en el 2022, y no se tiene formulado realizarla en la presente vigencia.





ALCALDÍA DE PASTO

7.1. RESULTADOS

Las trece (13) acciones del plan de acción de las instancias de participación de mujeres fueron ejecutadas en su totalidad en el año 2022. De los trece (13) espacios, 3 se realizaron con población del sector urbano, 3 con población del sector rural y urbano y 6 con población del sector rural

En la vigencia 2023 se realizaron once (11) sensibilizaciones efectuadas de manera presencial dirigidas a comunidades educativas, de salud, grupos organizados de la sociedad civil y entidades al servicio ciudadano, donde se abordaron temas de rutas de atención en VBG, Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros de Pasto 2019-2031, Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente. Entre las sensibilizaciones realizadas en el año 2022 y 2023 se tiene como resultado un 150 % del 100 % de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En la vigencia 2023 se realizaron ocho (5) sensibilizaciones efectuadas de manera presencial dirigidas a dependencias de Alcaldía de Pasto y otras instituciones, donde se abordaron temas de rutas de atención en VBG, Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros de Pasto 2019-2031, Enfoque de Género y Enfoque Diferencial por OSIGD y Lenguaje Incluyente. Entre las sensibilizaciones realizadas en el año 2022 y 2023 se tiene como resultado un 150 % del 100 % de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Desde el año 2022 hasta la fecha se han realizado tres (3) talleres de diagnóstico participativo, dos (2) Simposios académicos, un (1) foro, tres (3) talleres y treinta (30) reuniones con la Mesa de Modelo de Atención en Salud para población LGBT-OSIGD y la generación del documento preliminar del modelo (en el cual se contribuyó con lo relacionado al marco conceptual y la revisión general del mismo). En la Mesa de Modelo de Atención en Salud para Población LGBT-OSIGD y en el desarrollo de las acciones generadas desde esta, se contó con la participación activa y permanente de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, el Instituto Departamental de Salud de Nariño y del Colectivo U Sin Indiferencia (organización de la sociedad civil); donde se ha orientado en cuanto a las necesidades en salud de las personas OSIGD en el contexto territorial y se ha facilitado orientaciones conceptuales en relación al Enfoque Diferencial por OSIGD.

En el año 2022 la Mesa de Participación LGBT-OSIGD de Pasto, evaluó la implementación del proyecto de fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas de personas LGBT-OSIGD del Municipio de Pasto, que contribuyó al empoderamiento económico y/o reconversión laboral, de 33 personas beneficiarias, de las cuales 20 fueron mujeres transgénero.



ALCALDÍA DE PASTO

8. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL

1. Los Convenios Solidarios son la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para el mantenimiento de obras, previo concepto de la Secretaria de Infraestructura y Valorización y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las Comunidades; permite que Juntas administradoras locales (JAL), Juntas de Acción Comunal, Asociaciones comunitarias sin ánimo de lucro y Comunidad en general; participen directamente de la planeación y de la ejecución de estos convenios, donde se ejerce una veeduría permanente y la evaluación correspondiente de todos los procesos. Procede cuando exista la posibilidad de desarrollar conjuntamente programas y actividades establecidas por la ley, acorde con Plan de Desarrollo Municipal.
2. Estrategia Red de Participación y Acción para el reporte de fallas en la malla vial del municipio de Pasto.

INFORME DE REPORTES

A continuación, se describe la cantidad de reportes realizados por medio de la aplicación REPARA para el mejoramiento de la malla vial del municipio, en la tabla se indican las zonas en las cuales se registran las solicitudes:

ZONA	REPORTES REALIZADOS	REPORTES SOLUCIONADOS
GRANADA VÍA JONGOVITO	4	2
BARRIO NIZA	3	1
CAICEDO	4	
MARIA ISABEL	6	1
AGUALONGO	5	3
TAMASAGRA	5	2
JERUSALEN	6	
VILLA DE LOS RIOS	3	
BOSQUE	3	
SAN VICENTE	7	5
PANORAMICO	6	3
GUALCALOMA	1	1
MARILUZ	11	2
SANTA ANA	4	2
LA COLINA	6	4
PANDIACO VALLE DE ATRIZ	3	2
MORASURCO FUENTE	4	4
AVD ESTUDIANTES LA RIVIERA	3	3
AVD ESTUDIANTES V1501	2	2
HOSPITAL INFANTIL	1	1



ALCALDÍA DE PASTO

ZONA	REPORTES REALIZADOS	REPORTES SOLUCIONADOS
LAS CUADRAS HOSPITAL	3	3
CLL 19 ALKOSTO	4	4
CUADRAS CLL 21	2	2
DOS PUENTES	2	2
CORAZON DE JESUS	6	1
VILLA NUEVA	2	
NUEVO HORIZONTE	7	1
VILLA RECREO	7	2
SANTA MONICA	2	2
VILLA ALEJANDRIA	2	
POPULAR	1	
BETANIA	3	3
TEJAR	14	12
MIRAFLORES	12	9
CHAPAL	11	4
ESTADIO PILAR	5	4
COLISEO SERGIO ANTONIO	3	3
VILLA LUCIA	6	4
PANA ÉXITO	12	12
MEDFAM UNICENTRO	2	2
PARQUE INFANTIL	11	11
CALLE 16 ALCALDIA	4	4
CRA 29 - 16	2	2
ÉXITO CENTRO	5	3
PLAZA NARIÑO	5	2
CRA 25 - 17	3	1
CALLE 18 - 23	2	1
HOTEL FERNANDO PLAZA	5	3
COMPLEJO BANCARIO	2	1
IGLESIA PANADERIA	1	1
AVDA SANTANDER	5	3
PEDAGOGICO	1	1
AVDA COLOMBIA NAVARRETE	25	8
AVDA TIGRE DE LA REBAJA NAVARRETE	15	4
FATIMA	20	12
CATAMBUCO	3	
TOTAL	302	165

Hasta la fecha, se han registrado un total de 302 reportes en la aplicación; de los cuales se ha logrado dar respuesta satisfactoria a 165 de ellos, lo que representa un desempeño del



ALCALDÍA DE PASTO

54,64%. Estas respuestas han permitido resolver las solicitudes y corregir las fallas reportadas de manera efectiva, conforme a los recursos de la administración

Así mismo, la aplicación cuenta con un total de 240 usuarios registrados y se registra una participación diaria promedio de al menos 8 interacciones; esto demuestra el compromiso y participación activa de la comunidad en el uso, promoción y participación de los procesos de mejoramiento y adecuación de las vías de la ciudad, correspondiente al reporte de baches y huecos en las mismas.

Cabe destacar que existen algunas zonas en las cuales aún no se ha brindado respuesta a los reportes, debido a que también se han postulado para mejoramiento vial. Estas zonas, como Mariluz, La Colina y El Pilar, Jerusalén, Morasurco y zona centro y áreas aledañas están siendo evaluadas y se están adelantando proyectos por parte de la Oficina de Infraestructura y Valorización para desarrollar las obras correspondientes y proporcionar una solución integral a las necesidades viales de estas zonas.

Esta estrategia de priorizar el mejoramiento vial en estas zonas específicas demuestra el compromiso de la Oficina de Infraestructura con la comunidad, buscando implementar proyectos que aborden de manera completa y efectiva las necesidades de las vías, beneficiando a todos los usuarios y mejorando la calidad de vida en la localidad.

Se lleva a cabo la planeación de los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para efectuar actividades de mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y rurales a través de reuniones de socialización y mesas de participación ciudadana.





ALCALDÍA DE PASTO

3. Estrategia Red de Participación y Acción para la postulación de REPARA SOLIDARIAMENTE en el municipio de Pasto.

Aunar esfuerzos para dar solución a las fallas en la malla vial urbana y rural de la ciudad a través de la Red de Participación y Acción; la cual permite ejecutar los planes de acción aprobados.



4. Estrategia Red de Participación y Acción para llevar a cabo el seguimiento y visibilizarían de las obras de infraestructura vial en el municipio de Pasto.

Seguimiento a la intervención para dar solución a las fallas en la malla vial urbana y rural de la ciudad de Pasto, reportadas a través de la App REPARA; la cual permite georreferenciar el lugar exacto de la intervención para hacer el respectivo seguimiento al plan de acción aprobado.



5. Estrategia Red de Participación y Acción para la postulación de obras prioritarias por el sistema de valorización en el municipio de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

Aunar esfuerzos para dar solución a las fallas en la malla vial urbana y rural de la ciudad a través de la Red de Participación y Acción, con el sistema de valorización; lo cual permite ejecutar los planes de acción aprobados.



6. Veeduría Ciudadana para las obras que ejecuta la Secretaria e Infraestructura a nivel urbano y rural.

Evento de socialización con la Comunidad de las intervenciones que se van a llevar a cabo para dar solución a las fallas en la malla vial rural del municipio de Pasto, reportadas a través de la Red de Participación y Acción; la cual permite georreferenciar el lugar exacto de la intervención para hacer el respectivo seguimiento al plan de acción aprobado. Acto de presentación de los contratistas que llevarán a cabo la ejecución de las obras, los supervisores de los contratos, los interventores, los profesionales de apoyo de la Dependencia y se da la oportunidad de participar a toda la Comunidad en la elección de la veeduría ciudadana.





ALCALDÍA DE PASTO

Durante el periodo comprendido entre 2020 - actual se logró ejecutar las obras del anexo 1, con el empoderamiento de la Comunidad, a través de convenios solidarios con las JACs, gracias a la operación de la Red de Participación y Acción

Anexo 1. Convenios solidarios secretaria de infraestructura y valorización





ALCALDÍA DE PASTO

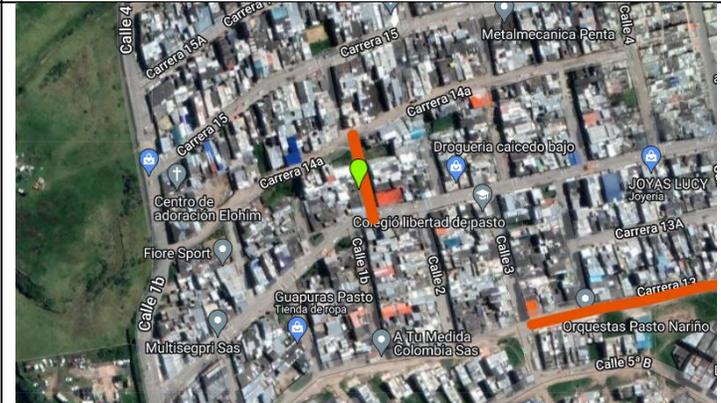
8.1. RESULTADOS

INFORME VÍAS POSTULADAS E INTERVENIDAS

Los reportes de vías registrados en REPARA se generan para documentar y solucionar problemas, daños o cualquier situación relevante relacionada con las vías y su infraestructura. Cada entrada en la tabla proporciona información precisa sobre la ubicación exacta del incidente mediante coordenadas GPS. En este informe se adjunta una imagen del mapa correspondiente al área donde se encuentra la vía reportada. Esta imagen permite una mejor visualización y comprensión de la situación, brindando detalles adicionales sobre la ubicación y el contexto del incidente.

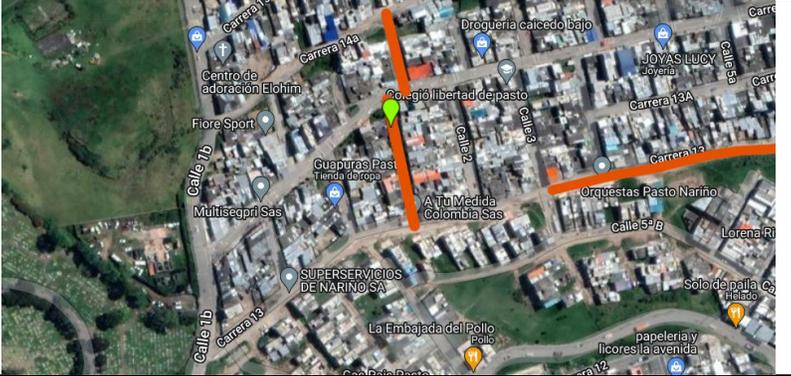
DIRECCIÓN	Carrera 13A entre calle 5ta y 6ta
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	

La combinación de la ubicación GPS y las imágenes del mapa han proporcionado una representación clara y detallada de los reportes de las vías, facilitando así la identificación y la solución eficiente de dichos problemas y fallas.

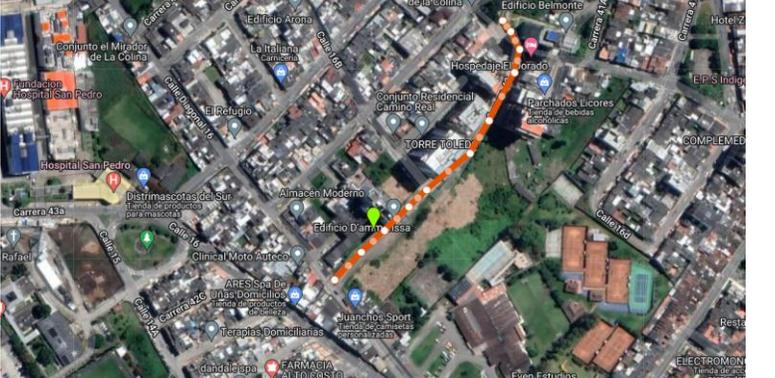
DIRECCIÓN	Calle 1C
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

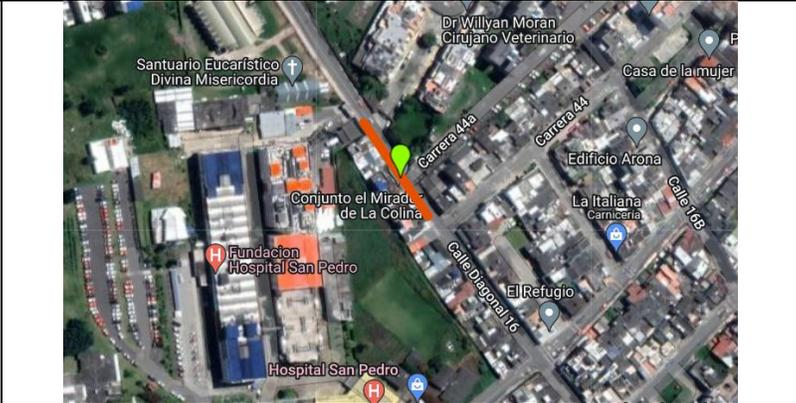
DIRECCIÓN	Calle 1B
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACIÓN
	

DIRECCIÓN	Calle 1ª
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 42 diagonal 16
BARRIO	La Colina
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Diagonal 16 # 44-25
BARRIO	La Colina
IMAGEN	UBICACION
	

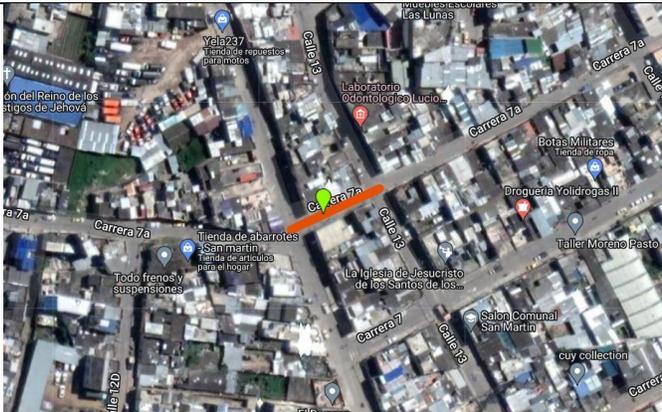
DIRECCIÓN	Cra 3a con calle 22E
BARRIO	Mercedario
IMAGEN	UBICACION
	

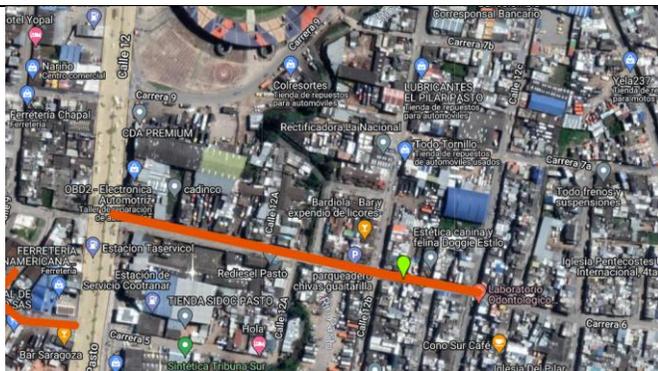
DIRECCIÓN	Calle 37 #34
BARRIO	Nuevo Horizonte
IMAGEN	UBICACION
 <p>N 77° 16' 02.856" (LAT) W 77° 16' 0.74568" (LONG) Altitud: 2639 m a.s.l 29/10/21 3:00 p.m. Proveedor de ubicación: Fusionado Calle 36 B Pasto 520004 Nariño Colombia</p>	



ALCALDÍA DE PASTO

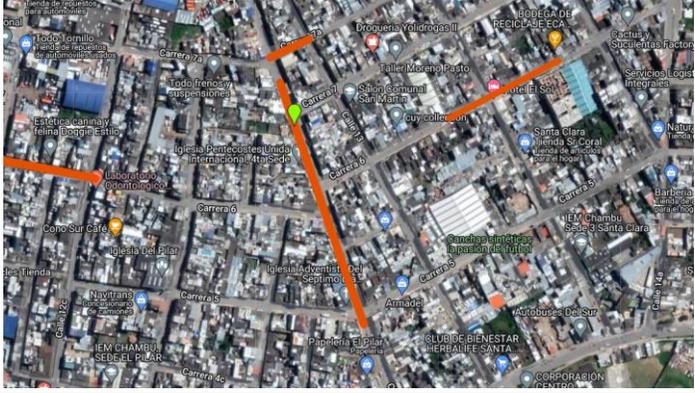
DIRECCIÓN	Calle 14 entre 6 y 7
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	

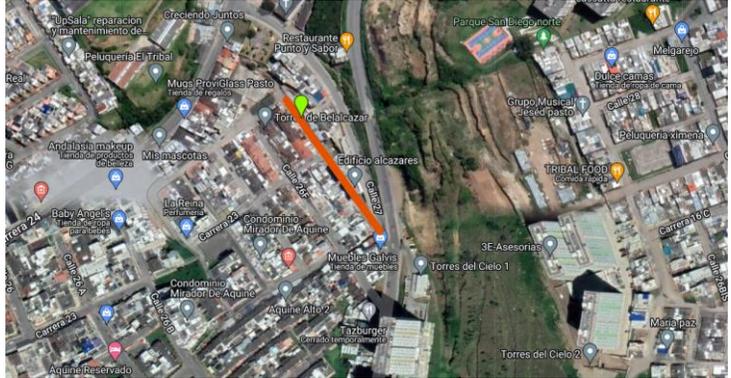
DIRECCIÓN	Cra 7A entre 12G y 13
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 6 12b 21
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

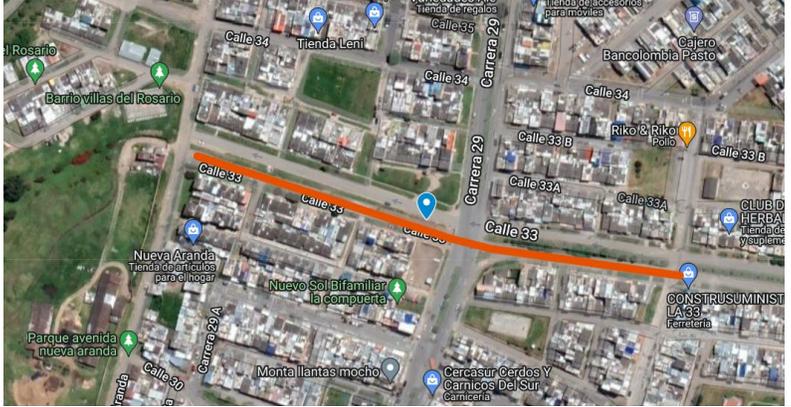
DIRECCIÓN	Cra 12G entre 6 y 7
BARRIO	El Pilar
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 26G # 23
BARRIO	La Lomita/Los Alcázares
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 26 F# 22
BARRIO	La Lomita
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 33 #29
BARRIO	Nuevo Sol
IMAGEN	UBICACION
	

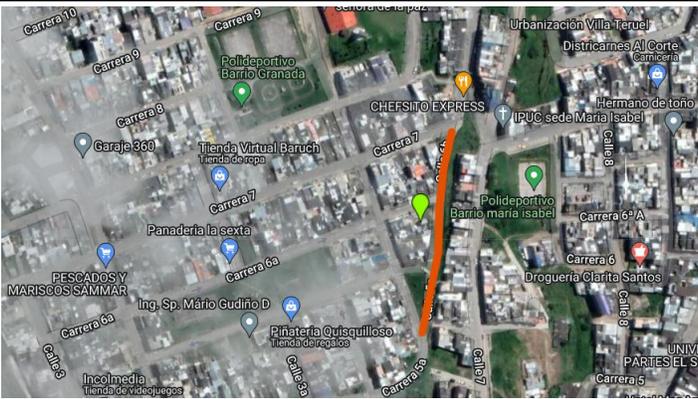
DIRECCIÓN	Cra 28b # 39
BARRIO	Nuevo Sol
IMAGEN	UBICACION
	

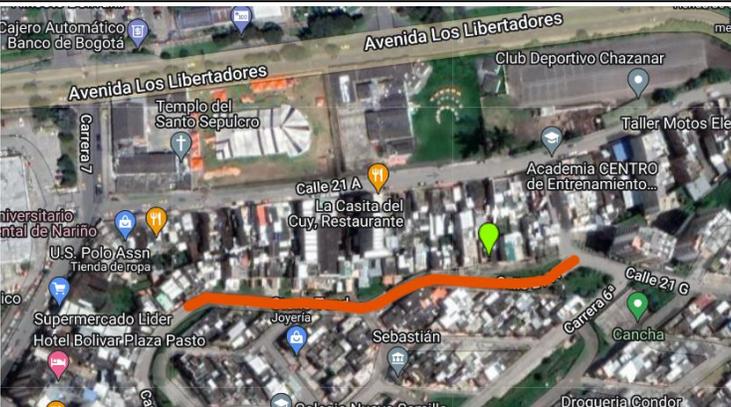
DIRECCIÓN	Cra 28b # 39
CORREGIMIENTO	Catambuco
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

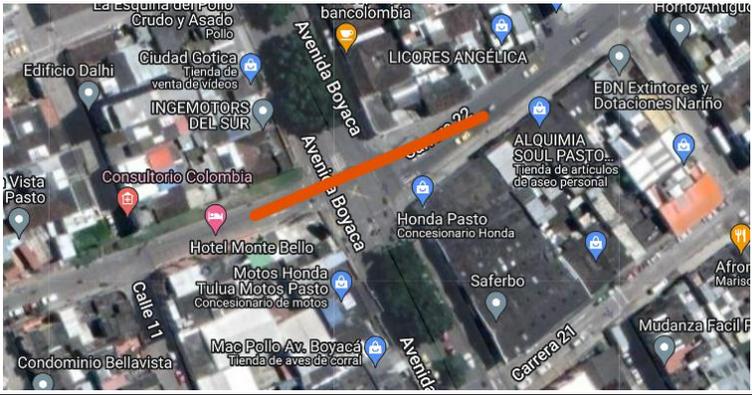
DIRECCIÓN	Cra 5ta entre 8va - 9na
BARRIO	Prados del Sur
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 5ta con calle 9na
BARRIO	Prados del Sur
IMAGEN	UBICACION
	

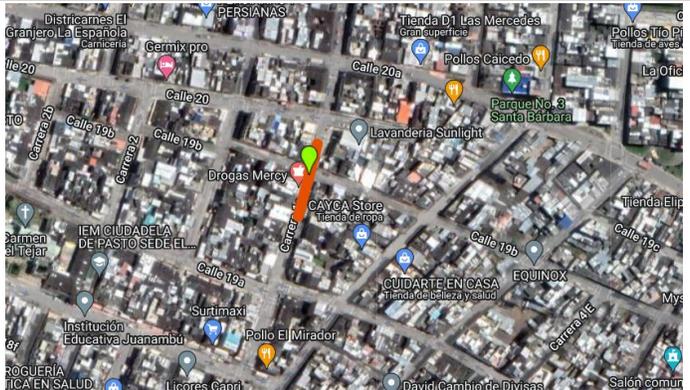
DIRECCIÓN	Calle 21A
BARRIO	El Ejido
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Cra 22 # 12
BARRIO	Avda. Boyacá
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 12
BARRIO	Altos de Chapalito
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 1 A # 19ª - 47
BARRIO	El Tejar
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 18 # 22 Iglesia La Merced
BARRIO	Centro
IMAGEN	UBICACION

DIRECCIÓN	Carrera 2D
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION

DIRECCIÓN	Carrera 1C
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 23C
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 7
BARRIO	Popular
IMAGEN	UBICACION
	

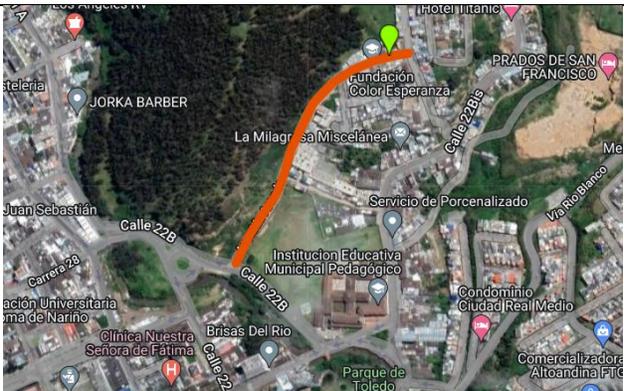
DIRECCIÓN	Calle 16B
BARRIO	Villa Docente
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

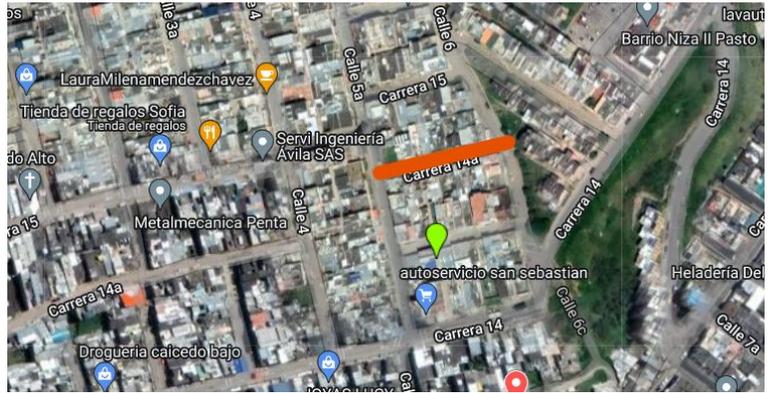
DIRECCIÓN	Vereda Dolores
CORREGIMIENTO	San Fernando
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 21 C # 10 Este 18
BARRIO	Los Pinos
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 28 #22
BARRIO	La Independencia
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

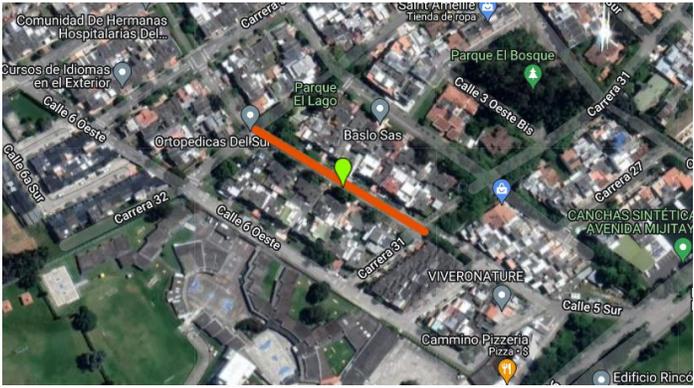
DIRECCIÓN	Cra 14B
BARRIO	Caicedo
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Manzana E1 – E5
BARRIO	Aranda
IMAGEN	UBICACION
	

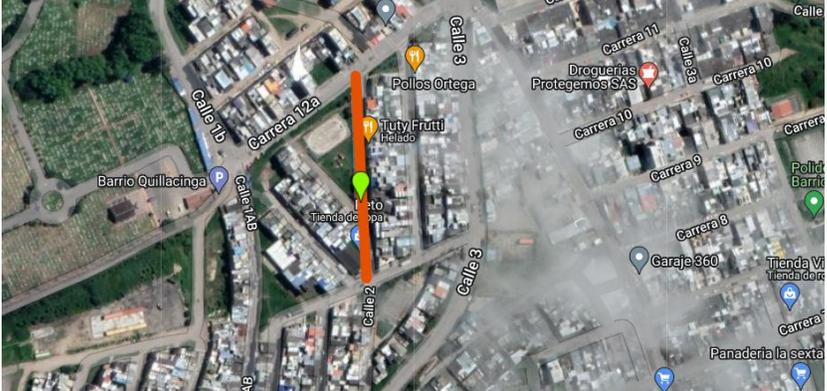
DIRECCIÓN	Cra 17 # 27
BARRIO	Simón Bolívar
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 5 oeste entre carreras 31 y 32
BARRIO	El Bosque
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 28 #20
BARRIO	San Diego Norte/Torres del Cielo
IMAGEN	UBICACION
	

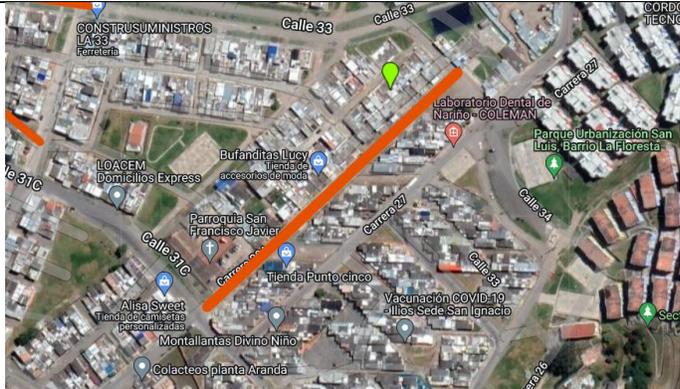
DIRECCIÓN	Calle 2
BARRIO	Quito López
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 11 B 4 18
BARRIO	Chapal
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 21a #18-38
BARRIO	El Prado
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 28A
BARRIO	Nueva Aranda
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 2 entre Cra 22 y 22A
BARRIO	Bachue
IMAGEN	UBICACION
	

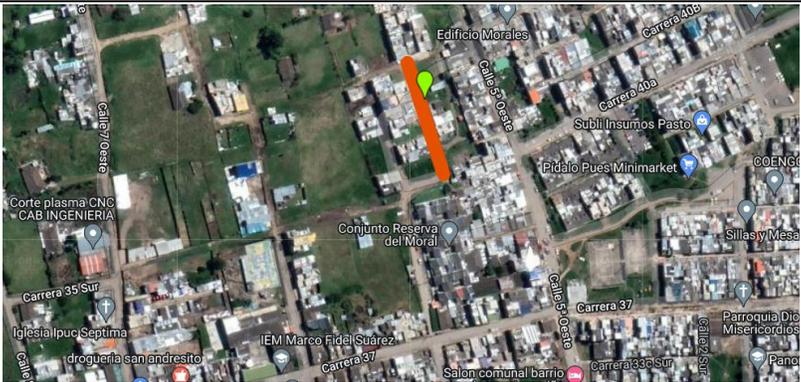
DIRECCIÓN	San José
BARRIO	Obonuco
IMAGEN	UBICACION
	

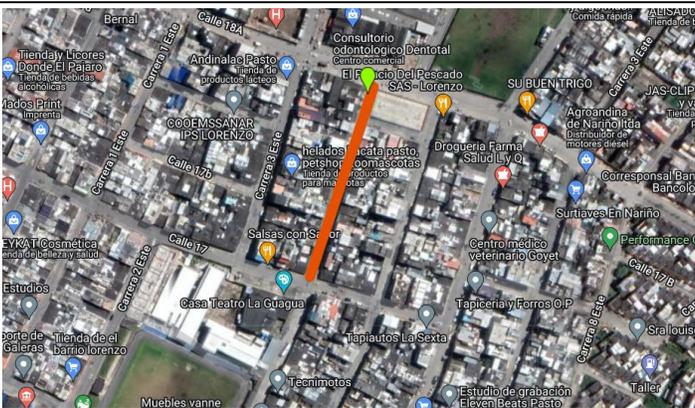
DIRECCIÓN	Calle 21C
BARRIO	La Esmeralda
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Vía Pullitopamba
BARRIO	Genoy
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 5a Oeste bis # 39a
BARRIO	Anganoy
IMAGEN	UBICACION
	

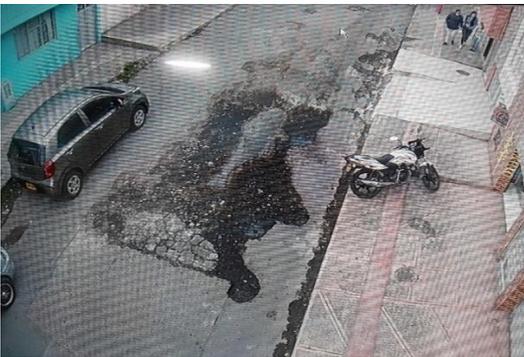
DIRECCIÓN	Carrera 4E-17
BARRIO	Lorenzo
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Calle 1AB
BARRIO	Vía Jongovito
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Vereda Chachatoy
CORREGIMIENTO	Pinasaco
IMAGEN	UBICACION
	

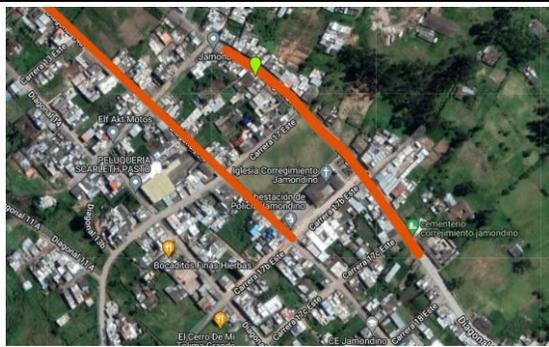
DIRECCIÓN	Cra 24a N 5 sur 60
BARRIO	Santa Isabel
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

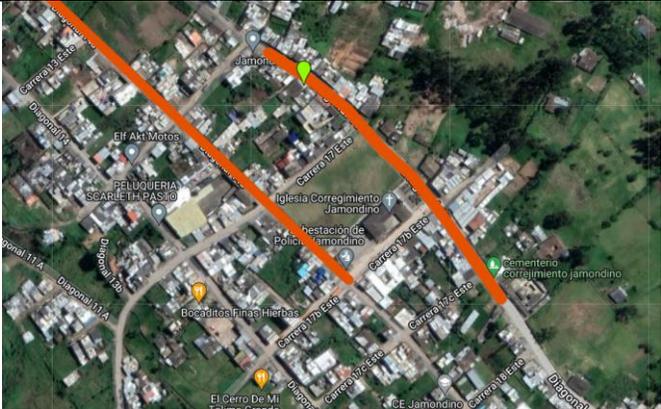
DIRECCIÓN	Cra 7 Este
BARRIO	Los Jazmines
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Calle 6
BARRIO	Niza
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Diagonal 15
CORREGIMIENTO	Jamondino
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Diagonal 14A
CORREGIMIENTO	Jamondino
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 1C # 23A
BARRIO	Gualcala
IMAGEN	UBICACION
	

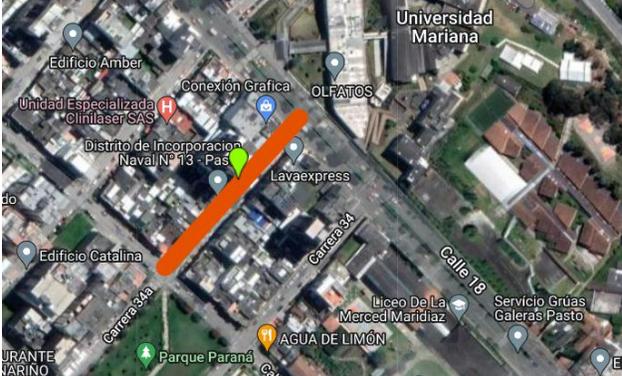
DIRECCIÓN	CII 31 #23A
BARRIO	Simón Bolívar
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

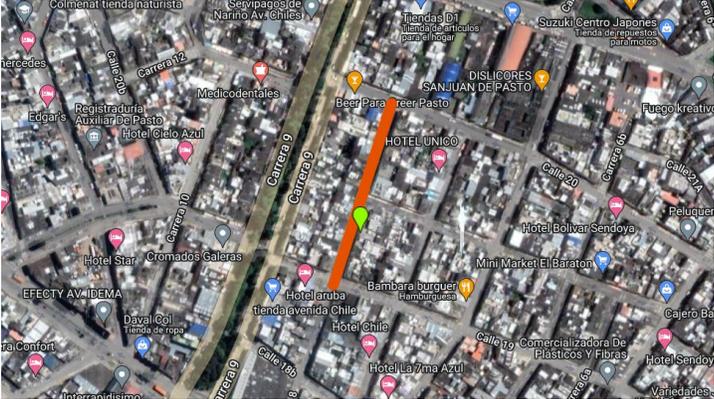
DIRECCIÓN	Cra 5 #12G
BARRIO	San Martín/Santa Clara
IMAGEN	UBICACION
	

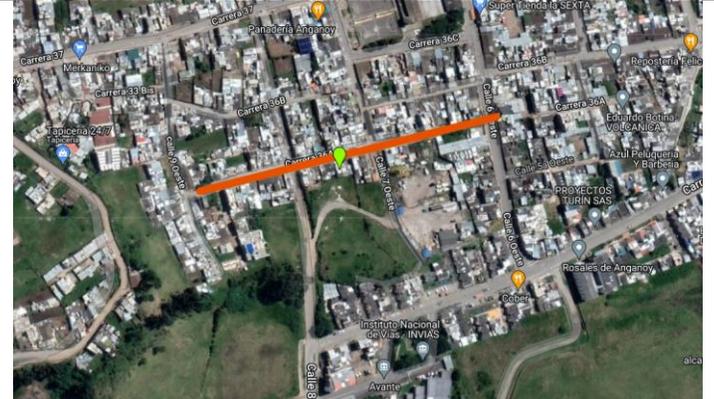
DIRECCIÓN	Vía Juan Pablo Segundo
BARRIO	Juan Pablo Segundo
IMAGEN	UBICACION
	

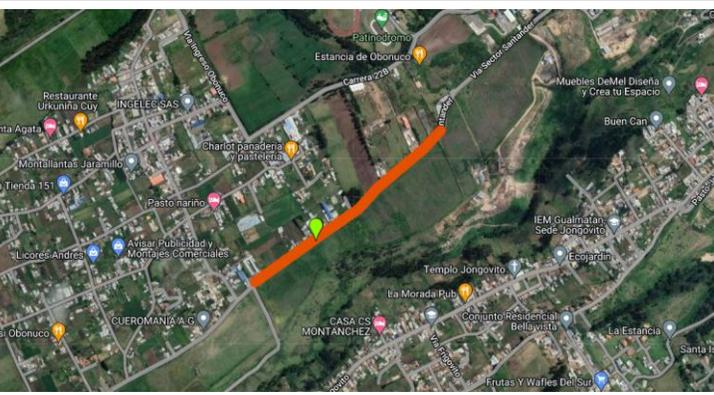
DIRECCIÓN	Cra 34 A entre Calles 17 y 18
BARRIO	Maridíaz
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

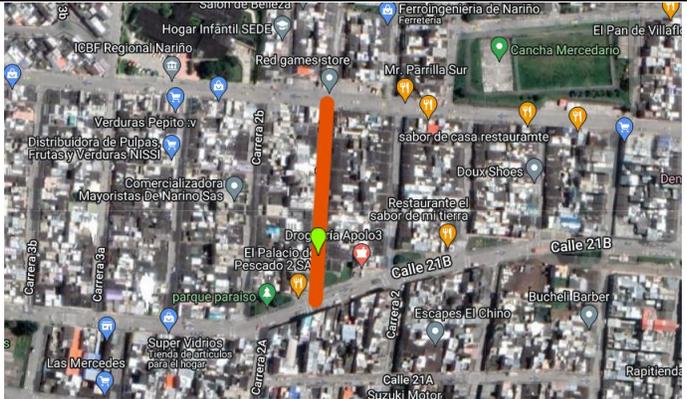
DIRECCIÓN	Cra 7 # 18a
BARRIO	Chile
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cr 36 a calle 7 oeste
BARRIO	Chile
IMAGEN	UBICACION
	

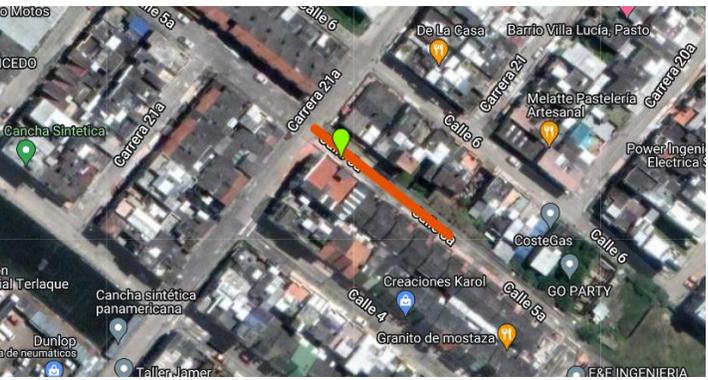
DIRECCIÓN	Vía Sector Santander
CORREGIMIENTO	Obohuco
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Cra 2 # 21 B
BARRIO	Santa Barbara
IMAGEN	UBICACION
	

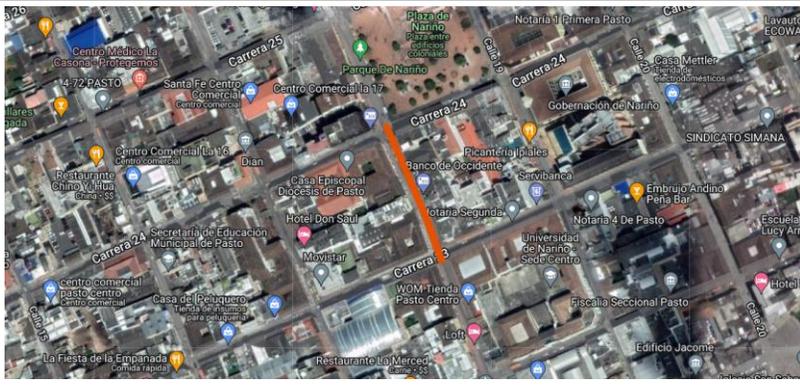
DIRECCIÓN	Calle 5 #21A
BARRIO	Los Álamos
IMAGEN	UBICACION
	

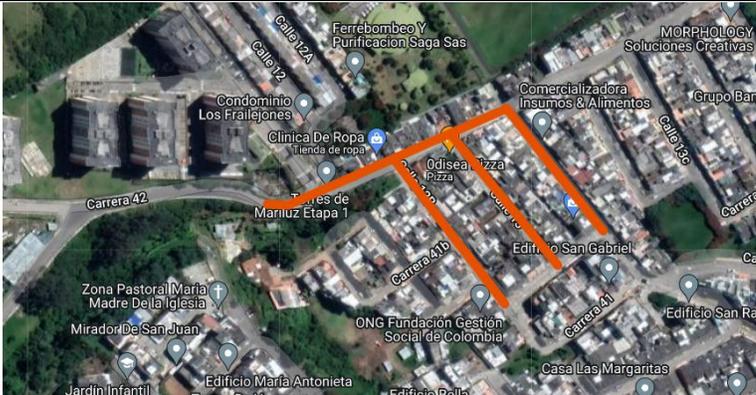
DIRECCIÓN	Calle6#21A
BARRIO	Los Balcones
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

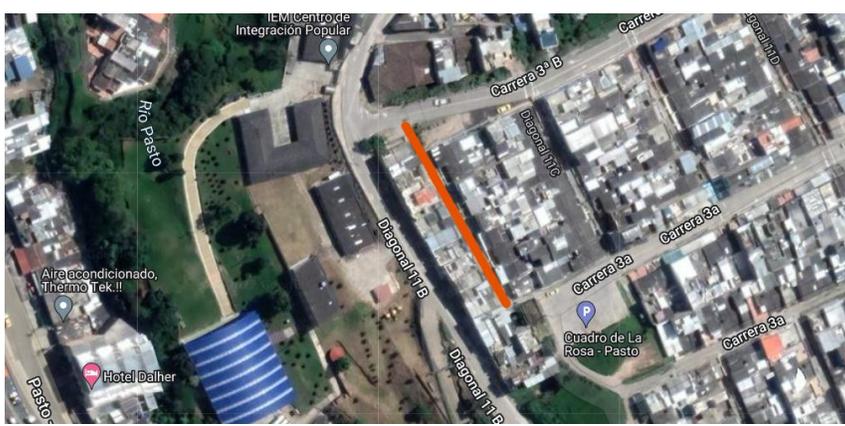
DIRECCIÓN	Cll 33A Entre 28b y 28C
BARRIO	Villas del Norte
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cll 18 Entre Cra 23 y 24
BARRIO	Centro
IMAGEN	UBICACION
	

DIRECCIÓN	Cra 42 Entre Cll 12B y 13A
BARRIO	Marluz
IMAGEN	UBICACION
	



ALCALDÍA DE PASTO

DIRECCIÓN	Diagonal 11A
BARRIO	La Rosa
IMAGEN	UBICACION
	

El total de postulaciones de 89 nuevas vías que solicitan adecuaciones, en el aplicativo se registran un total de 180 reportes, pero varios son del mismo punto, así como son:

- Mariluz 20 postulaciones
- La Rosa 5 Postulaciones
- Maridíaz 8 postulaciones
- Quito López 5 postulaciones
- Santa Bárbara 6 postulaciones
- El Pilar 4 postulaciones
- Prados del Sur 5 postulaciones
- Catambuco 8 postulaciones
- San Fernando 4 postulaciones
- La independencia 5 postulaciones
- Aranda 6 postulaciones
- Simón Bolívar 3
- Centro 10 postulaciones
- Popular 2 postulaciones
- El Tejar 2 postulaciones
- San Diego 5 postulaciones
- Los Pinos 3 postulaciones

Las vías postuladas para reparación por parte de la Comunidad han sido priorizadas y viabilizadas; algunos de los proyectos que se ha ejecutado se llevan a cabo por el sistema de valorización; entre los proyectos identificados se encuentran los siguientes:

- **Mariluz**
- **Morasurco**
- **La Colina**



ALCALDÍA DE PASTO

- **Villas de San Rafael**
- **Pandiaco**
- **Jerusalén (en proceso de socialización)**

Durante la etapa de planeación y ejecución de las obras se ha tenido en cuenta la opinión y las necesidades de la Comunidad; se ha cumplido con el objetivo principal de llevar a cabo la atención oportuna del mayor número de reportes y problemas de la Comunidad, lo cual ha implicado llevar a cabo ajustes al presupuesto, garantizando los compromisos con la Comunidad.

Cada proyecto ha sido objeto de un análisis exhaustivo y riguroso para evaluar su viabilidad técnica, financiera y social; la selección de las vías a intervenir se ha realizado considerando diversos factores, como su estado actual, el tráfico vehicular, las necesidades de la Comunidad y los recursos disponibles.

El objetivo principal de esta cuidadosa planificación y evaluación fue garantizar que los proyectos de mejoramiento vial sean ejecutados de manera eficiente y efectiva, con el propósito de brindar a la comunidad vías seguras y en óptimas condiciones.

En resumen, todos los proyectos mencionados, así como otros que se encuentran en la etapa de socialización, han sido desarrollados siguiendo los estudios y procesos propios de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, asegurando así la calidad y el cumplimiento de los estándares requeridos; producto de esto, se ha contratado los siguientes convenios solidarios en el segundo semestre del 2023:

RESGUARDO INDÍGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA LUCIA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PINASACO CORREGIMIENTO DE MORASURCO MUNICIPIO DE PASTO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PUERTO - CORREGIMIENTO DEL ENCANO
JUNTA DE ACION COMUNAL DEL BARRIO BUENOS AIRES
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA
JUNTA DE ACCI?N COMUNAL DE LA VEREDA BUESAQUILLO,

Gracias a la estrategia de Participación Ciudadana de la alcaldía de Pasto y su Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; hemos logrado cumplir con el objetivo principal de difundir a través de los diferentes medios de comunicación las acciones participativas de nuestra Dependencia, con el fin de empoderar a la Comunidad y hacerla participe de todos los procesos de la gestión pública.



ALCALDÍA DE PASTO

Las siguientes obras que han sido finalizadas durante la vigencia 2023, mediante este modelo de gestión y participación comunitaria y han sido entregadas a satisfacción de la Comunidad:

- Placa Huella de la vereda San Francisco del Corregimiento de Buesaquillo
- Salones culturales del Barrio Arnulfo Guerrero y José Antonio Galán
- Adoquinamiento en La Laguna Centro
- Inauguración vías Genoy (Placa Huella Centro y adoquinamiento centro)
- Inauguración Catambuco (Sagrada Familia); y recorrido por adoquinamiento calle San Martín.
- Apertura masiva de obras en Catambuco, en articulación con la Secretaría de Gestión Ambiental, EMPOPASTO y AVANTE.
- Pavimentación en el Sector Sagrada Familia, vía estratégica que conecta Catambuco con Jongovito.
- Adoquinamiento en el corregimiento de La Laguna
- Pavimentación del barrio Figueroa y obras complementarias



ALCALDÍA DE PASTO

9. SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal con el propósito de garantizar la participación ciudadana en aplicación de la Política de Mejora Normativa adoptada mediante Decreto 457 del 14 de diciembre del 2021; elevo a consulta pública el día 23 de junio de 2022 el proyecto de decreto "Por el cual se restringe el Tránsito de vehículos automotores en la ciudad de San Juan de Pasto" para el año 2022 a través de la plataforma SUCOP www.sucop.gov.co hasta el día 7 de julio de 2022. Por otro lado también se han realizado mesas de trabajo durante el año 2023 para la continua revisión de la consulta pública.



ALCALDÍA DE PASTO

9.1. RESULTADOS

Que, de la consulta pública se recibieron 1182 comentarios, 9 derechos de petición, pronunciamientos de gremios, recomendaciones del Concejo Municipal respecto a lo contenido en la propuesta de decreto. Al respecto, se obtuvo que la mayoría de comentarios apuntan a dar recomendaciones a la administración en temas de movilidad, espacio público, infraestructura vial, cultura ciudadana, controles en vía, entre otras, encaminadas a la modificación del proyecto del decreto, de los cuales se han dado respuesta y se han tenido en cuenta por parte de la administración municipal como recomendación fundamental para la mejora en la movilidad.



ALCALDÍA DE PASTO

10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD

La Dirección Administrativa de Juventud cuenta con cuatro acciones participativas, planteadas y desarrolladas en el Marco de la Estrategia de Participación Ciudadana. Por esta razón, se viene adelantando el fortalecimiento de los productos que reconoció como principales acciones de diálogo, entre ellos; la implementación de la política pública de adolescencia y juventud "Pasto Siempre Joven" aprobada por acuerdo 026 de 28 de noviembre de 2011, la cual fue actualizada bajo acuerdo 037 de 21 de agosto de 2019; el Consejo Municipal de Juventud convocados por el Decreto 009 de 2022 por medio del cual se convoca al acto de posesión de los consejeros municipales de juventud y al acto de instalación del Consejo Municipal de Juventud de Pasto; la Plataforma Municipal de Juventud registrada mediante la Resolución 2021-000366 y el Subcomité de Adolescencia y Juventud registrado en el decreto No. 0159 de 2019.

Contribuir a la implementación de la Política Pública de Juventud "Pasto Siempre Joven" 2011-2023

Considerando el fin de la vigencia correspondiente a la política pública como un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones a la que responden 15 dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto; En este momento la DAJ se encuentra recolectando la información necesaria para consolidar un único informe de la implementación de la Política Pública de Juventud, que recogerá los aportes de cada una de estas dependencias a la juventud del municipio. Siendo estas, las fases del ciclo de gestión de seguimiento y evaluación.

Además, considerando la importancia de la participación ciudadana se han en el ciclo de la gestión se han desarrollado tres mesas de dialogo en el con jóvenes del municipio, focalizadas en la Institución Educativa Municipal Libertad, La Universidad CESMAG, y con la Red de Personeros. Se proyectan para el mes de diciembre tres mesas más.

Anexo: Informe PPJ vigencia 2020-2023

- Dando cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018 y a la Directiva 005 de la Procuraduría General de la Nación, la Dirección Administrativa de Juventud fomenta la participación de la población joven del Municipio de Pasto representada en el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud. Estas instancias de participación, en el ejercicio de sus competencias, asistirán de forma activa como promotores y veedores de las acciones de la Administración Municipal para la promoción de oferta que contribuya a la garantía de los derechos de la población joven.



ALCALDÍA DE PASTO

Consejo Municipal de Juventud: como instancia de participación juvenil, elegida por voto popular, viene desarrollando sus sesiones ordinarias de forma mixta alternando entre lo presencial y la virtualidad. La Dirección Administrativa de Juventud insto a los consejeros a construir un plan de acción que llevaron a cabo en la vigencia 2023, el cual incluyo la presentación de proyectos en Consejo de Gobierno y el desarrollo de unos encuentros de dialogo participativo con el objetivo de acercar el CMJ a las comunidades y organizaciones juveniles y dialogar sobre la Política Publica de Juventud; uno de los proyectos se ha fortalecido a través del proceso Galeras Freestyle que se constituyó en la segunda versión de la Tarima Alternativa del festival Galeras Rock; los diálogos se han llevado a cabo en el Resguardo Quillacinga del corregimiento de Catambuco, en la Biblioteca Pública Comfamiliar de Nariño de los barrios Surorientales y con la comunidad barrista de la banda tricolor en las instalaciones externas del Estadio Departamental Libertad. Los dos diálogos restantes están programados para el mes de diciembre. Este proceso se encuentra en la fase de ejecución y seguimiento.

Plataforma Municipal de Juventud: Para el primer semestre del año 2023 se desarrollaron 2 reuniones presenciales cuya misionalidad era reactivar la plataforma como un espacio de participación e incidencia juvenil. En estas reuniones se acordó iniciar un proceso de actualización debido al cambio generacional de miembros que ya superaron la edad que determina el Estatuto de ciudadanía Juvenil (14-28) años y a las ocupaciones profesionales y académicas de los mismos. Después de llevar a cabo la convocatoria pública se inscribieron 33 jóvenes, y se realizaron 3 reuniones (1 presencial y 2 virtuales), sin embargo después de estos encuentros con baja participación, se acordó dejar el proceso de actualización para la vigencia entrante.

Subcomité de adolescencia y juventud: El pasado martes 16 de mayo se llevó a cabo la primera sesión del subcomité de adolescencia y juventud, en el cual se presentaron el informe de implementación de la Política Pública de Juventud; el funcionamiento del observatorio de juventud; la revisión del Plan de Acción 2022 y la elaboración del Plan de Acción 2023 del subcomité. La segunda sesión está prevista para el día miércoles 6 de diciembre en la cual se revisara el cumplimiento de compromisos del plan de acción 2023 y se presentara el informe de la Política Publica de Juventud.



ALCALDÍA DE PASTO



*Informe PPJ vigencia 2022: ANEXO 1



ALCALDÍA DE PASTO

10.1. RESULTADOS

Teniendo en cuenta, que los indicadores de producto descritos en el Plan de Desarrollo Municipal, cuentan como una línea base expresada en valores absolutos; la Dirección Administrativa de Juventud considera que el porcentaje de cumplimiento debe ser evaluado en referencia al tiempo de ejecución siendo 12 meses el 100%. Teniendo como única excepción el sub comité de adolescencia y juventud que tiene como indicador la realización de dos (2) sesiones anuales arrojando en su desarrollo el 100% del indicador.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Política Pública de Juventud	10 meses 83.3%
Consejo Municipal de Juventud	10 meses 83.3%
Plataforma Municipal de Juventud	10 meses 83.3%
Subcomité de Adolescencia y Juventud	2 sesiones 100%



ALCALDÍA DE PASTO

11. SECRETARIA DE CULTURA

Primera Fase: Etapa de Planeación

- Identificación de necesidades (Diagnóstico): "Reconocer cuál es el problema principal de interés a seguir" (Ministerio de Cultura, 2019, p. 92).
- Diseño: "Estructurar el equipo de trabajo y los requerimientos técnico. Finalmente, se debe asignar tareas al equipo de trabajo y establecer metas claras" (Ministerio de Cultura, 2019, p.93).
- Construcción: "Corresponde a la constitución de los instrumentos de recolección, el procesamiento y análisis de la información, así como los elementos para archivar los resultados" (Ministerio de Cultura, 2019, p. 93).

Segunda Fase: Etapa de Producción de Información

(Vida cotidiana del Observatorio)

- Recolección de información: Identificar y gestionar las fuentes.
- Procesamiento de información.
- Análisis de la información.
- Difusión de la información.
- Archivo de la información.
- Evaluación de la información



ALCALDÍA DE PASTO

11.1. RESULTADOS

Con relación a articular acciones para la realización de un trabajo de investigación del sector cultural para el desarrollo del observatorio cultural.

Para el cumplimiento de este aspecto, se parte de un ejercicio de articulación entre representantes del sector cultural y la Secretaría de Cultura del municipio de Pasto, a través de la generación de espacios de diálogo para el reconocimiento de necesidades específicas del sector, y la construcción en consenso del instrumento de recolección de información diseñado para el trabajo de investigación propuesto.

Teniendo en cuenta que un trabajo de investigación requiere de una metodología determinada, se realizaron dos encuentros previos a la aplicación del instrumento de recolección de información. El primer encuentro se llevó a cabo con el fin de dar a conocer el instrumento que ya contaba con una retroalimentación previa por parte del Consejo de Cultura de Pasto. En dicho encuentro se pusieron en común aspectos puntuales sobre información que bajo su oportuna consideración era necesario incluir en el instrumento. Se incluyeron preguntas relacionadas con la formación, el tiempo de vinculación en el sector, saberes empíricos, y dificultades para el trámite y la consecución de recursos. Estos aspectos fueron incluidos en el instrumento.

El segundo encuentro fue más interno entre representantes del sector cultural, liderado por la presidenta del Consejo, con el fin de testear el instrumento, y validarlo conforme a la información que se espera recolectar. Esto permitió afinar algunas preguntas, e incluir otras, lo cual permitió abarcar información más precisa e incluyente.

Con el instrumento validado se procedió a elaborar la versión final, previa retroalimentación por parte de representantes del Consejo.

Para la aplicación del instrumento, y con el fin de brindar el carácter participativo, la estrategia se articulará a los consejeros de los diferentes sectores existentes: Artes; Artesanía; Biblioteca; Cine, Medios Interactivos y Audiovisuales; Danza; Música; Patrimonio; Teatro; Danza, y Circo.

Con cada uno de los consejeros y consejeras de cultura se establecerá contacto para que la muestra sea aleatoria, pero concentrada en cada uno de los sectores, prevaleciendo la representatividad de cada uno de ellos. Cabe resaltar que el compromiso del sector se ve reflejado en la articulación tanto en la construcción del instrumento, como en la aplicación del mismo.

Para el análisis de los resultados obtenidos se utilizará el software NVIVO, programa dedicado al análisis de información cualitativa. Además de facilitar el trabajo, también brinda confiabilidad, dado que la información analizada es el resultado de un ejercicio sistemático de interpretación de datos.



ALCALDÍA DE PASTO

Descripción del instrumento

El instrumento está compuesto por 42 preguntas, dividida en cuatro secciones: Caracterización de agentes culturales (14 preguntas); información del emprendimiento cultural (2 preguntas); información administrativa y financiera de la organización cultural (14 preguntas); y ubicación, asociatividad, difusión de su organización y necesidades del sector (12 preguntas).

Ficha técnica del instrumento

Nombre del instrumento	Encuesta actividades y servicios del Sector Cultural del municipio de Pasto
Número de preguntas	42
Tipo de preguntas	13 preguntas abiertas
	29 preguntas cerradas
Muestra	150 personas u organizaciones del sector cultural
Forma de aplicación	Virtual, a través de formulario de Google Forms

Con relación a la formulación del Observatorio Cultural.

Para el cumplimiento de este objetivo, el insumo principal será la información obtenida de la aplicación del instrumento. De este modo, la formulación del Observatorio será el resultado de un ejercicio participativo e incluyente de todos y todas las representantes del sector artesanal, artístico y cultural del municipio de Pasto.

A continuación se presenta la forma como se puede conformar el Observatorio desde los aspectos administrativos.

Conformación administrativa del Observatorio

Mesa Directiva:

- Director del observatorio: (Profesional en el área de ciencias sociales y humanas, con posgrado en áreas gerenciales y administrativas o concernientes a la elaboración de proyectos culturales).
- Codirector académico: (Representante de la academia, profesor-investigador vinculado a una institución de educación superior del municipio de Pasto).
- Codirector del sector cultural: (Representante del sector cultural, se recomienda que provenga del Consejo de Cultura).
- Codirector sector privado: (Representante de la empresa privada, Presidente de la cámara de comercio o su delegado).
- Codirector sector público Municipal: (Secretario(a) de cultura o su delegado).



ALCALDÍA DE PASTO

- Codirector sector público Departamental: (Secretario(a) de cultura departamental su delegado).

Funciones de la mesa directiva:

La mesa directiva será un órgano decisorio dentro del Observatorio. Su función será aprobar, consolidar y brindar recursos para las propuestas dadas desde dirección general del Observatorio o establecer una directriz para estructurar una ruta de trabajo. Estará compuesta de la siguiente manera:

Director.

- Diseñar ruta de trabajo del observatorio.
- Formular estrategias formular estrategias.
- Seleccionar proyectos y eventos.
- Difundir la información sobre la agenda cultural del municipio de Pasto.
- Divulgar la producción académica sobre el sector cultural del municipio de Pasto.
- Realizar eventos como conferencias y conversatorios sobre el sector cultural del municipio de Pasto.
- Servir de vínculo entre actores del sector cultural sean de la sociedad civil, el Estado y el sector privado.
- Dirigir la elaboración de productos y eventos del observatorio.
- Caracterizar al sector cultural dentro del enfoque de economía creativa.
- Dirigir la elaboración de productos y eventos del observatorio.
- Caracterizar al sector cultural dentro del enfoque de economía creativa.
- Proponer soluciones factibles, desde la caracterización del ecosistema creativo y cultural.
- Ampliar el acervo de conocimiento sobre las actividades económicas realizadas en el sector cultural de Pasto.
- Determinar estrategias de fortalecimiento para las organizaciones culturales, artistas y Mipymes.
- Contribuir al conocimiento cualitativo y cuantitativo sobre las dinámicas del sector cultural y creativo de la ciudad de Pasto.

Codirector académico:

- Promover investigación científica, técnica y estructurada sobre las dinámicas del sector.

Codirector sector Cultura:

- Acompañar desde su visión de las dinámicas del sector los procesos de decisión y definición de estrategias.

Departamento de Gestión Privado.

- Generar conocimiento y articulación de redes con datos, recursos y especialistas en su género.



ALCALDÍA DE PASTO

Codirector del Sector público Municipal.

- Articular redes territoriales, impulsar políticas públicas y toma de decisiones, basados en información del sector.



ALCALDÍA DE PASTO

12. SECRETARIA DE AGRICULTURA

La Secretaria de Agricultura de Pasto viene adelantando acciones de participación comunitaria en los sectores urbanos y rurales del Municipio, encaminadas a fortalecer el accionar de los pequeños productores con la finalidad de mejorar la producción agropecuaria, agroindustrial y organizativa de nuestro territorio.

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), son espacios de participación creados por la Ley 101 de 1.993, para la concertación de políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales, de esta manera facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que los afectan, pero además es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural del municipio.

Los Consejos de Desarrollo Rural, son mecanismos para participar en la formulación del componente de Desarrollo Rural que debe ser incluido en el Plan Municipal de Desarrollo Rural, permite identificar las prioridades y necesidades para el desarrollo rural y agropecuario del municipio e intervenir en la gestión de posibles soluciones, de la misma manera discutir, validar, concertar y participar en la ejecución y seguimiento del Plan Agropecuario Municipal.

Se ha realizado en este año una reunión con el Consejo de Desarrollo Rural (CMDR), para la aprobación e reglamento interno y escuchar participativamente las inquietudes de los diversos actores del sector rural y entidades del Área Agropecuaria presentes en el Municipio.



ALCALDÍA DE PASTO

12.1. RESULTADOS

En la actualidad se da cuenta con el reglamento aprobado del CMDR, que permite darle agilidad y operatividad a las acciones participativas de los diversos sectores agropecuarios del Municipio de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

13. SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dentro de los procesos que se llevan a cabo desde la Secretaria de Educación en torno al programa de alimentación escolar PAE todos los Establecimientos cuentan con el comité CAE debidamente conformado y cuenta con las actas correspondientes tanto de la elección como de las diferentes reuniones, se cuenta como soporte las actas de constitución de los CAE, a continuación, enviamos algunas muestras de ello.

CONFORMACION COMITÉ RESTAURANTE ESCOLAR 2023 SEDE PRINCIPAL: CENTRO (J.M.)

Rectora	Consuelo Martínez Vargas	3116200029	conmar27@yahoo.es
Coordinadora	Consuelo Martínez Vargas	3116200029	conmar27@yahoo.es
Docentes	Nubia Martínez Vargas	3017353740	nubiamartinez@hotmail.es
Personera	Natalia Alejandra Nupan Erazo	3216763023	nupannathalia@gmail.com

PADRES DE FAMILIA

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	CONTACTO
Lina Armero Villota	Condominio Agua longo	3006115442
Vicky Erazo	M. 28 casa 26 Villa flor 2	3165521564
Hernán armando Martínez coral	Altos de Chapalito M26 casa 8	3167791084

ESTUDIANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION	CONTACTO
Dalton Alexander Guetocue Cuchala	Calle 22d 2 Canchala	3226149686
Jhon Mario Cabrera Sarasty	Calle 23 24 62 los dos puentes	3182369955
Karen Daniela Puerres Pachajoa	Mz E Cs 77 Santa Mónica	3235923729



ALCALDÍA DE PASTO

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL "AURELIO ARTURO MARTINEZ" Según Decreto No. 0363 de Agosto 26 de 2.003 Registro educativo No.15200108 Registro DANE 152001003105 Nit. 891 224.284-1 Tel. 7207368</p>
--	--

ACTA DE CONFORMACION COMITÉ CAE N°1

Tipo de reunión:	Ordinaria	X	Extraordinaria		Obligatoria		
Proceso:	CONFORMACION COMITÉ CAE			Fecha reunión	Día	Mes	Año
Comité:	COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR 2023				28	03	2023
TOTAL	Nombre		Cargo		Dependencia		
1	ALICIA LUCERO VALLEJO		Rectora		Rectoría		
2	REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA, COORDINADORES, PERSONERAS, CONTRALORES ESTUDIANTILES, VEEDORA RESTAURANTE.		Representantes Pandiaco y San Rafael		Sedes Pandiaco y San Rafael		
Orden del Día							
Nº	Temática HORA DE INICIO: 11:00 am.					Responsable	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida 2. Llamado a lista 3. Funciones del Comité CAE 					Rectora	

Veedurías ciudadanas

Desde la secretaria nos encontramos en disposición de apoyar la conformación de las veedurías ciudadanas y en el momento reportamos solamente una veeduría debidamente conformada y con la cual hemos sostenido comunicación permanente y quienes han realizado acompañamiento en situ al proceso de alimentación escolar, desde el mismo proceso de selección del operador y con quien nos podemos contactar a través del correo electrónico controlsocial850@gmail.com.



ALCALDÍA DE PASTO



El día 12 mayo 2023 de 3 a 6 pm. En cumplimiento de lo establecido en la resolución 335 de 2021 se llevó a cabo la primera mesa pública de PAE la cual se efectuó como un taller participativo en el que cada uno de los componentes y actores del programa contaban con un stand en el cual se realiza la explicación correspondiente del proceso de ejecución del programa de alimentación escolar PAE.



ALCALDÍA DE PASTO



SECRETARIA DE
EDUCACIÓN

PAE 2023

**Invitamos a toda la
comunidad
educativa y actores
interesados**

12 Mayo

**Auditorio IEM
San Juan Bosco**

3:00 a 6:00 pm

Trá mesa pública



¿Qué es?

La mesa pública es un espacio idóneo de participación comunitaria, donde se da a conocer el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE 2023 y las características y condiciones necesarias para su ejecución.

Los esperamos!!!



ALCALDÍA DE PASTO





ALCALDÍA DE PASTO





ALCALDÍA DE PASTO

13.1. RESULTADOS

De esta manera en cuanto hace referencia a los comités de alimentación escolar CAE contamos con uno en cada establecimiento educativo lo que nos permite tener un avance del 100% en esta acción participativa, en cuanto a veedurías contamos con una sola y podríamos igualmente decir que se encuentra un cumplimiento del 100% porque es la veeduría que se ha presentado y funciona desde el año 2017, en lo referente a mesas públicas de PAE tenemos un avance del 50% por cuanto las mesas públicas son dos durante el año una en el primer semestre y la última en el segundo semestre.



ALCALDÍA DE PASTO

14. SECRETARIA DE SALUD

La Secretaría de Salud en pro de garantizar el derecho a la salud con la participación ciudadana según lo establecido en el Decreto No 0383 de 16 de septiembre de 2022 por medio del cual el municipio der Pasto, adopta la política de participación social en salud (PPSS), según lo establecido en la Resolución No 2063 del 9 de junio de 2017 del ministerio de salud y protección social, las Subsecretarías de Salud Pública y de Seguridad Social de la Secretaría de Salud realizan las siguientes acciones dentro de su plan de acción de la vigencia 2023:

1. Acción de gestión institucional 1: Estrategia de Entornos Saludables (Escuelas Saludables)

Instancia de participación:

Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (decreto 0267 del 2013)

Grupo de valor invitado:

Comunidad de las Instituciones Educativas Municipales –IEM- de Pasto.

Acción participativa:

Brindar directrices frente a la oferta de alimentos y el funcionamiento de las tiendas escolares, así como la promoción de hábitos y estilos saludables al interior de las IEM para mejorar la calidad de vida, condiciones de salud y bienestar en la comunidad educativa, lo que conlleva a la garantía de un mejor futuro para los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pasto.

Metodología participativa:

Talleres participativos, jornadas informativas y mesas comunitarias.

Avances:

En atención a la acción participativa relacionada a la Estrategia Entornos Saludables (Escuelas Saludables), va dentro del anexo técnico del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), evento contractual que se perfecciona en el mes de abril de 2023; en el siguiente corte se hará la referencia sobre este ítem.

Así mismo, se han implementado tiendas saludables que ofrecen opciones nutritivas y equilibradas, fomentando hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Las instituciones también han sido objeto de Inspección Vigilancia y control de sus instalaciones higiénico-locativas, asegurando un entorno limpio y seguro que cumple con estándares sanitarios, generando un concepto sanitario FAVORABLE.



ALCALDÍA DE PASTO

A Continuación se realiza una explicación más a detalle de lo que se viene realizando dentro de las intenciones priorizadas

Tiendas escolares saludables : Se trabajó con los tenderos escolares, a los cuales se les dio a conocer el decreto 0537 del año 2015 el cual brinda directrices frente a la oferta de alimentos y el funcionamiento de las tiendas escolares, así como la promoción hábitos y estilos de vida saludables al interior de las IEM.

También nos articulamos con salud ambiental para capacitar a los tenderos escolares en manipulación de alimentos y posteriormente darles su respectivo certificado.

También se conformó comités de veedores estudiantiles a los cuales se les dio a conocer el decreto y la importancia que tienen ellos, para que los tenderos escolares oferten alimentación saludable a los estudiantes.

En articulación con el plan de intervenciones colectivas se trabajó con los padres de familia jornadas informativas sobre compras locales, consumo consciente y responsable y etiquetado nutricional de los productos, promoviendo así el consumo de alimentos saludables desde la familia.

en articulación con el programa de enfermería de la Universidad Mariana se trabajó con los estudiantes talleres sobre la importancia de alimentarnos saludablemente, esto con el fin de que los padres de familia y los estudiantes opten por una alimentación más sana y elijan los productos saludables que los tenderos escolares les oferten.

Finalmente se realizó la entrega de una cartilla educativa titulada " EL BUEN COMER" como una herramienta de apoyo para que los tenderos escolares puedan preparar y ofertar diferentes preparaciones a los estudiantes, también hagan una buena manipulación de los alimentos y conozcan más a profundidad el decreto 0637 del año 2015.

Espacios 100% libres de humo ley 1035-2009: Se realizó proceso de capacitación a estudiantes de grados 9, 10 y 11. Se realizó firma de acta de compromiso y se eligieron los defensores de la estrategia. Se entregan señalizadores. Encuesta diligenciada e informe realizado. Pendiente visita de Saneamiento Ambiental.

Salud Sexual : En el marco de la implementación de la campaña Diálogo y Derechos - D&D, se establece como uno de los públicos a los y las docentes de las Instituciones Educativas del Municipio de Pasto, por considerarse actores clave en la prevención de los embarazos a temprana edad, puesto que desde su rol interactúan cotidianamente con adolescentes y jóvenes, orientando en temáticas relacionadas con la sexualidad y los derechos sexuales y



ALCALDÍA DE PASTO

reproductivos, a través de la implementación del proyecto transversal denominado Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC, el cual pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, a partir de la relación entre conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto. (cartilla semillero de docentes ,D&D)

Salud Mental : campaña "Mi cuerpo habla dice ¡respeto!" y sus factores protectores Diálogo, autoestima, protección, autocuidado, para la prevención de la violencia Sexual en niños niñas y adolescentes, en el marco de la estrategia entornos saludables, en este sentido se dio a reconocer los sectores implicados en las rutas de atención en violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. Identificar las instituciones implicadas en la ruta de atención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. Visibilizar la importancia de las instituciones en la prevención y atención de la violencia sexual en niños niñas y adolescentes.

Salud mental:





ALCALDÍA DE PASTO

Salud Sexual:



Espacios 100% libres de humo ley 1035-2009:





ALCALDÍA DE PASTO

Tiendas escolares saludables:



2. Acción de gestión institucional 2: Estrategia de Promoción Integral en Salud Materno Infantil - EMI

Instancia de participación:

Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (decreto 0267 del 2013)

Grupos de valor invitados:

Líderes comunitarios, sociales e institucionales (De comunas y corregimientos del municipio de Pasto).

Acción participativa:

Desarrollar un proceso de fortalecimiento de una red comunitaria e institucional cualificada en salud materna infantil, para que puedan identificar riesgos en salud de esta población en los diferentes entornos donde se desenvuelvan, con la finalidad de brindar apoyo, información, y/o canalización a programas o servicios sociales o de salud.

Metodología participativa:



ALCALDÍA DE PASTO

Talleres participativos.

Avances La Secretaria Municipal de Salud desde la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, viene desarrollando la estrategia materno infantil; dentro de una propuesta de trabajo comunitario para construir redes de apoyo con actores sociales, institucionales y comunitarios con el propósito de cualificarlos en temas de la salud materno infantil y como consecuencia benéfica generar acciones de incidencia en sus entornos y territorios.

Desde el mes de marzo de 2023 se vienen desarrollando gestiones en los territorios para el desarrollo de la Estrategia Materno Infantil, la cual se organiza en las siguientes Etapas:

ETAPA I. Identificación de actores y socialización de la Estrategia materno infantil.

Desde el mes de mayo del presente año, se socializa la Estrategia Materno Infantil con diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales, entre los cuales se destacan: Madres FAMI y Tradicionales del Encano, Comuna 3, 4 y 5 del municipio de Pasto, Fundación Allpahuasi operador de la Modalidad DIMF de ICBF que realizan su incidencia en los corregimientos del Socorro, Santa Bárbara y Catambuco, Juntas de Acción Comunal de Comuna 10 y del barrio Betania, de igual manera se resalta la articulación con Secretaría de Desarrollo Comunitario quienes organizan a los ediles y miembros del COPACO del municipio de Pasto y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Nutrición – FAO, quienes tienen incidencia en el Corregimiento de Santa Bárbara, Durante la socialización de la estrategia se cuenta con la participación de noventa (160) personas.

ETAPA II. Capacitación de Actores.

Desde el mes de mayo se viene desarrollando la etapa II relacionada a la formación de actores temas relacionados a la Salud Materno Infantil: Salud mental en la gestación y postparto, cambios y signos de alarma en la gestación, derechos sexuales y derechos reproductivos, alimentación del lactante y niño pequeño, guías alimentarias para gestantes, lactantes y alimentación complementaria, con los siguientes grupos:

- **Corregimiento de Obonuco:** Tres (3) Madres FAMI, 5 Madres Tradicionales y 23 usuarias.
- **Corregimiento de Genoy:** Seis (6) Madres FAMI.
- **Corregimiento del Socorro:** Veinte (20) Usuarías Modalidad DIMS-ICBF
- **Corregimiento de Catambuco:** Veinte (20) Usuarías Modalidad DIMS ICBF de las **veredas de Santa María y El Campanero**



ALCALDÍA DE PASTO

- **Corregimiento de Santa Bárbara:** Catorce (14) participantes **Vereda los Ángeles**, diecinueve (19) participantes **vereda la Esperanza**, treinta y dos (32) participantes **Vereda Las Encinas**,
- **Corregimiento del Encano:** Doce (12) participantes del hogar infantil mis angelitos ICBF.
- **Lideresas de la Comuna 10:** Tres (3) participantes de la JAC, cuatro (4) de Bien Nacer y Comunidad.
- **Junta de Acción Comunal Barrio Betania:** Cinco (5) participantes de la JAC
- **Fundación Allpahuasi:** diecinueve (19) profesionales Modalidad DIMS-ICBF.
- **Madres FAMI:** Veinticuatro (24) madres FAMI de las comunas 3,4 y 5 del municipio de Pasto.

Logrando de esta manera durante la etapa de formación de doscientos nueve (209) líderes y lideresas, profesionales y Madres FAMI y Tradicionales del municipio de Pasto.

ETAPA III. Fortalecimiento de la Red.

Se desarrolla esta etapa de la estrategia con las Redes Comunitarias EMI conformadas en el 2022 y 2023 que finalizaron acciones en los meses de agosto, septiembre y octubre, en las cuales se cuenta con la participación de quince (15) Madres FAMI de las diferentes Comunas de Pasto, cuatro (4) Lideresas del barrio de Anganoy, veintidós (22) Madres FAMI y Tradicionales del corregimiento de Catambuco, doce (12) Madres FAMI y Tradicionales del corregimiento del Encano, seis (6) madres FAMI del Corregimiento de Genoy, veintidós (22) usuarias de la modalidad DIMF de ICBF del Corregimiento del Socorro, ocho (8) Usuaris de la modalidad DIMF de ICBF del Corregimiento de Catambuco Vereda Santa Marina y ocho (8) Lideresas de la Comuna 10, con quienes se culminó el proceso formativo y se generaron encuentros de fortalecimiento en temas relacionados Guías Alimentarias durante la Gestación y Salud Mental en la Gestación y Postparto y Planificación Familiar.

ETAPA IV. Promoción de la red materna infantil.

El desde el mes de agosto del 2023 se realiza el envío del directorio ajustado de la Red Materno Infantil a la referente IAMII de Secretaria Municipal de Salud, para la promoción de la red con las referentes IAMII de las Instituciones de Salud públicas y privadas.

Evidencias:

ETAPA I. Identificación de actores y socialización de la Estrategia materno infantil.



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografía: Socialización EMI, JAC Barrio Betania- 31/05/2023



Fotografía: Socialización EMI, Fundación Allpahuasi 24/07/2023

ETAPA II. Capacitación de Actores.



Fotografía: 1er encuentro EMI madres FAMI Genoy.- 24/04/2023



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografía: Encuentro EMI – GABAS- madres EMI Comuna 3,4 y 5 - 23/10/2023
Fotografía: Encuentro EMI – Lactancia Materna- Usuaris Modalidad DIMF – ICBF Cto El Socorro 11/07/2023

ETAPA III. Fortalecimiento de la Red.



Fotografía: Encuentro EMI fortalecimiento – GABAS Practicas, Red EMI Anganoy, Madres FAMI y Usuaris- 15/09/2023



Fotografía: Encuentro EMI fortalecimiento. Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. Lideresas Comuna 10/20/10/2023



ALCALDÍA DE PASTO

Las actas, soportes y evidencias de la Estrategia Materno Infantil reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

3. Acción de gestión institucional 3: Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal.

Instancia de participación:

Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal (Decreto 0251 del 2022)

Grupos de valor invitados:

Organizaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector justicia, sector protección, sector salud, sector recreación y deporte, sector educación y sector comunitario.

Acción participativa:

Ejecutar el 100% de sesiones citadas por la secretaría técnica al Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal (Decreto 0251 del 2022), elaborar un plan de acción participativa, seguimiento y cierre del mismo.

Metodología participativa:

Plan de acción, desarrollo de actividades programadas, ejecución de eventos conmemorativos.

Avances:

En el periodo comprendido entre enero y abril del año en curso se realizó en el mes de abril una sesión ordinaria con el Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal, teniendo en cuenta el cronograma y dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 0251 del 2022, donde se establecieron los integrantes y delegados que conforman al Comité para esta vigencia, se reiteraron los compromisos de acuerdo a las obligaciones de los integrantes y se realizó la socialización de indicadores en torno a la población objeto del Comité, como el caso de embarazos en adolescente y la salud materno perinatal, a partir de los cuales se realizó la priorización de comunas y corregimientos de acuerdo a resultados.

Anexo a ello se invitó a estudiantes y madres gestantes para escuchar sus propuestas entorno a la metodología de la construcción participativa del plan de acción. En él participaron treinta y cinco (35) personas, entre comunidad e institucionalidad.



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografías: Sesiones Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal.



Fotografías: Sesiones Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal.

Las actas, soportes y evidencias de las sesiones del Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

4. Acción de gestión institucional 4: Participación comunitaria – fortalecimiento de capacidades y conocimientos.

Instancia de participación:

Plan de capacitación anual DSDSDR.

Grupos de valor invitados:

Comunidad en general (priorizar colegios, fundaciones, grupos comunitarios).



ALCALDÍA DE PASTO

Acción participativa:

Realizar asistencia técnica al 100% de solicitudes priorizadas según la necesidad de la comunidad e institucionalidad para la Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos de acuerdo a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno institucional, educativo y comunitario para los cursos de vida.

Metodología participativa:

Plan de capacitación anual 2023.

Avances:

En lo corrido del año 2023 se efectuaron capacitaciones con instituciones de salud, de acuerdo a la necesidad y con grupos comunitarios. Con estos últimos, se desarrolló capacitaciones en los corregimientos de Obonuco (participan quince (15) personas), en el Encano (participan quince (15) personas) y en Catambuco (participan trece (13) personas), en la vereda El Campanero (participan trece (13) personas), en la comuna 10 del municipio de Pasto (participan once (11) personas), en el marco de la conmemoración de semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes se realizó intervención en las instituciones educativas Santa teresita, y la institución educativa de Catambuco. Además, se desarrolló la temática de enfoque en derechos sexuales y reproductivos, en prevención de ITS/VIH y salud sexual y reproductiva, con grupos comunitarios de población vulnerable como es el caso de habitantes de calle (cincuenta (50) personas) y trabajadoras sexuales (treinta (30) personas). Por otra parte en prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer y próstata dirigido a talento humano

Evidencias:



Fotografías: Capacitación DSDSDR, municipio de Pasto - grupos comunitarios de población vulnerable

Las actas, soportes y evidencias de las asistencias técnicas (AT) en DSDSDR reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.



ALCALDÍA DE PASTO

5. Acción de gestión institucional 5: Comité de Participación Comunitaria COPACO

Instancia de participación:

Comité de Participación Comunitaria (Decreto 0322 del 22 de agosto del 2022)

Grupos de valor invitados:

Representantes de la ciudadanía en general.

Acción participativa:

Garantizar el establecimiento de un espacio de interlocución entre las instituciones de salud del municipio y la comunidad, para poder cumplir de la mejor manera con las obligaciones de brindar protección, prevención y reivindicación de los derechos humanos en general y principalmente el derecho a la salud de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

Metodología participativa:

Comité de diálogo y participación.

Avances:

En lo corrido del año desde enero a noviembre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto 0322 de 2022, el cual indica la convocatoria a los miembros del COPACO a una sesión ordinaria trimestral y reuniones extraordinarias de ser necesario, se han realizado tres (3) sesiones ordinarias del COPACO de manera presencial, la cuarta y última sesión ordinaria se tiene programada para el mes de diciembre de 2023. La segunda corresponde a una sesión conjunta con el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

OPERATIVIDAD COPACO 2023			
Fecha	Tema	Número de participantes	Resultados
22/02/2023	Proceso de aseguramiento frente a la metodología SISBEN IV. Seguimiento de la SMS frente a la alerta amarilla hospitalario. Informe del proceso de capacitaciones de participación social.	Ocho (8) personas	Se previene a Secretaría General de la situación detectada en la SMS a través de cruce de datos, sobre personas sin aplicación de encuesta SISBEN en su última metodología. Se divulga el cronograma de encuesta SISBEN IV para ser replicado en las comunidades/instituciones de incidencia del COPACO.



ALCALDÍA DE PASTO

OPERATIVIDAD COPACO 2023			
Fecha	Tema	Número de participantes	Resultados
18/05/2023	Socialización del Plan Territorial de Salud municipio de Pasto 2020-2023 (Reunión conjunta con CTSSS).	Ocho (8) personas	Se realiza un ejercicio de control frente a la Gestión de la Salud pública del municipio en lo corrido de la vigencia 2023. Articulación entre SMS (COVECOM) y madres comunitarias para la asistencia en vigilancia comunitaria.
26/07/2023	La Salud Mental: su importancia dentro del municipio de Pasto.	Siete (7) personas	Articulación con la Secretaría de Desarrollo Comunitario para capacitación en salud mental a ediles y ASOJUNTAS. Divulgación de actividades y cronogramas de Centros de Escucha de la SMS, ZOU y ZOE, para su réplica y aprovechamiento por la comunidad.
05/12/2023	Socialización del cumplimiento al Plan de Desarrollo	No aplica	Se dará a conocer el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

Evidencias:





ALCALDÍA DE PASTO



Fotografías: sesiones con miembros del COPACO

Las actas, soportes y evidencias de las sesiones del COPACO reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Secretaría de Salud.

6. Acción de gestión institucional 6: Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud CMSSS

Instancia de participación:

Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud CMSSS (Decreto 0344 del 01 de septiembre del 2022)

Grupos de valor invitados:

Representantes de los entes gubernamentales de ciudadanía en general.

Acción participativa:

Consejo territorial de Seguridad Social en Salud que asesorará a las direcciones de salud de la respectiva jurisdicción en la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud, y en la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud que desarrollen las políticas definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Metodología participativa:

Consejo de dialogo y participación.

Avances: De conformidad al Decreto 0344 de 2022 se realiza la instalación del CMSSS, el cual tendrá vigencia de dos (2) años, a partir del 07 de marzo de 2023. En lo corrido del año desde enero a noviembre de 2023, de conformidad al Decreto 0344 de 2022, el cual indica la convocatoria a los miembros del CMSSS a una sesión ordinaria trimestral y reuniones extraordinarias de ser necesario, se han realizado tres (3) sesiones ordinarias del CMSSS de manera presencial. El segundo corresponde a una sesión conjunta con el COPACO. La cuarta y última sesión ordinaria se tiene programada para el mes de diciembre de 2023. Se indica la operatividad del mismo a continuación:



ALCALDÍA DE PASTO

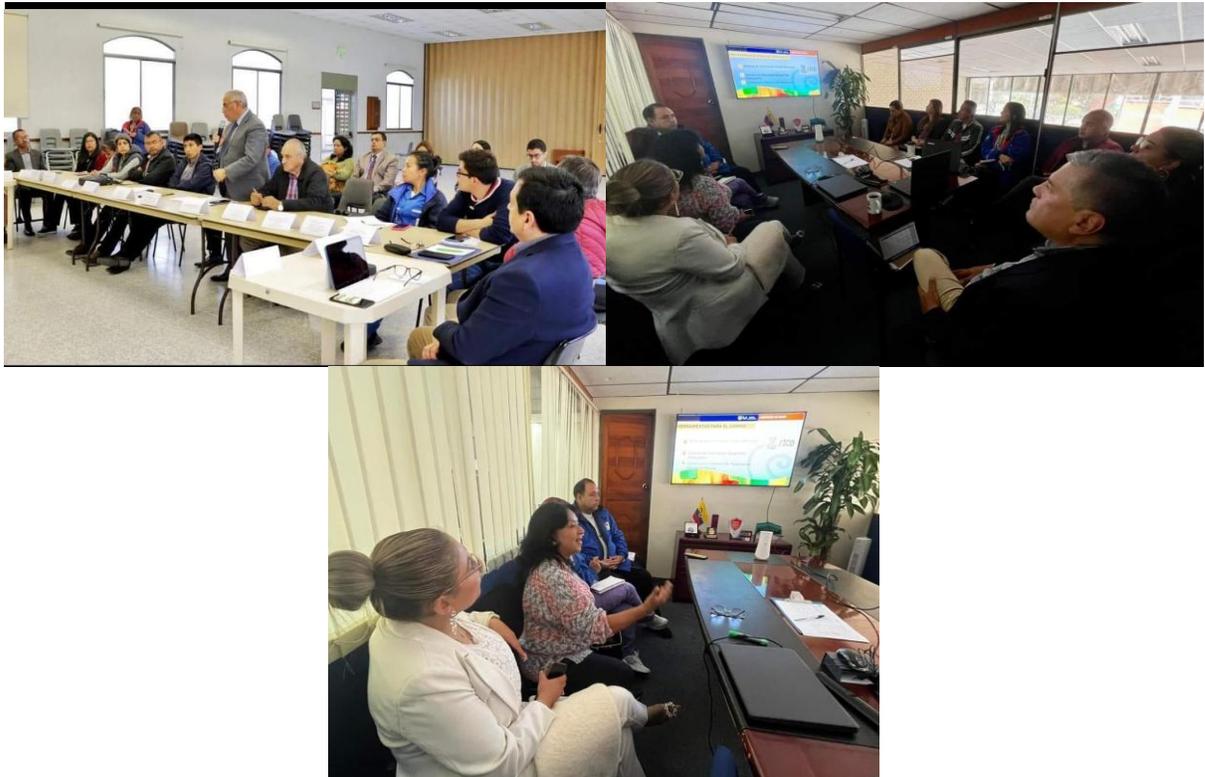
OPERATIVIDAD COPACO 2023			
Fecha	Tema	Número de participantes	Resultados
07/03/2023	Instalación del Consejo Acto administrativo Decreto 0344 del 01 de septiembre de 2022	Ocho (8) personas	Instalación del CMSSS. Estructura del reglamento interno del CMSSS.
18/05/2023	Socialización del Plan Territorial de Salud municipio de Pasto 2020-2023 (Reunión conjunta con COPACO).	Nueve (9) personas	Se realiza un ejercicio de control frente a la Gestión de la Salud pública del municipio en lo corrido de la vigencia 2023. Articulación entre SMS y Resguardo Quillasinga Refugio del Sol, acercamiento para el desarrollo de la primera fase del SISPI (operador Universidad de Nariño)
06/09/2023	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Nueve (9) personas	Articulación entre los Dispositivos Comunitarios de la SMS y los GAP de la Cruz Roja. Articulación entre la SMS y la Cruz Roja Seccional Nariño para el tamizaje de enfermedades de transmisión sexual y enrutamiento de casos positivos.

Evidencias:





ALCALDÍA DE PASTO



Fotografías: sesiones con miembros del CMSSS

Las actas, soportes y evidencias de las sesiones del CMSSS reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Secretaría de Salud.

7. Acción de gestión institucional 7: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Mesa de Salud Colectiva, Política Pública de Salud Colectiva Acuerdo Municipal del 14 de agosto de 2019.

Instancia de participación:

No aplica.

Grupos de valor invitados:

Agentes institucionales, educativos y comunitarios.

Acción participativa:

Realizar acciones de educación en salud a través de procesos formativos en los entornos educativos, comunitarios, institucionales del municipio de Pasto para fortalecer la defensa al derecho a la salud.

Metodología participativa:

Encuentros pedagógicos de fortalecimiento organizativo.



ALCALDÍA DE PASTO

Avances:

La Mesa de Salud Colectiva es un espacio organizativo que convoca a diferentes sectores sociales y poblacionales, indígenas, Rrom, víctimas del conflicto, población diversa, docentes, estudiantes, profesionales del sector salud, veedores en salud y comunidad en general del municipio de Pasto desde el año 2016, la operatividad de este proceso se acompaña desde el Plan de Intervenciones Colectivas orientada al fortalecimiento social.

Este espacio nace de la juntanza de diferentes iniciativas que buscan desde escenarios organizativos, colectivos y comunitarios, un papel relevante en el impulso de los procesos de base y la garantía del derecho a la salud en interdependencia con otros derechos humanos. El objetivo que prioriza la Mesa para la vigencia actual, se enmarca en el fortalecimiento organizativo y la comprensión de la incidencia de la Política Pública de Salud Colectiva en los territorios

Para la vigencia 2023, la Mesa de Salud Colectiva realizó diferentes encuentros presenciales, inicialmente para la planeación, lectura de contexto y construcción conjunta del plan de acción, los temas de formación y de agencia e incidencia en los territorios fueron temas priorizados.

Este escenario busca la participación de la comunidad y la invitación a sumarse en la defensa del derecho a la salud y la operatividad de la Política Pública en Salud Colectiva, a continuación, se describe muy brevemente los encuentros realizados por los integrantes de la Mesa.

1. Encuentros integrantes Mesa de Salud Colectiva para la Lectura de contexto, construcción participativa del Plan de Acción y Planeación participativa

Los encuentros de los integrantes de la Mesa De Salud retoman las acciones planteadas en el plan de acción del año 2021 (año en el cual se hizo una construcción amplia) por ello, se parte de la evaluación de las acciones realizadas en cada año, se proponen ajustes y se contemplan las acciones a desarrollar tanto de corto, mediano y largo plazo, planteando como objetivo y horizonte la Política Pública en Salud colectiva - PPSC "La Salud en todos los derechos" pues uno de los papeles más importantes que tiene la Mesa, es el desarrollo de acciones alrededor del horizonte de la misma.



ALCALDÍA DE PASTO



- 2. Encuentro Uno Plan de Acción: Salud Colectiva y Determinación social de la Salud,** con la idea de realizar encuentros en diferentes territorios, este primer encuentro se realizó en el auditorio del hospital de Santa Mónica, donde se busca el fortalecimiento, la autonomía y el conocimiento desde el tejido social a través de la comprensión de la salud colectiva como proceso desde los territorios.





ALCALDÍA DE PASTO



3. **Encuentro Dos Plan de Acción: Comprensión del objeto de la Política Pública en Salud Colectiva** este encuentro se realizó en la comuna diez del municipio de Pasto, con la idea de comprender el objeto de la Política Pública desde el reconocimiento y reflexión de las inequidades y las desigualdades presentes en el territorio, de la misma manera, reconocer la incidencia desde la Mesa de Salud Colectiva como escenario propositivo y de relacionamiento comunitario.



4. **Encuentro Tres Plan de Acción: Desigualdad desde la interseccionalidad**, este encuentro se realizó en el auditorio de Pasto Salud ESE con el objetivo de reflexionar sobre la interseccionalidad en relación con los privilegios y las desigualdades, además



ALCALDÍA DE PASTO

de proponer desde la comprensión del territorio las propuestas de la Mesa de Salud, como colectivo de incidencia en procesos organizativos alrededor de las inequidades.



5. Encuentro Cuatro Plan de Acción: Huertas verticales y semillas en consonancia a la línea ambiental de la Política Pública en Salud Colectiva este encuentro se realizó en Altos de Aranda en el parque ambiental Janacatú con el objetivo de conocer sobre el tema de la soberanía alimentaria de manera vivencial y práctica con la construcción de huertos verticales y semilleros, que buscan fortalecer el autoconsumo de alimentos, este espacio permitió conocer iniciativas ambientales del sector que buscan replicar esta práctica agroecológica en los entornos familiares.





ALCALDÍA DE PASTO



6. **Encuentro Cinco Plan de Acción: Proceso de incidencia Olla Comunitaria Comuna 10 de Pasto**, este encuentro está planeado como el último encuentro desde la ejecución del plan de acción de la Mesa de Salud Colectiva, recoge el diálogo de los encuentros anteriores y está pensado como un proceso de agencia e incidencia construido en conjunto con los líderes de diferentes organizaciones sociales de la comuna 10, una muestra cultural y social desde la comunidad y la salud colectiva, este se llevará a cabo el próximo sábado 25 de noviembre de 2023.

MESA de SALUD COLECTIVA
Municipio de Pasto

Te invitamos a la Olla comunitaria
en las Torres de San Luis

Invita: Mesa de Salud colectiva del municipio de Pasto

Sábado
25
de Nov

Hora de encuentro:
9:00 a.m.

Lugar:
Cancha de las Torres de San Luis
Comuna 10

"La educación es un acto de amor,
por tanto, un acto de valor"
Paulo Freire

PASTO LA GRAN CAPITAL ALIADO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD
Ciudad bienestar
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.



ALCALDÍA DE PASTO

OPERATIVIDAD COPACO 2023			
Fecha	Tema	Número de participantes	Resultados
14 y 24 de julio y 09 de agosto 2023	Encuentros para la Lectura de contexto, construcción participativa del Plan de Acción y la Planeación participativa	Doce (12) personas	Construcción de las actividades a desarrollar esta vigencia Construcción Plan de Acción
16/09/2023	Fortalecer el conocimiento en Salud Colectiva y Determinación social de la Salud,	Trece (13) personas	Realizar encuentros en diferentes territorios, fortaleciendo la autonomía y la comprensión de la salud colectiva, como proceso desde el tejido social
30/09/2023	Comprensión del objeto de la Política Pública en Salud Colectiva	Veintitrés (23) personas	Encuentro realizado en la comuna diez del municipio de Pasto, desde la reflexión de las desigualdades y el papel de incidencia de la Mesa de Salud Colectiva como escenario propositivo
21/10/2023	Desigualdad desde la interseccionalidad	Veinticinco (25) personas	Proponer desde la comprensión del territorio las propuestas de la Mesa de Salud, como colectivo de incidencia en procesos organizativos alrededor de las inequidades.
04/11/2023	Huertas verticales y semillas en consonancia a la línea ambiental de la Política Pública en Salud Colectiva	Veintisiete (27) personas	Fortalecer el autoconsumo de alimentos, este espacio permitió conocer iniciativas ambientales del sector que buscan replicar esta práctica agroecológica en los entornos familiares.
25/11/2023	Proceso de incidencia Olla Comunitaria Comuna 10 de Pasto	Pendiente	Este encuentro está pensado como un proceso de agencia e incidencia construido en conjunto con los líderes de la comuna 10, pendiente por ejecutar.



ALCALDÍA DE PASTO

8. Acción de gestión institucional 8: Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria.

Instancia de participación:

No aplica.

Grupos de valor invitados:

Comunidad en general (priorizar Madres Fami y Comunitarias).

Acción participativa:

Realizar asistencia técnica al 100% de acuerdo al cronograma anual de CONVECOM.

Metodología participativa: Plan de capacitación anual 2023.

Avances: El Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria –COVECOM- es un espacio en el cual se realiza análisis participativo de problemáticas de interés en salud pública que afectan a la comunidad, como mecanismo de participación social en donde los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores sociales intervienen en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan su salud y calidad de vida, desde esta mirada se entiende la salud como un producto complejo en donde interactúan las redes sociales comunitarias con las condiciones de vida de la población. Por lo que es de suma importancia que en este espacio se permita la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciando la movilización para la gestión de respuestas integrales, articulación en espacios de consejos de salud y ciudadanos. Es importante que en los territorios se lleven a cabo estos espacios, mediante una metodología ordenada y sistemática que contribuya al fortalecimiento de la estrategia de Vigilancia en Salud pública con enfoque Comunitaria (VSPC). Durante el 2023 se programó realizar 16 COVECOM articulado con las 4 redes de Pasto Salud E.S.E. y se ha logrado dar cumplimiento del 100% de la programación. Estos COVECOM se llevaron a cabo en los auditorios de los Hospitales Civil, La Rosa, Santa Mónica y San Vicente. En ellas participaron en total Doscientos Cuarenta Personas (240) personas, entre madres comunitarias, líderes sociales, funcionarios de la Empresa Social del Estado Pasto Salud y de la Alcaldía de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

Programación de los COVECOM 2023

PROGRAMACIÓN DE COVECOM 2023			
MUNICIPIO: PASTO			
Trimestre	Fecha programada	Fecha realizada	Tema a tratar
1	13/03/2023	13/03/2023	Auditorio Civil: Covecom, Planificación Familiar, Viruela Simica, Tuberculosis Y Lepra Auditorio la Rosa: Covecom, Brotes ETA, EPOC, Cancer de Pulmon. Auditorio San Vicente: Covecom Covid 19 y enfermedades huerfanas. Auditorio Santa Monica: Covecom y Sarampión.
	06-03-2023 13-03-2023 06-03-2023	06-03-2023 13-03-2023 06-03-2023	
2	08/06/2023	08/06/2023	Oficina corregidura Obonuco: Diabetes, Hipertensión arterial, ETAS y Varicela Centro de salud Rosario: Desnutricion, inteto de suicidio, ETA y paralisi flacida Auditorio San Vicente: Mortalidad Materna - Mortalidad Perinatal- IVE – Importancia Control Prenatal- ETAS y meningitis
	21/06/2023 26/06/2023	21/06/2023 26/06/2023	
3	11/09/2023	11/09/2023	Auditorio Civil: Varicela parotiditis, Intento de suicidio, Vigilancia sindrómica Comunitaria, Leishmaniasis y Chikunguña. Auditorio San Vicente: Vigilancia sindromica comunitaria, IRA y COVID 19 Auditorio Santa Monica: Generalidades COVECOM , VIRUELA SIMICA-EAPV-TBC
	29-09-2023 22-09-2023	29-09-2023 22-09-2023	
4	20-11-2023	20-11-2023	Auditorio Civil: Polvora, sarampion y tosferina Auditorio el Progreso: Polvora, sarampion y tosferina Auditorio San Vicente: Vigilancia sindromica comunitaria, Polvora, Pautas de crianza y manejo de pataletas Auditorio Santa Monica: Polvora, URA y covid19 y cancer de cuello uterino
	20-11-2023 20/10/2023 20-11-2023	20-11-2023 20/10/2023 20-11-2023	

E



Fotografías: espacios participativos COVECOM – enero a abril 2023



Fotografías: espacios participativos COVECOM – Segundo semestre 2023



ALCALDÍA DE PASTO

Las actas, soportes y evidencias de los COVECOM reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

9. Acción de gestión institucional 9: Centros de Escucha Jamondino

Instancia de participación:

No aplica.

Grupos de valor invitados:

Líderes del corregimiento de Jamondino.

Acción participativa:

Se articuló con la Universidad Mariana, líderes del corregimiento y Secretaría de Salud el proyecto "Construyendo espacios justos y equitativos desde la perspectiva de género en el corregimiento de Jamondino", cuyo fin es el empoderar a treinta (30) mujeres en el fortalecimiento de habilidades para la vida, manejo emocional, reconocimiento del cuerpo-territorio.

Metodología participativa:

Encuentros participativos.

Avances: Desde la dimensión de convivencia social y salud mental en los meses de enero a abril de 2023 se continuó con la implementación del Centro de Escucha en su eje temático de violencia basada en género, el cual se benefició a cuarenta (40) mujeres del corregimiento quienes asistieron a los dos encuentros participativos programados en este trimestre.

La Red del Centro de Escucha continuó trabajando para el primer trimestre del año en curso en articulación con instituciones como: Policía Nacional, ICBF, SEM, Universidad Mariana, Universidad de Nariño, Gobernación de Nariño.

Las actas, soportes y evidencias de los encuentros reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública, dimensión de salud mental, de la Secretaría de Salud.



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografías: implementación Centro de Escucha Jamondino – enero a diciembre 2023

Las actas, soportes y evidencias de los Centros de Escucha Jamondino reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

Las actas, soportes y evidencias de los Centros de Escucha Jamondino reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

Instancia de participación:

No aplica.

Grupos de valor invitados: Líderes del corregimiento de Jamondino.

Madre comunitaria – usuarias 14 nuevo mundo primavera

Acción participativa:

Se articuló con la Universidad Nariño, Promotores de la salud, líderes del corregimiento y Secretaría de Salud el proyecto "Construyendo equidad de género en el corregimiento de Jamondino", cuyo fin es el empoderar a catorce (14) mujeres en el fortalecimiento de su autoestima promover el ejercicio de sus derechos para la vida, sensibilizar sobre la normalización de las acciones propias de la violencia basada en género y difundir información en los derechos de la mujer y las violencias basadas en género.

Metodología participativa:

Encuentros participativos actividades exploratorias con el fin de recolectar información tales como: Lluvia de ideas, cuerpo mapa, cartografía social para realizar diagnóstico participativo se realizó grupo focal.



ALCALDÍA DE PASTO

Avances:

Desde la dimensión de convivencia social y salud mental en los meses del mes de enero a diciembre de 2023 se continuó con la implementación del Centro de Escucha en su eje temático de violencia basada en género, el cual se benefició a catorce (14) mujeres del corregimiento quienes asistieron a 12 encuentros participativos programados en este trimestre.

La Red del Centro de Escucha continuó trabajando para el tercer trimestre del año en curso en articulación con instituciones como: Policía Nacional, ICBF, Universidad de Nariño.

Las actas, soportes y evidencias de los encuentros reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública, dimensión de salud mental, de la Secretaría de Salud.



Fotografía; Primer acercamiento a la comunidad Jamondino, nuevo mundo primavera enero a diciembre 2023



Fotografía; Segundo encuentro, comunidad Jamondino lluvia de ideas, octubre a diciembre 2023



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografía; Tercer encuentro, comunidad Jamondino cartografía social, octubre a diciembre 2023



Fotografía; cuarto encuentro, comunidad Jamondino cuerpo mapa, octubre a diciembre 2023



Fotografía; quinto encuentro, comunidad Jamondino actividad exploratoria, octubre a diciembre 2023

Fotografía; sexto encuentro, comunidad Jamondino, diagnóstico participativo, octubre a diciembre 2023



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografía; séptimo encuentro, comunidad Jamondino, diagnóstico participativo, octubre a diciembre 2023

10. Acción de gestión institucional 10: Centros de Escucha Jongovito.

Instancia de participación:

No aplica.

Grupos de valor invitados:

Líderes y Centro de Desarrollo Infantil –CDI- del corregimiento de Jongovito.

Acción participativa:

Se realizó asistencia técnica en intento de suicidio y consumo de sustancias psicoactivas –SPA-.

Metodología participativa:

Asistencia técnica.

Avances: Desde la dimensión de convivencia social y salud mental, en el periodo comprendido entre enero y abril de 2023 se implementó el proyecto de práctica denominado “Tu Juventud, Tu mayor Tesoro”

En un primer momento se le presenta el proyecto al corregidor, de una manera explicativa, por medio de una presentación en Power Point, a continuación, se trató de acordar una población fija con la que se pueda trabajar continuamente, y tras indagar los grupos poblacionales de la zona, el corregidor nos recomendó trabajar con los niños de la escuela de Gualmatán, sede Jongovito, ya que no existen grupos totalmente formados, donde se garantice el seguimiento de estos.

El proyecto se desarrolló a partir de la ejecución de nueve (9) encuentros (entre enero y abril) con diecinueve (19) estudiantes entre niñas, niños y adolescentes (NNA) pertenecientes a la IEM del corregimiento, con las temáticas de habilidades para la vida y estilos de vida saludables.



ALCALDÍA DE PASTO



Fotografías: implementación Centro de Escucha Jongovito – enero a abril 2023

Las actas, soportes y evidencias de los Centros de Escucha Jongovito reposan en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

14.1. RESULTADOS

- Con el fin de mantener el dialogo en doble vía con la comunidad se tuvieron diez (10) espacios de participación ciudadana en el periodo comprendido entre enero y abril de 2023.
- De los diez (10) espacios de participación ciudadana en salud, todos se han llevado a cabo de manera presencial, con la participación de alrededor de cuatrocientas noventa y ocho personas (498) entre líderes (comunitarios, sociales e institucionales), comunidad educativa, representantes de la institucionalidad, sector privado, academia, organizaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector justicia, sector protección, sector salud, sector recreación y deporte, sector educación, grupos vulnerables y comunidad en general del municipio de Pasto.
- En atención a las acciones participativas relacionadas con la Estrategia Entornos Saludables (Escuelas Saludables) y la Mesa de Salud Colectiva, para la vigencia



ALCALDÍA DE PASTO

2023, desde la construcción del plan de acción con los integrantes de la Mesa de Salud Colectiva se considera que los resultados y el cumplimiento de este proceso tiene un avance significativo del 90%, está pendiente el último encuentro de incidencia comunitaria, en relación al cumplimiento del plan de acción se priorizaron acciones a corto- mediano y largo plazo, de esta manera en el acompañamiento desde el Plan de Intervenciones Colectivas, se logra la priorización de estas acciones, la acciones a largo plazo como proceso, requieren continuamente trabajarse en próximas vigencias, proyectando el 100% de cumplimiento al finalizar el año 2023.

- Algunas acciones que lograron avanzarse y concretarse en el desarrollo de la presente vigencia 2023 fueron:
- Realizar pronunciamientos que buscan visibilizar el papel de la MSC.
- Conformación de grupos de estudio para desarrollar en articulación con docentes de Universidad de Nariño, Universidad Mariana y Universidad Cooperativa la construcción de la escuela de educación popular.
- Participación de la MSC como proceso en las actividades que se gestan desde la Estrategia Ciudad Bienestar en el marco de la Juntanza Social por la Salud.
- Generar espacios de diálogo y formación en Salud Colectiva, PPSC, feminismos y movilización.
- Participación en el Encuentro Nacional Social y Popular en Salud.
- Articulación con organizaciones de base para la socialización de la PPSC y el papel de la MSC.
- Realizar una agenda de perfiles de ciudadanía participante, actores comunitarios y organizaciones de la Sociedad Civil.
- Desde la Estrategia de Promoción Integral en Salud Materno Infantil – EMI, se han desarrollado en el periodo comprendido entre los meses de enero al mes de diciembre de 2023 las acciones correspondientes al 100%.
- En cuanto al Comité Intersectorial Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Salud Materno Perinatal, se ha ejecutado tres sesiones y está proyectada para el día dado realizado una de las tres reuniones del Comité, lo cual de noviembre la última sesión con el ánimo de evaluar las actividades proyectadas en el plan de acción propio del comité, al momento con un cumplimiento de sesiones de acuerdo a decreto del 90%, proyectando el 100% de cumplimiento a diciembre.



ALCALDÍA DE PASTO

- Con relación a la asistencia técnica para la Dimensión Sexualidad, se ha dado cumplimiento al 100% de las solicitudes priorizadas según la necesidad de la comunidad e institucionalidad. Este proceso continuará durante la vigencia dando respuesta a las necesidades que se vayan presentando.
- Considerando lo estipulado en el Decreto 0322 de agosto del 2022, se ha dado cumplimiento tres sesiones trimestrales del año para el COPACO, la cuarta y última sesión ordinaria se tiene programada para la primera semana del mes de diciembre de 2023. En este sentido se proyecta el cumplimiento al 100% de esta acción de gestión institucional en participación ciudadana.
- En el caso del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud y dando cumplimiento con las sesiones estipuladas en el Decreto 0344 del 01 de septiembre de 2022, se ha realizado tres sesiones con sus miembros. La cuarta y última sesión ordinaria se tiene programada para el mes de diciembre de 2023. En este sentido se proyecta el cumplimiento al 100% de esta acción de gestión institucional en participación ciudadana.
- Teniendo en cuenta el cronograma anual del Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria –COVECOM- se han realizado entre enero y diciembre los 16 COVECOM articulados con las 4 redes de Pasto Salud E.S.E. y se ha logrado dar cumplimiento del 100% de la programación.
- Con respecto a los Centros de Escucha de los corregimientos de Jamondino y Jongovito, se ha dado cumplimiento al 100% de la meta anual correspondiente a estas acciones de gestión institucional en participación ciudadana.

15. SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

1. Plan de Ordenamiento Territorial:

Preencuentros y encuentros con las comunidades de las comunas, corregimientos, cabildos, resguardos y comunidad Rom, en los preencuentros se realizó el acercamiento al líder del territorio para concertar la fecha de encuentro, la metodología y el propósito que se tenía para el ajuste del POT del municipio en los encuentros se realizó la reunión con asamblea o grupos de comunidad que de manera propositiva, indican sus necesidades, solicitudes que se verán reflejadas desde el análisis y la competencia para el documento de Plan de ordenamiento territorial el cual se formulará y posteriormente se realizará una socialización de los resultados del proceso.

1.1. Planes Parciales

La secretaria de planeación realiza la socialización de los Planes Parciales en cumplimiento al decreto No_1077_de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto



ALCALDÍA DE PASTO

Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en su artículo 2.2.4.1.1.8 Información pública, citación a propietarios y vecinos. Radicado el proyecto de plan parcial, la oficina de planeación municipal o distrital o la entidad que haga sus veces convocará a los propietarios y vecinos colindantes en los términos del Capítulo V del Título III de la Parte Primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que conozcan la propuesta y expresen sus recomendaciones y observaciones. La respuesta a las recomendaciones y observaciones se realizaron en el acto se expide sobre la viabilidad de la propuesta de plan parcial.

1.1.1. Convocatoria

La convocatoria a propietarios y vecinos colindantes de los Planes Parciales se realiza por notificación enviada por correo certificado y se extiende la invitación por medio del periódico local Diario del Sur.

<p>Diario del Sur 08 de septiembre de 2022</p>	<p>Diario del Sur 27 de enero de 2023</p>
<p>Diario del Sur 29 de junio de 2023</p>	<p>Diario del Sur 28 de julio de 2023</p>
<p>Diario del Sur 16 de agosto de 2023</p>	



ALCALDÍA DE PASTO

1.1.2. Socialización

- **Plan Parcial Policía Metropolitana**

Reunión virtual realizada el día 1 octubre del 2020

- **Plan Parcial Ecotescual**

Reunión presencial realizada el día 26 de octubre del 2021

- **Plan Parcial Loma de Centenario**

Reunión presencial realizada el día 9 de septiembre de 2022



- **Plan Parcial Villa Dolores**

Reunión presencial realizada el día 14 de febrero de 2023

- **Plan Parcial Macarena**

Reunión presencial realizada el día 6 julio de 2023

- **Plan Parcial Aranda Central**

Reunión presencial realizada el día 7 de julio de 2023





ALCALDÍA DE PASTO

- **Plan Parcial Altamira**

Reunión presencial realizada el día 3 de agosto 2023

- **Plan Parcial Arrayan**

Reunión presencial realizada el día 17 de agosto de 2023



1.2. Parques ambientales urbanos.

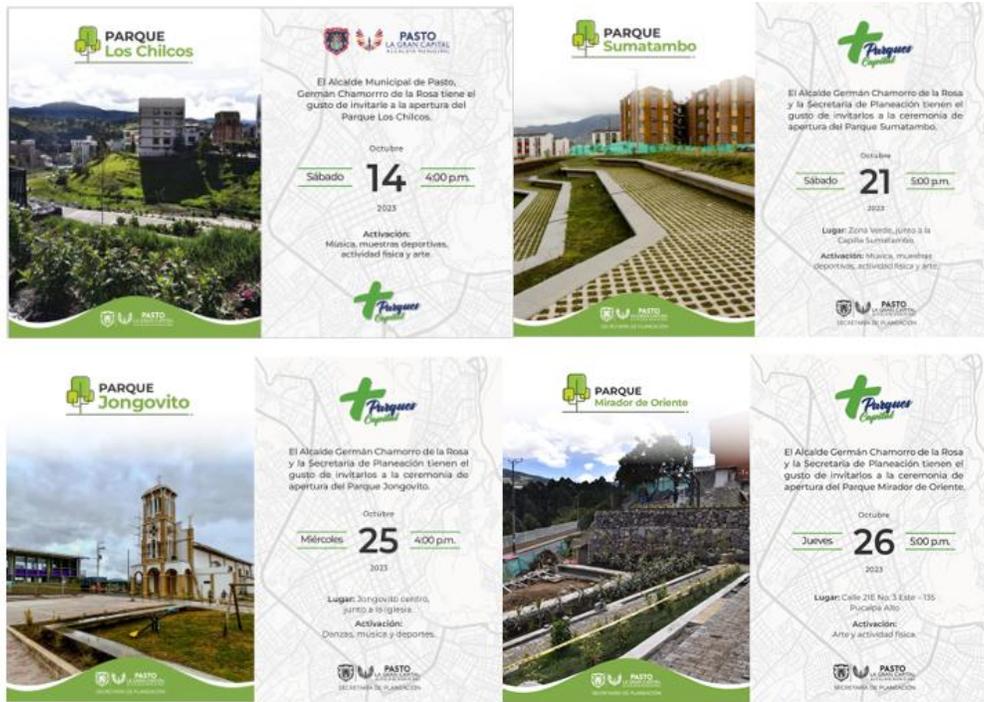
Se ha generado espacios de participación ciudadana en relación a la construcción de parques ambientales en aras de generación de espacio público, en esta oportunidad se reunió a la comunidad para hacer entrega de la obra final de los parques que en un inicio se socializaron.

1.2.1. Convocatoria

La convocatoria se realizó a través de flyers informativas entregadas a los veedores de cada parque y a los líderes comunitarios de cada sector, siendo ellos el enlace directo entre la administración municipal y la comunidad, así mismo esta información se compartió por las diferentes redes sociales.



ALCALDÍA DE PASTO



1.2.2. Apertura de parques

- **Parque Nueva Generación (Mijitayo)**

Apertura el día 27 de agosto de 2023



- **Parque Los Chilcos**

Apertura el día 14 de octubre 2023



ALCALDÍA DE PASTO



- **Parque Sumatambo**
Apertura el día 21 de octubre 2023



- **Parque Jongovito**
Apertura el día 25 de octubre 2023



- **Parque Mirador de Oriente**
Apertura el día 26 de octubre 2023



ALCALDÍA DE PASTO



2. Estrategia Vital

Generación y mejoramiento del espacio público, a través de la Estrategia VITAL "LA VIDA ESTA EN EL CENTRO", para la pacificación del tráfico automotor y la priorización del peatón en el espacio público en el centro histórico de Pasto, en articulación con la percepción y los aportes de los taxistas, comerciantes y comunidad en general del municipio.

Avance

Es importante aclarar que en el Primer informe consolidado de resultados de la estrategia de participación 2023 en el ciclo de la gestión – MIPG presentado por la Secretaria de Planeación Municipal fueron reportadas al 100% las actividades correspondientes a esta acción participativa.



ALCALDÍA DE PASTO

15.1. RESULTADOS

Porcentaje de avance o cumplimiento de las acciones participativas

ACCIÓN PARTICIPATIVA	% DE AVANCE
<p>Preencuentros y encuentros con las comunidades de las comunas, corregimientos, cabildos, resguardos y comunidad Rom, en los preencuentros se realizó el acercamiento al líder del territorio para concertar la fecha de encuentro, la metodología y el propósito que se tenía para el ajuste del POT del municipio; en los encuentros se realizó la reunión con asamblea o grupos e comunidad que de manera propositiva, indican sus necesidades, solicitudes que se verán reflejadas desde el análisis y la competencia para el documento de Plan de ordenamiento territorial el cual se formulara y posteriormente se realizara un socialización de los resultados del proceso.</p> <p>Se incluye en la estrategia, las socializaciones de los planes parciales en relación con el ordenamiento del territorio</p>	ETAPA 1 DIAGNOSTICO: 100%
Generación y mejoramiento del espacio público, a través de la Estrategia VITAL "LA VIDA ESTA EN EL CENTRO", para la pacificación del tráfico automotor y la priorización del peatón en el espacio público en el centro histórico de Pasto, en articulación con la percepción y los aportes de los taxistas, comerciantes y comunidad en general del municipio.	100%

Resultados esperados de las acciones participativas.

1.1. Plan de Ordenamiento Territorial

- Durante la jornada de información y participación de los 8 Planes Parciales fue posible obtener diferentes intervenciones entre preguntas y observaciones plasmadas en documentos, las mismas fueron atendidas durante la jornada y las respuestas de fondo detalladas se encuentran consignadas en el Anexo denominado "Matriz de Observaciones y Respuestas de Planes Parciales, siendo la parte integral de la resolución de viabilidad que expide la Secretaria de Planeación Municipal.
- Se logró la entrega y apertura de 5 parques terminados, donde con base a la información recibida se estableció un trabajo de corresponsabilidad entre la administración municipal y la comunidad con relación al cuidado y manejo de los parques.



ALCALDÍA DE PASTO

1.2. Estrategia Vital

- Se lograron 14 encuentros para el análisis del proyecto Plan Vital, en los cuales se realizó conversatorios y socializaciones con diferentes comunidades y gremios, además se aplicaron 2.130 encuestas, todo este proceso permitió obtener las opiniones y observaciones de la población para la construcción del proyecto en mención, así mismo el diagnóstico de la situación actual del tráfico en el centro de la ciudad de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

CONCLUSIONES

- La secretaria de Desarrollo Comunitario y la Subsecretaria de Participación Ciudadana desarrolló procesos participativos de gran importancia en el municipio, que permitieron un acercamiento a la comunidad y el reconocimiento de sus necesidades a nivel participativo.
- Para el proceso de planeación y presupuestación participativa, desde la secretaria de Desarrollo Comunitario, se han concretado los proyectos de cultura y deporte a nivel urbano y rural, que aportan significativamente al desarrollo de las comunidades del municipio.
- Los planes de desarrollo comunales y corregimentales (PDCC), que se impulsan desde la secretaria de Desarrollo Comunitario, hasta la fecha se han diagnosticado y aprobado por el 100% de las comunidades, reconociendo sus necesidades en las 4 dimensiones planteadas: económica, social, ambiental y gerencia pública.
- En la fase 4, de rendición de cuentas que tiene a su cargo la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, se deben incluirse las recomendaciones recibidas por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes de los diálogos ciudadanos.
- Desde la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, 2. La administración entrante deberá socializar el plan de mejoramiento en la primera sesión de la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Comité de Decisión y concertación de juventudes.
- Desde la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, La elaboración del plan de mejoramiento se inicia en la fase 3, presentando una versión preliminar previa a los encuentros de diálogo y con la información derivada del análisis propuesto en la fase 2 por la administración municipal.
- Desde la Oficina de Asuntos Internacionales, se concluye que Los once (11) encuentros con diferentes poblaciones se realizaron de manera presencial, cumpliendo con el 110% de espacios de participación ciudadana propuestos por la Oficina de Asuntos Internacionales.
- Desde la Oficina de Asuntos Internacionales, se concluye que los once (11) encuentros de participación ciudadana se contó con la asistencia de más de 150 personas.
- En la vigencia 2023, la Oficina de Asuntos Internacionales, concluye que se continúa trabajando en la tercera fase del proceso de participación



ALCALDÍA DE PASTO

ciudadana, contemplando la actualización de la Estrategia de Internacionalización Municipal, por medio de la retroalimentación.

- Como oportunidad estratégica, se contempla llevar a cabo por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales, la presentación y difusión de la Estrategia de Internacionalización Municipal a la ciudadanía, por medio de un evento de lanzamiento, en el mes de mayo del 2023.
- La Secretaria de Bienestar social desarrollo sus acciones con la participación de la población beneficiada de los programas sociales de la dependencia, quienes asumen una postura reflexiva dentro de las decisiones y opiniones que se toman a favor del cumplimiento de las mismas, dando así respuesta a todo lo planteado para esta vigencia 2023.
- Los espacios de dialogo efectuados entre la secretaria de Gestión ambiental y los miembros de la junta defensora de animales, han permitido aunar esfuerzos en temas de divulgación de las campañas de bienestar animal, motivando a la adopción de los animales de compañía albergados en el centro de bienestar animal, así mismo, han fortalecido la atención de los animales, puesto que se reciben recomendaciones y aportes de manera regular.
- La secretaria de Gestión ambiental concluye que estos escenarios de encuentro mejoran las relaciones de convivencia entre la alcaldía de Pasto y las diferentes organizaciones animalistas, fortaleciendo el trabajo colaborativo en pro del bienestar animal.
- La secretaria de Gestión ambiental concluye que la junta defensora de animales es una instancia de participación que fortalece los canales de comunicación entre la ciudadanía, las organizaciones animalistas y la alcaldía de Pasto, mejorando la desinformación de la comunidad frente a temas relacionados con los animales y que actualmente son muy sensibles.
- Por parte de la Secretaria de Gestión Ambiental, se realizan las acciones anteriormente mencionadas, con la participación de la población beneficiada de los programas sociales de la secretaria de Bienestar Social, quienes asumen una postura participativa dentro de las decisiones y opiniones que se toman a favor del cumplimiento de las mismas, dando así respuesta a todo lo planteado para esta vigencia 2023.
- Por parte de la Secretaria de Gobierno y el programa de atención a víctimas afirman que el • Comité Municipal de Justicia Transicional de Pasto, sus subcomités. Entre las funciones asignadas se encuentran la convocatoria a reuniones ordinarias y el apoyo operativo al comité en todas las acciones requeridas para garantizar a su adecuado funcionamiento se convoca a



ALCALDÍA DE PASTO

partición de la mesa de participación efectiva de víctimas los cuales aprueban las decisiones que benefician a la población víctima residente en el municipio de Pasto.

- Por parte de la Secretaria de Gobierno y el programa de atención a víctimas afirman que el Comité de Justicia transicional hace seguimiento y evaluación al plan de acción por ello es necesario realizar 3 sesiones enfocadas en presentar informes por parte de las secretarías y direcciones de la administración en cuanto al avance del plan de acción de víctimas PAT.
- Por parte de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género se concluye que los espacios de Participación Ciudadana realizados en el año 2022, se tuvo en cuenta factores diferenciales.
- El 100% de los espacios de Participación Ciudadana realizados en el año 2022, se asocian al Objetivo de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género del Municipio de Pasto, de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género se concluye.
- Desde la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género se concluye que la participaron aproximadamente 643 personas en los espacios de Participación Ciudadana realizados en el año 2022.
- La Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que de los 13 espacios de Participación Ciudadana, 3 se realizaron con población del sector urbano, lo que corresponde al 27%, 3 con población del sector rural y urbano, que corresponde al 27% y 6 con población del sector rural, lo que corresponde al 46,15%, para un total del 100% de espacios de Participación Ciudadana ejecutados en la vigencia 2022.
- La Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que en términos generales, los niveles de satisfacción estuvieron entre los niveles muy satisfactorio y excelente.
- Desde la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que las sensibilizaciones dirigidas con comunidades educativas, Alcaldía Municipal y otras instituciones, responden a los Ejes de la Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros de Pasto en cuanto a los Derechos al Libre Desarrollo de la Personalidad, Autorreconocimiento y Visibilidad Social, Salud y Participación y a sus Objetivos Específicos de participación Ciudadana e Incidencia Política, y de Competencias y Capacidades Institucionales, además de responder al Plan de Desarrollo Municipal.



ALCALDÍA DE PASTO

- Desde la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones de Sexuales e Identidades de Género, concluye que la activa participación ciudadana en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de estrategias y su diálogo con la institucionalidad, han permitido una respuesta más efectiva ante las necesidades de las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en sus diferentes contextos sociales.
- Desde la Secretaria de Infraestructura y Valorización, se afirma que las vías postuladas para reparación por parte de la Comunidad han sido priorizadas y viabilizadas; algunos de los proyectos que están en proceso de ejecución se llevan a cabo por el sistema de valorización; entre los proyectos identificados se encuentran Mariluz, Morasurco, La Colina, Villas de San Rafael, Pandiaco y Jerusalén.
- Durante la etapa de planeación y ejecución de las obras que promueve la Secretaria de Infraestructura y Valorización se ha tenido en cuenta la opinión y las necesidades de la Comunidad; se ha cumplido con el objetivo principal de llevar a cabo la atención oportuna del mayor número de reportes y problemas de la Comunidad, lo cual ha implicado llevar a cabo ajustes al presupuesto, garantizando los compromisos con la Comunidad.
- Desde la Secretaria de Infraestructura y Valorización se concluye que cada proyecto ha sido objeto de un análisis exhaustivo y riguroso para evaluar su viabilidad técnica, financiera y social; la selección de las vías a intervenir se ha realizado considerando diversos factores, como su estado actual, el tráfico vehicular, las necesidades de la Comunidad y los recursos disponibles.
- Desde la Secretaria de Infraestructura y Valorización se concluye que el objetivo principal de esta cuidadosa planificación y evaluación es garantizar que los proyectos de mejoramiento vial sean ejecutados de manera eficiente y efectiva, con el propósito de brindar a la comunidad vías seguras y en óptimas condiciones.
- Desde la Secretaria de Tránsito y Transporte se concluye que la medida de restricción planteada en el presente decreto será temporal por el término de ocho (8) meses, tiempo durante el cual se realizarán estudios complementarios y sectoriales relacionados con la productividad, movilidad, economía, transporte público, cultura y comportamiento ciudadano en la vía y medio ambiente enfocados a la mejora de la movilidad en la Ciudad, para lo cual la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal liderará la coordinación de las dependencias involucradas, así como buscará el apoyo de entidades gremiales, universidades, y otros entes interesados, para la realización de tales estudios, los cuales permitirán realizar una evaluación de la presente medida.



ALCALDÍA DE PASTO

- La Dirección Administrativa de Juventud cuenta con 4 acciones participativas planteadas y desarrolladas en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana.
- Cada una de las actividades planteadas por la Dirección de Juventud Municipal lleva un proceso diferente en el marco de la participación de los jóvenes entre los 14 y los 28 años, que se ve representado por los líderes juveniles de nuestro municipio y que requieren del acompañamiento y la asesoría de la DAJ para funcionar y avanzar en la implementación de proyectos o actividades que beneficien a este sector generacional.
- La Política Pública de Juventud “Pasto Siempre Joven” requerirá de la participación ciudadana de estas edades y servirá como instrumento para fortalecer el índice de transparencia y acceso a la información pública.
- Desde la Secretaria de Cultura se Concluye que es importante dar a conocer que según el marco conceptual definido por el Ministerio de Cultura, un Observatorio Cultural es un espacio y organismo académico que se encarga de generar, sistematizar y tratar toda aquella información relativa al ámbito cultural de un determinado territorio y al análisis de aspectos generales, sectoriales o territoriales vinculados a la cultura en su sentido más amplio, para que así, se produzcan insumos para la toma de decisiones sobre determinadas áreas de interés para los gestores públicos y privados (Ministerio de Cultura, 2019), esto nos permite conocer a través de las acciones de participación ciudadana las necesidades del sector cultural y resumir en un documento el contexto de los actores culturales en el municipio.
- Desde la Secretaria de Cultura se afirma que el proceso de investigación es participativo e incluyente. A través del diálogo abierto y fruto de la concertación se logró validar el instrumento de recolección de información, como insumo básico para la investigación del sector.
- Con la aplicación del instrumento de la Secretaria de Cultura, se concertará con los consejeros de los diferentes ámbitos de los sectores de: Artes; Artesanía; Biblioteca; Cine, Medios Interactivos y Audiovisuales; Danza; Música; Patrimonio; Teatro; Danza, y Circo. El instrumento está dividido en cuatro secciones, 42 preguntas, de las cuales 13 son abiertas y 29 cerradas. La muestra es de 150 personas, y la aplicación se hará de manera virtual, a través de un formulario de Google Forms.
- Desde la secretaria de Agricultura, se concluye que la propuesta participativa de los Consejo Municipal De Desarrollo Rural (CMDR), está fundamentada en los conceptos de liderazgo, participación, trabajo en equipo y planeación, los



ALCALDÍA DE PASTO

cuales hacen parte de un sistema donde cada uno se relaciona para lograr el adecuado funcionamiento de un espacio de participación ciudadana, que logra en encadenamiento de los sectores representativos del Sector agropecuario del Municipio.

- La secretaria de Agricultura, se concluye que el liderazgo es la consolidación de personas comprometidas, responsables y con sentido de pertenencia por el bienestar de sus comunidades, son ellos los que a través del fortalecimiento de la participación, pueden incidir en decisiones a través de un adecuado trabajo en equipo, logran hacer parte de los procesos de planeación en el territorio, garantizando con esto que la comunidad participe activamente en las propuestas del Estado, su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Desde la Secretaria de Educación, se afirma que en cuanto a la estrategia de participación ciudadana contamos con gran acogida en la comunidad educativa para apoyar los procesos de alimentación escolar y por tanto la conformación de los comités de alimentación escolar CAE se realiza al inicio del calendario escolar y presentan un gran aporte a los procesos de seguimiento y acompañamiento a los procesos de implementación para lograr el objetivo del programa; así mismo la veeduría ciudadana se conformó desde el año 2017 y a través de procesos formativos se convirtió en un apoyo del programa y la realización de las mesas públicas desde el año anterior se realizan como talleres interactivos de gran acogida en la comunidad porque permite entrar en dialogo con los actores que forman parte del proceso de ejecución y seguimiento al programa.
- Los diez (10) espacios de participación ciudadana de la Secretaria de Salud se realizaron de manera presencial, siendo el 100% de en lo corrido del año 2023 (instalaciones de la SMS, capacitaciones presenciales, instalaciones IEM, instalaciones hospitalarias, y espacios públicos del municipio de Pasto). En cada uno de ellos se tuvieron en cuenta factores diferenciales.
- El 100% de los espacios de la Secretaria de Salud se asocian con la garantía de la realización del derecho a la participación en salud y el avance de la garantía del derecho a la salud con participación ciudadana.
- Los espacios de participación ciudadana de la Secretaria de Salud se asocian a los cinco Ejes Estratégicos de la Política de Participación Social en Salud del Decreto No. 0383 del 16 de septiembre de 2022, según lo establecido en la Resolución No. 2063 del 9 de junio de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, que hace parte de la Política Nacional, los cuales son: Eje 1. Fortalecimiento institucional, Eje 2. Empoderamiento de la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales en Salud, Eje 3. Impulso a la Cultura de la Salud, Eje 4.



ALCALDÍA DE PASTO

Control Social en Salud, Eje 5. Gestión y Garantía en Salud con Participación en el Proceso de Decisión.

- En las acciones de la Secretaria de Salud, participaron alrededor de cuatrocientas noventa y ocho personas (498) entre líderes (comunitarios, sociales e institucionales), comunidad educativa, representantes de la institucionalidad, sector privado, academia, organizaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, sector justicia, sector protección, sector salud, sector recreación y deporte, sector educación, grupos vulnerables y comunidad en general del municipio de Pasto.
- La Secretaria de Salud plantea que se ejecutaron un amplio espacio de participación ciudadana en salud con la implementación del Observatorio de participación y control social en salud, del cual se aprueba la propuesta normativa, teórico conceptual y metodológica para su constitución, este ejercicio nace de la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Salud de Pasto y Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Pasto y responde a la necesidad de implementar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los ejes estratégicos y líneas de acción contemplados en el Decreto 2063 de 2017, el cual tiene como propósito fortalecer los procesos de participación social en salud; así mismo, este ejercicio se articula con las diversas políticas de salud y la política pública en salud del municipio. Cabe resaltar que este proceso no está considerado dentro de las acciones participativas ciudadana, ya que cumplirá funciones de mantener un canal abierto en una vía al generar información a la comunidad sobre temas relevantes en salud para el municipio.
- Desde la Secretaria de Planeación Municipal, con la socialización de los planes parciales fueron espacios donde los propietarios y vecinos colindantes conocieron las propuestas urbanísticas y les permitió presentar sus propuestas e inquietudes las cuales después de un analisis pueden ser incluidas en cada Plan Parcial.
- La Secretaria de Planeación Municipal, con la entrega y apertura pública del parque se dio a conocer a la comunidad la obra final de cada uno, las condiciones de uso, las dotaciones y las disposiciones generales.
- a metodología detalladas por la Secretaria de Planeación Municipal, destaca la comunicación asertiva, no se centra únicamente en la identificación de problemáticas, sino de soluciones, siendo de esta manera los ciudadanos o los participantes, el foco principal del desarrollo social, son así agentes activos de apuestas sociales para su comunidad. La Comunicación Participativa implementada, garantiza a los ciudadanos hacer parte del Ordenamiento de su Territorio, y participar activamente en las decisiones que afectan su vida.



ALCALDÍA DE PASTO

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer "Dennis Natalia Moncayo Rosero".

DENNIS NATALIA MONCAYO ROSERO
Secretario de Desarrollo Comunitario